

COMISIÓN MULTIPARTIDARIA
**DE MONITOREO,
FISCALIZACIÓN
Y CONTROL DEL PROGRAMA**

HAMBRE CERO

INFORME DE GESTIÓN N°01



¡Seguimos Trabajando!

INDICE

I. MARCO GENERAL	6
1.1. CREACIÓN E INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN.....	6
1.2. Plan de Trabajo	9
1.2.1. Objetivo general.....	9
1.2.2. Objetivos específicos	9
1.3. Finalidad	10
II. SESIONES DE LA COMISIÓN	10
2.1. Sesiones ordinarias, extraordinarias descentralizadas y conjuntas:	10
CUADRO 01: Sesiones ordinarias, extraordinarias descentralizadas y conjunta	11
2.2. De la asistencia de los congresistas a las sesiones	11
Cuadro 02: Asistencia de los congresistas a las sesiones Diciembre - Junio	12
III. ACTIVIDADES DE LA COMISION.....	13
3.1. Mesas de trabajo.....	14
CUADRO 03: Mesas de Trabajo	14
3.2. Foro.....	17
CUADRO 04: Foro.....	17
3.3. Audiencias Públicas	19
CUADRO 05: Audiencias Públicas Descentralizadas	19
3.4. Visitas de campo	22
CUADRO 06: Visita de campo	22
3.5. Visitas inopinadas: Fiscalizaciones.....	23
CUADRO 07: Fiscalizaciones	23
3.6. Reuniones de trabajo	25
CUADRO 08: Reuniones de trabajo.....	25
3.7. TRABAJO ARTICULADO CON EL PODER EJECUTIVO Y EMPRESA PRIVADA ...	29
CUADRO 09: Capacitaciones y feria de alimentos	30
IV. TRABAJO LEGISLATIVO.....	30
4.1. Mociones.....	30
4.1.1. Moción de Saludo por el Día de la Mujer – Moción N° 2115	30
4.1.2. Moción de Orden del Día que cita a cuatro Ministros – Moción N° 2164.....	31
4.2. Documentos, agendas y exposiciones	31
4.2.1. Trámite documentario	31
4.2.2. Agendas de la sesión.....	31
4.2.3. Programas de las audiencias públicas, foros y mesas de trabajo	32
4.2.4. Exposiciones en la Comisión	32
4.3. Proyectos legislativos de la Comisión.....	32



4.3.1. Proyecto de Ley N° 1847/2021-CR – Proyecto de Ley que dispone la actualización periódica de los padrones de beneficiarios de los programas sociales de asistencia alimentaria y créase el padrón único de beneficiarios.....	32
4.3.2. Proyecto de Ley N° 2001/2021-CR – Proyecto de Ley que modifica los artículos 1º, 2º, 3º, 11º, 13º, 14º, 15º y la Quinta Disposición Complementaria Final de la Ley 30498 Ley que promueve la donación de alimentos y facilita el transporte de donaciones en situaciones de desastres	33
V. INVITADOS A LA COMISION	35
5.1. Primera Sesión Ordinaria	35
5.2. Segunda Sesión Ordinaria	36
5.3. Tercera Sesión Ordinaria	37
5.4. Cuarta Sesión Ordinaria	38
5.5. Quinta Sesión Ordinaria	40
5.6. Sexta Sesión Ordinaria.....	42
5.7. Séptima Sesión Ordinaria.....	44
5.8. Primera Sesión Extraordinaria Descentralizada - Lurigancho.....	45
5.9. Segunda Sesión Extraordinaria Descentralizada - Ferreñafe	46
5.10. Tercera Sesión Extraordinaria Descentralizada - Piura	49
5.11. Primera Sesión Conjunta Descentralizada realizada con la Comisión Especial de Protección a la Infancia en el contexto de la emergencia sanitaria.....	52
5.12. Primera Mesa de Trabajo: “Enfrentando La Anemia Infantil”	52
5.13. Segunda Mesa de Trabajo semipresencial: “Las ollas comunes y la crisis alimentaria”	53
5.14. Foro Internacional “La Malnutrición en el Perú, Avances Y Desafíos”	53
VI. LOGROS.....	54
VII. ACCIONES PENDIENTES	55
VIII. ANEXOS.....	61
8.1. ANEXO 1: OFICIOS ENVIADOS.....	59
8.2. ANEXO 2: OFICIOS RECIBIDOS.....	63
8.3. ANEXO 3: MEMORÁNDUMS.....	66
8.4. ANEXO 4: GALERÍA FOTOGRÁFICA.....	68

INTRODUCCIÓN

A continuación presentamos las conclusiones preliminares y acuerdos pendientes de las sesiones, reuniones y mesas de trabajo realizadas por la Comisión Especial Multipartidaria de Control, Fiscalización y Control del Programa Hambre Cero en este primer año Legislativo del año 2021-2022, así como, una amplia lista de logros y acciones pendientes a realizarse en coordinación con las instancias de gobierno competentes, que además se constituyen en un gran desafío y meta para lograr el fin que nos convoca, el cual es "disminuir el hambre y la malnutrición en todas sus formas (anemia, sobrepeso-obesidad, desnutrición crónica) en el Perú, principalmente en la población de mayor vulnerabilidad".

En el periodo noviembre a julio 2022, se han realizado siete sesiones ordinarias, tres sesiones extraordinarias descentralizadas y una sesión conjunta con la participación amplia y sostenida del Estado: MIDIS, MINAGRI, PRODUCE, MINAGRI, MIMP, MINSAs; CEPLAN; representantes de Municipalidades; Sociedad Civil: representantes de las Ollas comunes y organizaciones competentes; instancias de Coordinación como el Acuerdo Nacional, Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza; Iglesias Cristianas y el Sector empresarial representado por la Sociedad Nacional de Industrias; además de Organismos Internacionales como el PMA, UNICEF y la FAO, en la búsqueda de consensos y alternativas de solución a la problemática de la inseguridad alimentaria y nutricional de la población a nivel nacional.

Este período marcado por la urgente necesidad de brindar un rápido apoyo a la población en condición de vulnerabilidad por las consecuencias socio económicas de la pandemia de la COVID 19, que ha dejado a miles de familias sin acceso al trabajo habitual y por ende, con insuficientes ingresos económicos para subsistir, ha llevado a priorizar nuestra atención en el apoyo a las "Ollas Comunes", las cuales se han constituido en una rápida y reciente iniciativa de la sociedad civil para enfrentar con oportunidad y de manera comunitaria, el acceso a los alimentos apelando inicialmente a la solidaridad de la sociedad, de los empresarios y por supuesto, del Estado.

Nos sentimos gratificados por la rápida acción tomada desde la Comisión que ha permitido darle mayor respaldo y legalidad a estas nuevas organizaciones de la sociedad civil con lo que su trabajo está logrando mayor aceptación y respaldo, sin dejar de lado la permanente vigilancia para evitar distorsiones y duplicidad en el gasto del Estado en alimentos y apoyo monetario que se deben entregar a las familias más pobres.

Cada una de las reuniones de trabajo ha arribado a conclusiones, sugerencias y acuerdos, a los que se deben dar cumplimiento e informe a cargo de cada una de las instituciones comprometidas con erradicar el hambre y la malnutrición, de lo cual nuestra Comisión se ha hecho cargo y por ello se presenta un Informe de Gestión para este periodo Legislativo 2021-2022.

Como lo señalamos líneas arriba, cada acuerdo es un desafío a cumplir, principalmente



porque compromete la acción, muchas veces no programada y menos presupuestada por las instituciones y en esto reconocemos el compromiso de los funcionarios, empresarios y líderes de la población con esta causa, que brindan el tiempo necesario para las coordinaciones y el cumplimiento de cada acción acordada. De modo que, desde nuestra labor parlamentaria y de fiscalización debemos continuar apretando el paso para brindarles los espacios y las herramientas necesarias para continuar avanzando en estos espacios de coordinación, concertación y acuerdos.

Procurar hábitos de consumo de alimentos saludables; garantizar la celeridad de las compras a los productores de la agricultura familiar o productos locales/regionales y el acceso oportuno a alimentos nutritivos continúan como temas prioritarios y pendientes en la Agenda de nuestra Comisión. Asimismo, enfatizar en la aplicación de la Ley N° 30021 sobre Ley de Alimentación Saludable de Niñas, Niños y Adolescentes y de la Ley N° 31315 – Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el Perú, así como, iniciar una Campaña Nacional de carácter Multisectorial, Intergubernamental en articulación con la Sociedad Civil, la Academia y la participación de la población a fin de enfrentar la inseguridad alimentaria y la malnutrición en todas sus formas y en ello continuaremos.

Agradecer a cada uno de los Congresistas que integran la Comisión y que me acompañaron este año, también en la labor de fiscalización y en las visitas de campo. Esta Comisión seguirá insistiendo en promover la seguridad alimentaria y nutricional, pues afecta principalmente a la población vulnerable que tiene como derecho el acceso a una alimentación saludable y una mejor calidad de vida.

Por último, agradecer al personal de la Comisión por el apoyo permanente que permitió cumplir con objetivos trazados.

Lima, 11 de Julio del 2022



Marleny Portero
PRESIDENTA DE COMISIÓN
¡Nacida para Servir!

I. MARCO GENERAL

El Congreso de la República, crea la Comisión Especial Multipartidaria de Monitoreo, fiscalización y control del Programa Hambre Cero, en el marco de sus facultades establecidas en el artículo 97º que señala que *"el Congreso puede iniciar investigaciones sobre cualquier asunto de interés público"* y el artículo 102 de la Constitución Política del Perú que establece que *"son atribuciones del Congreso: 1) (...) 2) Velar por el respeto de la Constitución y de las leyes, y disponer lo conveniente para hacer efectiva la responsabilidad de los infractores"*

Igualmente, los artículos 4º, 5º, 34º, 35º, 36º y 88º del Reglamento del Congreso de la República que establecen que la función legislativa comprende el debate y la aprobación de reformas de la Constitución, de las leyes y resoluciones legislativas, así como su interpretación, modificación y derogación. La función del control político comprende: el debate, la realización de investigaciones y aprobación de acuerdos sobre la conducta política del gobierno, sobre actos de administración de las autoridades del Estado, la emisión de decretos de urgencia, fiscalización sobre uso y disposición de bienes y de los recursos públicos, el cumplimiento y aplicación de las leyes.

En cumplimiento del acuerdo del Pleno del Congreso de la República, la Comisión Multipartidaria, al final del periodo de creación, año 2026, emitirá un informe que establezca un diagnóstico del desarrollo del programa Hambre Cero, creado por el gobierno como Intervención Temporal, así también emitirá recomendaciones que hubiere lugar para su perfeccionamiento orientado al logro de sus objetivos sociales. No obstante, en esta oportunidad presentamos el Informe de Gestión N° 1 que comprende todo el trabajo de la Comisión desde su instalación (noviembre de 2021 a julio de 2022).

1.1. CREACIÓN E INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN

En la sesión virtual del 09 de setiembre de 2021, el Pleno del Congreso de la República aprobó el Texto Sustitutorio de la Moción de Orden del día 120, 205 y 348, con la finalidad de *"conformar, durante el periodo legislativo 2021-2026, la Comisión Multipartidaria de Monitoreo, Fiscalización y Control del Programa Hambre Cero, encargada del seguimiento del Programa Hambre Cero, y de formular iniciativas legislativas que contribuyan a garantizar el derecho a la alimentación adecuada a la población peruana, y la lucha contra la pobreza"*.

Para el cumplimiento de dicha finalidad, el Pleno del Congreso de la República le ha otorgado como tiempo de duración, todo el periodo legislativo 2021 al 2026.

En la sesión virtual del 19 de octubre de 2021, el Pleno del Congreso de la República, aprobó el cuadro nominativo de la Comisión compuesto por (09) nueve de congresistas de los grupos parlamentarios, según el siguiente detalle:

CONGRESISTA	GRUPO PARLAMENTARIO
 HILDA MARLENY PORTERO LOPEZ	Acción Popular
 MARIA DE LOS MILAGROS JACKELINE JAUREGUI MARTINEZ DE AGUAYO	Renovación Popular
 SIGRID BAZAN NARRO	Juntos por el Perú
 YOREL KIRA ALCARRAZ AGÜERO	Somos Perú
 SILVANA EMPERATRIZ ROBLES ARAUJO	Perú Libre
 CRUZ MARIA ZETA CHUNGA	Fuerza Popular
 NORMA YARROW LUMBRERAS	Avanza País
 MARIA GRIMANEZA ACUÑA PERALTA	Alianza para el Progreso
 CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA	Perú Democrático

De conformidad, con el artículo 36º del Reglamento del Congreso y Oficio N° 805-2021-2022/ADP-M/CR, el 17 de noviembre de 2021, bajo la coordinación de la Congresista María Acuña Peralta, se llevó a cabo la Sesión de Elección de la Mesa Directiva e Instalación de la Comisión, y con el quorum reglamentario se sometió a votación dos listas, siendo la lista ganadora, la Lista N° 2, con 06 votos a favor. En tal sentido, la Mesa Directiva e Instalación de la Comisión quedó conformada de la siguiente manera:

CONGRESISTA	CARGO
 HILDA MARLENY PORTERO LOPEZ (Acción Popular)	Presidenta
 MARIA DE LOS MILAGROS JACKELINE JAUREGUI MARTINEZ DE AGUAYO (Renovación Popular)	Vicepresidenta
 SIGRID BAZAN NARRO (Juntos por el Perú)	Secretaria

Cabe precisar, que con fecha 11 de marzo de 2022, la Comisión recibió el Oficio 1104-2021-2022-ADP-D/CR, mediante el cual Oficialía Mayor comunica que, a propuesta del grupo parlamentario Somos Perú, sale la Congresista Yorel Kira Alcarraz Agüero de la Comisión.

Asimismo, con fecha 01 de abril de 2022, la Comisión recibió el Oficio 1149-2021-2022-ADP-D/CR, mediante el cual Oficialía Mayor comunica que a propuesta del grupo parlamentario Avanza País – Partido de Integración Social, sale la Congresista Norma Yarrow Lumbreras.

Así también, con fecha 27 de mayo de 2022, la Comisión recibió el Oficio 1304-2021-2022-ADP-D/CR, mediante el cual Oficialía Mayor comunica que a propuesta del grupo parlamentario Perú Libre, sale la Congresista Silvana Emperatriz Robles Araujo.

Por tanto, a la fecha, la Comisión cuenta con seis (6) Congresistas de la República, siendo la conformación actual la siguiente

CONGRESISTA	GRUPO PARLAMENTARIO
 HILDA MARLENY PORTERO LOPEZ	Acción Popular
 MARIA DE LOS MILAGROS JACKELINE JAUREGUI MARTINEZ DE AGUAYO	Renovación Popular
 SIGRID BAZAN NARRO	Cambio Democrático - Juntos Por el Perú
 CRUZ MARIA ZETA CHUNGA	Fuerza Popular
 MARIA GRIMANEZA ACUÑA PERALTA	Alianza para el Progreso
 CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA	Perú Democrático

Por otro lado, la Comisión contó con el siguiente Equipo Técnico:

EQUIPO TÉCNICO COMISIÓN HAMBRE CERO	
PERSONAL	CARGO
LUZ DUEÑAS ALVAREZ	Asesora II
KARINA ANDREA DEL PILAR AMAYA SANCHEZ	Asesora II

FLORA EMILIANA CHÁVEZ SANCHEZ	Servicio Parlamentario ¹
MARIE EMELY SILVA URIARTE	Servicio Parlamentario ²
GLORIA MARÍA JIBAJA PINILLOS	Técnico
JEAN CARLO GALLEGOS FERNANDEZ	Técnico Parlamentario ³
MOISES WILLIAM HUMPIRE BELIZARIO	Auxiliar
AMILCAR FIDEL CABEZAS SOLIS	Técnico Parlamentario

Cabe mencionar que, la Asesora II Karina Amaya Sánchez forma parte de la Comisión desde el 18 de abril de 2022, previo a esa fecha, ese puesto estaba ocupado por la Asesora II Rut Noemí Pastor Leo.

1.2. Plan de Trabajo

En la Primera Sesión Ordinaria de la comisión de fecha 13 de diciembre de 2021, los integrantes de la Comisión, luego de la revisión del Plan de Trabajo propuesto, fue aprobado por unanimidad.

1.2.1. Objetivo general

Monitorear, fiscalizar y controlar el Programa Hambre Cero y presentar al Congreso de República, un informe que establezca un diagnóstico del desarrollo del programa "Hambre Cero", así como las recomendaciones que hubiere lugar para su perfeccionamiento orientado al logro de sus objetivos sociales.

1.2.2. Objetivos específicos

- Realizar el seguimiento y monitoreo de la implementación de la Agenda 2030 y de las acciones que se desarrollen en el marco de la denominada Intervención Temporal Hambre Cero.
- Convocar a los actores involucrados para que informen ante la Comisión respecto a las acciones, resoluciones y acuerdos que ejecuten en concordancia a sus planes, objetivos, metas e indicadores para asegurar que estos estén enmarcados a las metas del Objetivo 2 de Desarrollo Sostenible.
- Realizar un análisis de las estrategias de intervención en otros países, especialmente de la región latinoamericana y elaborar un esquema comparativo nacional e internacional.
- Determinar los logros y debilidades de la intervención peruana para proponer las mejoras respectivas, de ser el caso elaborar una propuesta legislativa.

1 En la fecha de la instalación de la Comisión, el Congresista Carlos Zeballos Madariaga pertenecía al Grupo Parlamentario Acción Popular.

2 Brindó servicio parlamentario hasta el 21 de junio de 2022.

3 Brindó servicio parlamentario hasta el 21 de junio de 2022.

4 Brindó servicio parlamentario hasta el 21 de junio de 2022.



1.3. Finalidad

La Comisión, a través de los roles de monitoreo, fiscalización y control, confiados por el Pleno del Congreso de la República, busca que el Poder Ejecutivo en base a su estructura y organización, ponga fin al hambre y a todas las formas de malnutrición de manera focalizada, diferenciada y gradual, en beneficio de la población urbano y rural en situación de vulnerabilidad.

La Comisión realiza el seguimiento a la implementación del Objetivo de Desarrollo Sostenible 2 – Hambre Cero (ODS 2) de la Agenda 2030 - ONU, con el objeto de que la población vulnerable acceda a una alimentación saludable, duplique la producción agrícola así como los ingresos de los pequeños productores, garantizando la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos.

II. SESIONES DE LA COMISIÓN

La Comisión desarrolla su trabajo a través de Sesiones, las mismas que consisten en reuniones de trabajo junto a los actores involucrados. Dichas sesiones están clasificadas en:

2.1. Sesiones ordinarias, extraordinarias descentralizadas y conjuntas:

La Comisión, a la fecha de elaboración del presente Informe, ha efectuado siete (07) sesiones ordinarias, tres (03) sesiones extraordinarias descentralizadas y una (01) sesión conjunta, en ellas participaron como invitados la Ministra de Desarrollo e Inclusión Social, Ministro de Desarrollo Agrario y Riego, Viceministros, funcionarios de alta dirección del Poder Ejecutivo, Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales, profesionales expertos en temas de interés de la Comisión, representantes de la sociedad civil, de las Ollas Comunes, de los agricultores, gremios empresariales, entre otros.

CUADRO 01: Sesiones ordinarias, extraordinarias descentralizadas y conjunta

COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA DE MONITOREO, FISCALIZACIÓN Y CONTROL DEL PROGRAMA HAMBRE CERO		
Nº	SESIONES ORDINARIAS	FECHA
1	Primera Sesión Ordinaria	13.DIC.21
2	Segunda Sesión Ordinaria	07.FEB.22
3	Tercera Sesión Ordinaria	14.FEB.22
4	Cuarta Sesión Ordinaria	04.ABR.22
5	Quinta Sesión Ordinaria	11.ABR.22
6	Sexta Sesión Ordinaria	25.ABR.22
7	Séptima Sesión Ordinaria	06.JUN.22
8	Octava Sesión Ordinaria	11.JUL.22
Nº	SESIONES EXTRAORDINARIAS DESCENTRALIZADAS	FECHA
1	Primera Sesión Extraordinaria Descentralizada Lurigancho-Chosica	30.MAR.22
2	Segunda Sesión Extraordinaria Descentralizada Chiclayo	10.JUN.22
3	Tercera Sesión Extraordinaria Descentralizada Piura	27.JUN.22
Nº	SESIONES CONJUNTAS	FECHA
1	Primera Sesión Conjunta Descentralizada conjunta con la Comisión Especial de Protección a la Infancia en el contexto de la Emergencia Sanitaria	23.MAY.22

2.2. De la asistencia de los congresistas a las sesiones

Cuadro 02: Asistencia de los congresistas a las sesiones Diciembre - Junio

N	Congresista	Bancada	Instalación	1 SO	2 SO	3 SO	1 SED	4 SO	5 SO	6 SO	1 SCD	7 SOD	2 SED	3 SED
			17-nov	13-dic	07-feb	14-feb	30-mar	04-abr	11-abr	25-abr	23-may	06-jun	10-jun	27-jun
1	Hilda Marleny Portero López	Acción Popular	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2	María de los Milagros Jackeline Jáuregui Martínez de Aguayo	Renovación Popular	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
3	Sigrid Tesoro Bazán Narro	Juntos por el Perú	✓	✓	✓	✓	Licencia	✓	Licencia	Licencia	Licencia	Licencia	Licencia	✓
4	Yorel Kira Alcarráz Agüero	Somos Perú	✓	✓	Licencia	✓	Retiro ²	Retiro	Retiro	Retiro	Retiro	Retiro	Retiro	Retiro
5	Silvana Emperatriz Robles Araujo	Perú Libre	✓	✓	✓	✓	Licencia	✓	✓	Licencia	Licencia	Retiro ³	Retiro	Retiro
6	Cruz María Zeta Chunga	Fuerza Popular	✓	✓	✓	Licencia	Licencia	Licencia	✓	✓	✓	✓	✓	✓
7	Norma Yarrow Lumberas	Avanza País	✓	Licencia	✓	Licencia	Licencia	Retiro ⁴	Retiro	Retiro	Retiro	Retiro	Retiro	Retiro
8	María Grimaneza Acuña Peralta	Alianza para el Progreso	✓	Licencia	✓	✓	✓	Licencia	✓	Licencia	✓	Licencia	Licencia	Licencia
9	Carlos Javier Zeballos Madariaga	Perú Democrático	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

² Según Oficio 1104-2021-2022-ADP-D/CR remitido a la Comisión con fecha 11 de marzo de 2022.

³ Según Oficio 1304-2021-2022-ADP-D/CR remitido a la Comisión con fecha 27 de mayo de 2022.

⁴ Según Oficio 1149-2021-2022-ADP-D/CR remitido a la Comisión con fecha 01 de abril de 2022.

BALANCE DE GESTIÓN

Noviembre 2021 - Julio 2022



**¡JUNTOS / HAMBRE Y LA
CONTRA EL / MALNUTRICIÓN!**

III. ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN

Se desarrollaron varias actividades en la Comisión que se detallan a continuación: mesas de trabajo, foros, audiencias públicas, visitas de campo, visitas inopinadas (fiscalización), reuniones de trabajo y trabajo articulado (capacitaciones y entrega de donaciones).

3.1. Mesas de trabajo

Con el objeto de articular esfuerzos con los diferentes niveles de gobierno y sectores involucrados del Poder Ejecutivo, en alcanzar el Objetivo de Desarrollo Sostenible 2 – Hambre Cero (ODS 2) de la Agenda 2030 – ONU, la Comisión consideró necesario llevar a cabo Mesas de Trabajo. Estas nos permitieron conocer el nivel de avance de las metas trazadas.

CUADRO 03: Mesas de Trabajo

COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA DE MONITOREO, FISCALIZACIÓN Y CONTROL DEL PROGRAMA HAMBRE CERO		
N°	MESA DE TRABAJO	FECHA
1	Primera Mesa de Trabajo: "Enfrentando la anemia infantil"	13.ABR.22
2	Segunda Mesa de Trabajo: "Las Ollas Comunes y la Crisis Alimentaria"	13.MAY.22

PRIMERA MESA DE TRABAJO: "ENFRENTANDO LA ANEMIA INFANTIL"

Con fecha 13 de Abril del 2022, se realizó en la Sala Nro. 4 del Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre, la Mesa de Trabajo "**Enfrentando la Anemia Infantil**". Participaron el Ministerio de Salud-Dirección de Promoción de la Salud/Dirección General de Intervenciones Estratégicas de Salud Pública, Ministerio de Economía y Finanzas, Municipalidad Provincial de Huanta –Ayacucho y Municipalidad Distrital de Yarinacochas-Ucayali.

Se informó sobre las acciones que vienen desarrollando las municipalidades para la prevención y reducción de la anemia infantil, en relación a la Meta 4 que se está implementado en el ámbito de 879 distritos del país, con la finalidad de mejorar los indicadores de anemia en el Perú.

El Coordinador Nacional de la Meta 4 señaló que, las intervenciones completas de 6 visitas domiciliarias a las familias de niños menores de un año han contribuido a reducir la prevalencia de anemia 3 puntos porcentuales, por lo que se debe seguir apoyando el fortalecimiento de capacidades e incrementar la propina otorgada a los actores sociales responsables de realizar las visitas. *"Es necesario fortalecer algunas acciones como la oportunidad del registro de niños de 2 meses en el padrón nominal; el inicio de la suplementación en niños de 4 meses y el tamizaje de anemia en los niños de 6 meses"*, acotó.

El Alcalde de Huanta - Ayacucho indicó que se ha logrado reducir en 33 puntos porcentuales la

prevalencia de anemia al 2021 y demostrando que no sólo se debe hacer seguimiento al niño con anemia sino ver a la "familia como anémica", ya que enfrentan diferentes problemas de salud, nutrición, emocionales, económicos y otros. También se implementó "tiendas nutritivas" para promover la disponibilidad y acceso de las familias a alimentos ricos en hierro de origen animal (sangrecita, hígado, bazo, pescado graso, etc.). Por otro lado, en Yarinacochas, se resalta la importancia de brindar el paquete integral de atención en salud a todos los niños menores de 3 años. Solicita se dé un reconocimiento a los trabajadores involucrados en el logro de resultados de la Meta 4.

Conclusiones Preliminares

1. Las intervenciones completas de 6 visitas domiciliarias a las familias de niños menores de un año, han contribuido a reducir la prevalencia de anemia 3 puntos porcentuales, por lo que se debe seguir apoyando el fortalecimiento de capacidades e incrementar la propina otorgada a los actores sociales responsables de realizar las visitas.
2. Resulta necesario fortalecer algunas acciones como la oportunidad del registro de niños de 2 meses en el padrón nominal; el inicio de la suplementación en niños de 4 meses y el tamizaje de anemia en los niños de 6 meses
3. Hay que implementar las "tiendas nutritivas" para promover la disponibilidad y acceso de las familias a alimentos ricos en hierro de origen animal (sangrecita, hígado, bazo, pescado graso, etc.).
4. Efectuar reconocimientos a los trabajadores involucrados en el logro de resultados de la Meta 4.
5. Debe darse asistencia técnica y seguimiento a las municipalidades que no alcanzaron la Meta 4 en el 2021 por parte del MINSA, a fin de superar los problemas o dificultades y alcanzar los objetivos de disminuir la anemia en los niños.

SEGUNDA MESA DE TRABAJO SEMIPRESENCIAL: "LAS OLLAS COMUNES Y LA CRISIS ALIMENTARIA"

Con fecha 4 de Mayo del 2022, se desarrolló en la Sala Nro. 3 del Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre la Mesa de Trabajo Semipresencial: "**Las Ollas Comunes y la Crisis Alimentaria**". Participaron la Presidenta de las Ollas Comunes a nivel nacional y Lima Metropolitana, Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, Ministerio de Energía y Minas, Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego y Ministerio de la Producción.

Los representantes de las Ollas Comunes informaron sobre las acciones y dificultades en la atención de beneficiarios de las Ollas Comunes, mostrando su preocupación por las deficiencias que viven estas organizaciones.

El **Ministerio de Inclusión Social** informó que, con la aprobación de la Ley de Ollas Comunes, está en proceso de elaboración el Reglamento, a través del cual se gestionará el presupuesto, resaltando que al ya no haber excepcionalidad en la asignación del mismo, se da un gran logro social. Destacó que es importante tener el Registro de Ollas comunes para ser transparentes y se está incorporando el registro nominal (nombre por nombre) de los usuarios a través del Registro Nacional Mankachay. Se continúa articulando intervenciones con los Ministerios de Producción, Desarrollo Agrario y Riego, Salud, Trabajo, Energía y Minas y Cultura.

El **Ministerio de Energía y Minas** mencionó que el Vale FISE se ha creado en el año 2012 como compensación energética y económica dirigida a familias que utilizan leña. La asignación del vale FISE requiere la focalización porque los fondos son limitados. Hace unos meses se incrementó el Vale a 150 soles por mes y se hará entrega mediante medios tecnológicos a través de mensajes de texto gratuitos.

El **Ministerio de la Producción** resaltó su Programa "**A comer pescado**", el mismo que tiene dos líneas de trabajo: i) Educación alimentaria y nutricional y ii) la promoción del consumo de productos hidrobiológicos en la población usuaria de las Ollas Comunes. Para asegurar la disponibilidad de productos hidrobiológicos a través de las ferias mensuales, coordinan con los pescadores artesanales, asegurando la cadena de frío. Están realizando la capacitación en: la importancia de consumir pescado, buenas prácticas de manipulación, mejorar el aprovechamiento del pescado, además de talleres de fileteo y eviscerado de pescado (en 5 sesiones) en coordinación con el Organismo de Sanidad Pesquera. Resaltaron que dan constancias a los que participan en los talleres, lo cual permitirá iniciar emprendimientos a nivel familiar. Están coordinando con el Instituto Tecnológico de la Producción para dar capacitación en procesamiento de pescado seco y salado a las Ollas Comunes de Lima Metropolitana.

La **Sociedad Nacional de Industrias** remarcó la importancia de combatir la anemia infantil que afecta al 40% de los niños menores de tres años, debido a diversos factores y sus graves consecuencias. Precisó que las Ollas Comunes deben trabajar en función a la calidad y con objetivos claros, para lo cual se requiere la capacitación de los usuarios en la prevención de la anemia. Señaló que, es necesario ampliar el acceso a agua segura y saneamiento y promover el consumo de productos innovadores ricos en hierro como la sangresita y apoyar la inversión de Proyectos de Obras por Impuestos, que sólo permite cubrir "brechas" establecidas y no existe una "brecha en salud". El Estado no reconoce que la falta de capacitación a las madres para prevenir la anemia, es una "brecha" que se debe atender.

Conclusiones Preliminares

1. El MIDIS está en proceso de elaboración del Reglamento de la Ley de Ollas Comunes que permitirá gestionar el presupuesto.
2. Es importante tener el registro de las organizaciones de ollas comunes para ser transparentes, siendo estas incorporadas al registro nominal (nombre por nombre) de los usuarios a través del Registro Nacional Mankachay – seguimiento y fiscalización a los gobiernos locales.
3. La asignación del vale FISE requiere una mejor focalización de beneficiarios porque los fondos son limitados.
4. PRODUCE debe continuar con la capacitación, importancia de consumir pescado, buenas prácticas de manipulación (en el fileteo y eviscerados de pescado) y otorgar constancias que permitirán iniciar emprendimientos a nivel familiar.
5. PRODUCE está coordinando con el Instituto Tecnológico de la Producción para dar capacitación en procesamiento de pescado seco y salado a las integrantes de las ollas comunes de Lima Metropolitana.

3.2. Foro

Con el objetivo de intercambiar opiniones, plantear preguntas, compartir conocimientos y proponer recomendaciones, se desarrolló un Foro Internacional respecto a la Malnutrición en el Perú.

CUADRO 04: Foro

COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA DE MONITOREO, FISCALIZACIÓN Y CONTROL DEL PROGRAMA HAMBRE CERO		
N°	FORO	FECHA
1	Foro Internacional: "La Malnutrición en el Perú, avances y desafíos"	30.MAY.22

FORO SEMIPRESENCIAL INTERNACIONAL "LA MALNUTRICIÓN EN EL PERU, AVANCES Y DESAFÍOS"

Con fecha 30 de mayo del 2022 se desarrolló en la Sala Nro. 1 del Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre, el Foro Semipresencial Internacional **"La Malnutrición en el Perú, Avances y Desafíos"**. Participaron los representantes de las siguientes organizaciones:

- Programa Mundial de Alimentos - PMA: "Doble Carga de la Malnutrición: Costo Social y Económico"
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia-UNICEF: "Malnutrición y Desarrollo Infantil Temprano"
- Ministerio de Salud -MINSA: "Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030 - Perú, País Saludable"
- Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social-MIDIS: "Lineamientos para promover el Desarrollo Infantil Temprano - Primero la Infancia"
- Perú-SAN-Iniciativa por la Seguridad Alimentaria y Nutricional: "Rol de la Sociedad Civil para contribuir en la reducción de la Malnutrición"
- Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza-MCLCP: "Seguimiento de Políticas Públicas: Programa Materno Neonatal y Articulado Nutricional"

El **Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social** informó sobre los lineamientos y la visión para promover el Desarrollo Infantil Temprano. Señaló que la visión debe ser que *"los niños y niñas en el Perú con buen estado de salud y nutrición; con pensamiento crítico; comunicacionalmente efectivos y con iniciativa; emocionalmente seguros de sí; socialmente competentes y autónomos; en pleno ejercicio de sus derechos; que vivan una infancia feliz, libre de violencia, con igualdad de oportunidades, y respetando sus particularidades"*.

El **Ministerio de Salud** recomendó el abordaje integral de la malnutrición con intervenciones multisectoriales e intergubernamentales, mejorar el acceso y disponibilidad de alimentos ricos en hierro, en especial en poblaciones pobres, rurales andinas y amazónicas, así como, fortalecer el seguimiento y monitoreo de las intervenciones multisectoriales.

El **Programa Mundial de Alimentos** refirió que la inseguridad alimentaria afecta al 51.0% de la



población, de los cuales, el 47.5% se encuentra en nivel moderado y el 3.5% en nivel severo. Preciso que son indicadores de inseguridad alimentaria en el Perú: Consumo de alimentos (19.2%), Vulnerabilidad económica (48.8%), Estrategias de afrontamiento (61.6%), Índice de Seguridad Alimentaria (ISA) (51%). Respecto a la Inseguridad alimentaria por Regiones, informó que, en el país, los departamentos ubicados en el primer quintil de inseguridad alimentaria son: Ayacucho, Apurímac, Cusco, Puno y Áncash, con valores mayores al 59% y San Martín, Amazonas, Piura, Tumbes y Huancavelica por encima del 55.3%.

Sobre la Doble carga de la Malnutrición, referente al costo social y económico señaló que hay Costos para la economía, tales como pérdida cognitiva, pérdida por escolaridad, pérdida de productividad y Costos para el Estado (costos por atención de partos prematuros, por años de insistencia, por tratamiento de los niños y gestantes), lo cual representó un total de 2 777 millones de soles.

Informó que en el mes de julio del presente año, se presentará el estudio "El Costo de la Doble carga de la Malnutrición en Perú, impacto social y económico".

UNICEF resaltó la importancia del Desarrollo Infantil Temprano desde la gestación hasta los 5 años de vida y que priorizar las intervenciones integrales para prevenir la malnutrición durante los primeros años de vida representa una ventana de oportunidad.

Señaló en sus conclusiones que, se logra mejores resultados en la prevención de la malnutrición cuando el abordaje es preventivo, temprano e integral durante el curso de vida. Prevenir la malnutrición en la primera infancia implica intervenciones integrales que influyen en los múltiples factores determinantes del Desarrollo Infantil Temprano.

PERUSAN expuso sobre el rol de la sociedad civil para contribuir en la reducción de la malnutrición, quién planteó acciones a realizar en corto y mediano plazo. Indicó la importancia de actualizar el sistema de información de población vulnerable, uso de tecnología, participación de municipios, articulada con diferentes programas sociales, así como, implementar iniciativas de rescate de alimentos.

La **MCLCL** instó a trabajar unidos entre Estado y Sociedad para promover la participación ciudadana y la gobernanza. Resaltó la importancia de monitorear las aguas de ríos que vienen siendo contaminadas (minería, plaguicidas, excretas) puesto que así lo requiere la calidad e inocuidad de los alimentos que producen los agricultores.

Los ejes de cambio de la Emergencia al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son disminuir la Anemia y la Desnutrición crónica infantil (DCI), promover el Desarrollo Infantil Temprano (DIT); mejorar la alimentación de cada persona y lograr la Seguridad Alimentaria e hídrica que lo haga factible. Se trata de dejar de ver a las personas "en el aire", a poner a las personas y su alimentación en el territorio y de trabajar cada institución "en lo suyo" a realizar un trabajo articulado.

Conclusiones Preliminares

1. La crisis alimentaria incrementará la malnutrición en todas sus formas (anemia, desnutrición crónica y sobrepeso-obesidad infantil)
2. La Doble carga de la malnutrición tiene un costo social y económico: pérdida cognitiva, pérdida por escolaridad, pérdida de productividad, costos por atención de partos prematuros, por años de insistencia, por tratamiento de los niños y tratamiento a las gestantes.
3. La malnutrición requiere un abordaje integral con intervenciones multisectoriales e intergubernamentales, promoviendo la participación de la sociedad civil, la academia y población en general.
4. Es necesario mejorar el acceso y disponibilidad de alimentos ricos en hierro, en especial en poblaciones pobres, rurales andina y amazónica.
5. Las intervenciones deben transitar de la anemia y la desnutrición crónica a la promoción del Desarrollo Infantil Temprano con un abordaje integral, preventivo y temprano (desde la gestación hasta los tres años de vida)
6. Fortalecimiento, seguimiento y monitoreo de las intervenciones multisectoriales. Seguimiento y fiscalización al Programa Cuna Más, QaliWarma, Planes de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
7. En el mes de julio del presente año, se presentará el estudio "El Costo de la Doble carga de la Malnutrición en Perú, impacto social y económico". Participación en la presentación del estudio.

3.3. Audiencias Públicas

Conscientes de que no solamente es necesario escuchar a los técnicos y expertos, sino también a la propia población a efectos que expresen su realidad y necesidades, hemos realizado tres (3) audiencias públicas descentralizadas:

CUADRO 05: Audiencias Públicas Descentralizadas

COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA DE MONITOREO, FISCALIZACIÓN Y CONTROL DEL PROGRAMA HAMBRE CERO		
Nº	AUDIENCIA PUBLICAS DESCENTRALIZADAS	FECHA
1	Primera Audiencia Publica Descentralizada en Lurigancho-Chosica	30.MAY.22
2	Segunda Audiencia Publica Descentralizada: "Hambre cero en el Perú, emergencia alimentaria y el fortalecimiento de oportunidades" en Ferreñafe-Lambayeque	10.JUN.22
3	Tercera Audiencia Publica Descentralizada: "Acciones para prevenir la inseguridad alimentaria y la malnutrición" en Piura	27.JUN.22

PRIMERA AUDIENCIA PÚBLICA DESCENTRALIZADA

Con fecha 30 de marzo del 2022 se realizó la Primera Audiencia Pública Descentralizada en local del Comité Central Nicolás de Piérola del distrito Lurigancho Chosica. Participaron MIDIS, MIDAGRI, PRODUCE Y SEDAPAL y representantes de las Ollas Comunes.

El **MIDIS** se ha sumado al trabajo con la Comisión Multipartidaria Hambre Cero en el marco del ODS-2030, para que desde el Congreso se pueda monitorear las intervenciones que está realizando el Ejecutivo por la lucha contra el hambre y la seguridad alimentaria, a través del apoyo a las Ollas Comunes y Comedores Populares.

Luego MIDIS anunció que está coordinando con el Ministerio de Energía y Minas para expedir la norma que haga extensiva el vale FISE a las ollas comunes con personería jurídica.

El **Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego** indicó que, para el presente año se han programado 1,000 mercados itinerantes en las 24 regiones del país con un presupuesto de 11 millones de soles.

El **Programa Nacional "A Comer Pescado"** - **PRODUCE** tiene como finalidad promover la disponibilidad y el consumo de pescado mediante la educación sobre su valor nutricional. Asimismo, se comprometió a organizar una feria multisectorial de alimentos en articulación con otros sectores en beneficio de la Red de Ollas Comunes.

Las representantes de distintas ollas comunes dieron a conocer sus demandas y alternativas de trabajo como: Capacitación en talleres productivos, fiscalización, actualización del padrón de beneficiarios, atención a sus necesidades de agua y saneamiento. Además, ser autogestionarias y que el apoyo alimentario llegue directamente a las ollas, ser beneficiarias de JUNTOS, de Pensión 65 y de sillas de ruedas para las personas con discapacidad

Precisaron que es necesario promover la articulación de las intervenciones de Producción (productos hidrobiológicos), de Trabajo (capacitación para la empleabilidad y emprendimiento), de Salud (atención integral) y de Agricultura (fortalecer la agricultura familiar con alimentos regionales y locales nutritivos) y MIMP (defensa de las mujeres para desterrar la violencia contra la mujer, trabajo para las personas con discapacidad y habilidades especiales).

Conclusiones Preliminares

1. El MIDIS anunció que está coordinando con el MINEM para otorgar el Vale FISE a las Ollas Comunes con personería jurídica.
2. El MIDIS alcanzará el registro de las Ollas Comunes del distrito de Chosica para la fiscalización por la Comisión Hambre Cero.
3. PRODUCE a través del programa "A Comer Pescado" continuará con la promoción de la disponibilidad y consumo de pescado.
4. Debe promoverse la articulación de las intervenciones de Producción (productos hidrobiológicos), de Trabajo (capacitación para la empleabilidad y emprendimiento), de Salud (atención integral) y de Agricultura (fortalecer la agricultura familiar con alimentos regionales y locales nutritivos) y MIMP (defensa de las mujeres para desterrar la violencia contra la mujer, trabajo para las personas con discapacidad y habilidades especiales).



5. Se formó una Comisión integrada por un Regidor de la Municipalidad, un representante de la población y SEDAPAL para realizar gestiones ante el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.
6. El Regidor de la Municipalidad de Lurigancho-Chosica alcanzará a la Comisión el número de los Expedientes Técnicos enviados al Ministerio de Vivienda para realizar el seguimiento

SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA DESCENTRALIZADA

Con fecha 10 y 11 de junio del 2022 se realizó la Segunda Audiencia Pública Descentralizada denominada **"Hambre Cero en el Perú, Emergencia Alimentaria y el Fortalecimiento de Oportunidades Productivas y Programas Sociales"** en el Auditorio del Museo Nacional de Sicán provincia de Ferreñafe, Lambayeque.

Durante la Audiencia participaron el Director Ejecutivo del Programa Nacional Saneamiento Rural del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento; de la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento de Lambayeque (EPSEL) y del Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento (OTASS) - Ministerio de Vivienda y Construcción, quienes escucharon la demandas de diferentes líderes de asentamientos humanos y juntas vecinales y se comprometieron a desarrollar acciones conjuntas con los gobiernos locales para solucionar las necesidades de agua y saneamiento, especialmente en la provincia de Ferreñafe.

Asimismo, estuvo presente la Presidenta de la Cámara Peruana de Productores y Comercializadores de Fertilizantes Orgánicos CAPEFO, el titular del Gobierno Regional de Lambayeque, el Presidente de la Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Menor Zaña, autoridades locales y población en general.

En alianza con la Cámara Peruana de Fertilizantes y Productos Orgánicos – CAPEFO Perú, se llevó a cabo dos sesiones de capacitación dirigidas a productores de agricultura familiar sobre la elaboración, beneficios y modos de uso de los fertilizantes orgánicos.

Al finalizar cada una de las sesiones de capacitación, CAPEFO hizo la entrega de muestras de fertilizantes líquidos y orgánicos, además de tomates para el consumo personal de agricultores familiares del Bosque de Pómac y de la zona de Picsi.

Acuerdos Preliminares

Se solicitó información detallada a la Presidenta de la Comisión de la Dirección Transitoria de la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento de Lambayeque - EPSEL sobre lo siguiente:

- El excesivo cobro por consumo en los recibos de agua de los pobladores de la Unión Vecinal Héctor Aurich, quienes manifestaron estar disconforme con dicho cobro, dado que el servicio de agua potable que tienen es por una hora al día.
- Las acciones que su representada está realizando para dar una pronta solución a los posibles pobladores afectados económicamente.
- El servicio de agua potable con arsénico.
- La falta de colocación de 1270 medidores que desde el año 2014 hasta la fecha no han sido colocados y que estarían en el depósito de la Municipalidad de Ferreñafe.

Asimismo, se solicitó información detallada al Ministerio de Vivienda sobre los 08 proyectos de agua y saneamiento que se encuentran dentro de las intervenciones en la provincia de Ferreñafe – Chiclayo – Lambayeque y forman parte de la cartera de proyectos, cuyo monto de inversión es S/ 78.1MM, y su prioridad.

TERCERA AUDIENCIA DESCENTRALIZADA

Con fecha 27 de junio se realizó la Tercera Audiencia Publica Descentralizada: **“Acciones para prevenir la inseguridad alimentaria y la malnutrición”** en Piura. Participaron funcionarios del Ministerio de Vivienda y Saneamiento, del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, así como representantes de los PRONOEI UGEL PIURA, colectivos de personas dependientes, entre otros.

Se informó que, los comedores populares tienen serias deficiencias pues la mayoría no tiene agua potable, cargando agua desde lugares alejados para poder cocinar, lo cual se agrava porque tampoco hay pistas de acceso a donde se ubican dichos comedores. Asimismo, se demandó que el VALE FISE sea ampliado no solo a los comedores populares y ollas comunes sino también a los Vasos de Leche.

La población demandó más creación de Comedores Populares y Centros Cuna Más, ante lo cual el MIDIS se comprometió a revisar ello para que se pueda concretar, aunque sigue siendo un limitante para ellos, el presupuesto. También hubo demandas de inclusión a niños con discapacidad en los centros de Cuna Mas, pues hasta la fecha no se atiende a dicha población.

3.4. Visitas de campo

Con el objeto de conocer la problemática de las Ollas Comunes y evaluar sus carencias, los integrantes de la Comisión visitaron diversas ollas comunes del Cono Norte de Lima, ubicadas en el distrito de San Martín de Porres, entre ellas "Señor de los Milagros", "Santa Clara" y "Milagro de Abril"; y en Comas, las ollas "Dios Proveedor", "Solidario Casa de Luz" y "Esperanza con Dios".

Asimismo, por invitación de la Congresista Magaly Ruiz y Flor Pablo, se realizó también visitas a Ollas Comunes del distrito de Villa María del Triunfo.

CUADRO 06: Visita de campo

COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA DE MONITOREO, FISCALIZACIÓN Y CONTROL DEL PROGRAMA HAMBRE CERO		
N°	VISITA DE CAMPO	FECHA
1	Visita de seis ollas comunes en el Cono Norte “Señor de los Milagros”, “Santa Clara”, “Milagro de Abril”, “Dios Proveedor”, “Solidario Casa de Luz” y “Esperanza con Dios”	16.FEB.22
2	Visita a ollas comunes de Villa María del Triunfo	29.ABR.22

VISITAS A OLLAS COMUNES EN EL CONO NORTE

En el recorrido, las Congresistas asistentes constataron el estado en el que se encuentran estos lugares, muchos de ellos con carencias de artículos para elaborar los alimentos, tales como utensilios de cocina, gas, refrigeradoras, calaminas, entre otros. De la misma forma, se confirmó el abandono en el que se encuentran varias de las ollas comunes, que deberían recibir la dotación de alimentos que distribuye el MIDIS a través de las municipalidades del sector, tal es el caso de la Olla Común "La Esperanza con Dios", ubicada en Comas, lugar en el que las madres a cargo denunciaron que desde el mes de diciembre del 2021 no reciben los víveres del Programa Qali Warma.

Se exhortó al MIDIS y a todas las municipalidades distritales del país a entregar los alimentos oportunamente a fin de que nuestra población vulnerable pueda ser atendida.

VISITAS A OLLAS COMUNES EN VILLA MARIA DEL TRIUNFO

La Congresista Marleny Portero, en calidad de Presidenta de la Comisión Multipartidaria Hambre Cero, junto a las congresistas Flor Pablo y Magaly Ruiz, participaron de la entrega de 162 cajas de conservas de jurel, las mismas que contenían 48 latas, haciendo un total de 1776 unidades de alimentos proteicos que beneficiarán a decenas de Ollas Comunes de Villa María del Triunfo. Esta donación se desarrolló a través de la articulación con la Sociedad Nacional de Pesquería, liderada por Cayetana Aljovin, que se suman a la lucha contra la inseguridad alimentaria en nuestro país.

Asimismo, la Presidenta de la Comisión escuchó a las madres de las Ollas Comunes quienes manifestaron que requieren donaciones pero también capacitación para poder generar sus propios recursos y subrayó la importancia de trabajar de forma articulada entre el gobierno, el sector empresarial y la sociedad civil en búsqueda de una alimentación saludable para todos.

3.5. Visitas inopinadas: Fiscalizaciones

Atendiendo a nuestra labor de fiscalización, respecto a la inseguridad alimentaria, hemos realizado seis (6) fiscalizaciones a diversos colegios para verificar el funcionamiento del Programa Qali Warma y a Centros Cuna Más, según el siguiente detalle:

CUADRO 07: Fiscalizaciones

COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA DE MONITOREO, FISCALIZACIÓN Y CONTROL DEL PROGRAMA HAMBRE CERO		
N°	FISCALIZACION	FECHA
1	Fiscalización del Programa Qali Warma en Colegio Víctor Raúl Haya de la Torre del distrito de San Juan de Lurigancho-Lima	09.MAY.22
2	Fiscalización del Programa Qali Warma en Colegio Manuel Robles Alarcón del distrito de San Juan de	09.MAY.22



	Lurigancho-Lima	
3	Fiscalización del Programa Qali Warma en Colegio Antonio Raimondi del distrito de Trujillo-La Libertad	23.MAY.22
4	Fiscalización del Programa Qali Warma en la Olla Común "Una mano amiga" del distrito de La Esperanza en Trujillo-La Libertad	23.MAY.22
5	Fiscalización del Cuna Mas Asentamiento Humano La Primavera en el distrito de Castilla en Piura	27.JUN.22
6	Fiscalización del Cuna Mas Servicio Alimentario Los Olivos en Piura	27.JUN.22

Los hallazgos de estas fiscalizaciones se encuentran plasmadas en actas que se encuentran en el siguiente enlace: <https://www.congreso.gob.pe/comisiones2021/CM-fiscalizacion-control-hambre-cero/labor-legislativa/actas/>

Asimismo, atendiendo a que la función de Fiscalización implica también la realización de pedidos de información, hemos cursado diversos oficios a entidades a efectos de asegurarnos que se encuentren cumpliendo sus funciones con eficiencia. Entre otros, se han remitido los siguientes oficios:

- Oficio N° 006-2021/2022-CMMFCPHC-HMPL-CR, cursado al Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego a efectos de solicitar el Plan Estratégico y otros en el marco de la intervención temporal hambre cero.
- Oficio N° 023-2021/2026-CMMFCPHC-HMPL-CR, cursado al Ministerio de Salud, mediante el cual se solicita información sobre la reglamentación e implementación de la Ley N° 31348 – Ley del enriquecimiento del arroz
- Oficio N° 028-2021-2026-CMMFCPHC-HMPL-CR, cursado al Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, mediante el cual se solicita información sobre las políticas públicas sobre seguridad alimentaria y nutricional
- Oficio N° 029-2021/2026-CMMFCPHC-HMPL-CR, cursado al Ministerio de Salud. Mediante el cual se solicita información sobre supervisión efectuada a entidades preceptoras durante el periodo 2020-2022
- Oficio N° 037-2021-2026-CMMFCPHC-HMPL-CR, cursado a la Contraloría General de la República, mediante el cual se solicita informe sobre denuncias de entrega de alimentos a ollas comunes fantasmas
- Oficio N° 038-2021-2026-CMMFCPHC-HMPL-CR, cursado a la Defensoría del Pueblo, mediante el cual se solicita informe sobre denuncias de entrega de alimentos a ollas comunes fantasmas
- Oficio N° 060-2021-2026-CMMFCPHC-HMPL-CR, cursado al Ministerio de Salud, mediante el cual se reitera la solicitud de información sobre la Ley N° 31348 - Ley del enriquecimiento del arroz
- Oficio N° 089-2021/2026-CMMFCPHC-HMPL-CR, cursado a la DIGESA-MINSA, solicitando información sobre el cumplimiento de lo establecido en la Ley N° 31348
- Oficio N° 090-2021/2026-CMMFCPHC-HMPL-CR, cursado al Ministerio de Energía y Minas, mediante el cual se solicita información del registro de ollas comunes beneficiarias del vale-FISE



- Oficio N° 095-2021-2026- CMMFCPHC-HMPL-CR, cursado a la Presidencia de Consejo de Ministros, solicitando la declaración del estado de emergencia alimentaria y la Creación de un Comité Multisectorial
- Oficio N° 101-2021-2026- CMMFCPHC-HMPL-CR, cursada al Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego mediante el cual se solicita información sobre cumplimiento de la Ley N° 31315 - Ley de seguridad alimentaria y nutricional
- Oficio N° 103-2021-2026- CMMFCPHC-HMPL-CR, cursado al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social mediante el cual se solicita información sobre la reglamentación de la Ley N° 31458 – Ley que reconoce a las ollas comunes
- Oficio N° 104-2021-2026- CMMFCPHC-HMPL-CR, cursado al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, mediante el cual se solicita información sobre los puntos de agenda de reunión sostenida en su Despacho
- Oficio N° 112-2021-2026- CMMFCPHC-HMPL-CR, cursado a la Presidencia del Consejo de Ministros, mediante el cual se agradece la respuesta a pedido de la Comisión pero también se solicita la intervención de la sociedad civil como sector involucrado también en la crisis alimentaria
- Oficio N° 113-2021-2026-CMMFCPHC-HMPL-CR, cursado a EPSEL-Lambayeque, mediante el cual se solicita información sobre excesivo cobro por consumo de agua y contaminación del agua potable con arsénico
- Oficio N° 114-2021-2026-CMMFCPHC-HMPL-CR, cursado al Ministerio de Vivienda y Saneamiento, mediante el cual se solicita información sobre ocho proyectos de saneamiento rural
- Oficio N° 128-2021-2026- CMMFCPHC-HMPL-CR, cursado al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, mediante el cual se solicita información sobre la atención en los centros de cuidado diurno – Cuna Mas

3.6. Reuniones de trabajo

A efectos de controlar, monitorear e impulsar diversos programas sociales o acciones contra la inseguridad alimentaria y nutricional, hemos desarrollado seis (6) reuniones de trabajo, según el siguiente detalle:

CUADRO 08: Reuniones de trabajo

COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA DE MONITOREO, FISCALIZACIÓN Y CONTROL DEL PROGRAMA HAMBRE CERO		
N°	REUNION DE TRABAJO	FECHA
1	Reunión con la Embajada de Israel	14.DIC.21
2	Reunión con la Presidencia del Consejo de Ministros Mirtha Vásquez	14.DIC.21
3	Reunión informativa con los funcionarios del Ministro del Desarrollo Agrario y Riego	07.ENE.22
4	Reunión de coordinación con los asesores de los	07.ENE.22

	Congresistas integrantes de la Comisión	
5	Reunión con la Ministra del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social Dina Baluarte	02.JUN.22
6	Reunión con FAO por invitación de la Congresista Flor Pablo Medina	27.MAY.22
7	Reunión junto a otros Congresistas con el Ministro de Desarrollo y Riego	16.JUN.22
8	Participación en el anuncio de la asignación de presupuesto para las ollas comunes a nivel nacional	04.JUL.22
9	Participación en la presentación del estudio "El costo de la doble carga de la malnutrición, impacto social y económico del Perú"	09 JUL 22

REUNIÓN CON LA EMBAJADA DE ISRAEL

La Presidenta y el equipo de la Comisión Especial Multipartidaria de Monitoreo, Fiscalización y Control del Programa Hambre Cero del Congreso de la República sostuvo el 13 de diciembre de 2021 una reunión de coordinación con el Señor Asaf Ichilechi, Embajador de Israel en Perú con la finalidad de realizar coordinaciones para gestionar apoyo a favor de la población peruana.

En la reunión se enfocó en la búsqueda del apoyo de la Cooperación Internacional y la capacitación a profesionales de diferentes zonas de nuestro país, el servicio de voluntariado, salud y servicios sociales que su país desarrolla dentro y fuera.

Socializaron información del avance en temas de tecnología e innovación en diversos sectores como el agro, el agua la salud y la seguridad, pilares básicos en la lucha y erradicación del Hambre Cero, en nuestro país y el mundo.

Por otro lado, el Embajador de Israel dio a conocer todo el trabajo que viene desarrollando la Embajada en diferentes zonas del Perú hasta la fecha, consistentes en promover el desarrollo sostenible, la equidad social, el potencial económico y los recursos naturales a través de los programas de entrenamiento que permita a los participantes identificar soluciones y adaptarlas a su realidad.

Finalmente, la Presidenta de la Comisión, Marleny Portero enfatizó en realizar intervenciones coordinadas a favor de las diferentes regiones y provincias de todo el Perú, sectorizando las acciones y priorizando problemas, como es la reducción de brechas de inseguridad alimentaria.

REUNIÓN CON LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DE MINISTROS DEL PERÚ

Con fecha 14 de diciembre 2021, la Presidenta de la Comisión Multipartidaria Hambre Cero, Marleny Portero sostuvo una reunión con la Presidenta del Consejo de Ministros del Perú, Mirtha Vásquez, con la finalidad de garantizar acciones a favor de la seguridad alimentaria de la población más vulnerable del país.

La Premier se comprometió a sumar esfuerzos y asegurar una alimentación adecuada a la población más vulnerable del país, se comprometió a impulsar, a través de la Presidencia del Consejo de Ministros del Perú, una Mesa Técnica que convoque a los sectores del Ministerio de Vivienda, Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Ministerio del Ambiente, a fin de articular acciones concretas a favor de realizar y articulados trabajos en beneficio de todos los peruanos.

La Presidenta del Consejo de Ministros resaltó la necesidad de articular esfuerzos con todos los Ministerios para trabajar en base a resultados que sean medibles y notorios. Asimismo, la Presidenta de la Comisión Hambre Cero, enfatizó la importancia de realizar la II Encuesta Nacional Especializada en Discapacidad, con el objetivo de obtener información actualizada que permita afinar las estrategias y programas dirigidos a las personas con discapacidad y esta sean realmente beneficiados.

REUNION INFORMATIVA CON MIDAGRI

Con fecha 7 de enero 2022, el Equipo Técnico de la Comisión Especial Multipartidaria Hambre Cero, sostuvo una reunión informativa con los funcionarios del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego del Perú (MIDAGRI), a fin de conocer las actividades, indicadores y metas que se vienen gestionando desde este sector y de acuerdo a la Estrategia y Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional a nivel nacional, en la región Lambayeque y sus diferentes distritos, con la finalidad de articular esfuerzos para la reducción de las brechas de inseguridad alimentaria.

REUNIÓN DE COORDINACIÓN CON LOS ASESORES DE LOS CONGRESISTAS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN

El Equipo Técnico de la Comisión Especial Multipartidaria Hambre Cero sostuvo una reunión de coordinación con los asesores de los diferentes congresistas pertenecientes a la Comisión, con la finalidad de tomar conocimiento de las necesidades de las regiones que representan y otras que estimen deban ser incluidas en el Plan de Actividades de la Comisión, en la búsqueda de la reducción de brechas de inseguridad alimentaria.

REUNION CON LA MINISTRA DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL

En la reunión con la Ministra y Vice Ministro de MIDIS participaron: la Congresista Marleny Portero, la Dra. Nelly Zavaleta - Representante de PERUSAN-Iniciativa para la Seguridad Alimentaria y Nutricional y Sr Federico Arnillas- Presidente de la Mesa de Concertación para la Lucha Contra La Pobreza, quienes participaron también en el Foro sobre "Malnutrición en el Perú: Avances y desafíos"

En la reunión se dio a conocer las acciones inmediatas y a mediano plazo para enfrentar la crisis alimentaria y nutricional que se avecina.

Se remarcó la importancia de acelerar la cooperación entre el Estado y Sociedad Civil y la articulación de las intervenciones a nivel multisectorial e intergubernamental.

Asimismo, se hizo seguimiento a las acciones del MIDIS respecto a:

- Reglamentación de Ley de Ollas Comunes que vence en 6 días
- Actualización del registro de los beneficiarios de los programas sociales
- Avances en la capacitación de las ollas comunes para su autogestión

Por su parte, la Ministra y los funcionarios de MIDIS señalaron que:

- Se ha incrementado el paquete destinado a las Ollas Comunes de alimentos de 6 Kg a 12 Kg, así como, el presupuesto de los Comedores Populares en más de 60%.
- El Programa QaliWarma aún no puede atender a los escolares en la modalidad de "ración diaria" (preparación de alimentos) debido a las restricciones por la pandemia, debido a que los escolares no han recibido la tercera dosis de la vacuna.
- Están elaborando la Reglamentación de la Ley de Ollas Comunes con participación de las representantes y asesores de las mismas. La Ministra recomendó que también se invite a otras integrantes de las Ollas Comunes ya que no se sienten representadas por las actuales lideresas como la Sra. Irene Chavez y Fortunata Palomino.
- Están convocando la participación de la empresa privada como (Bakus) para la selección de latas y su transformación en la fabricación en ollas para donarlas a las misma Ollas Comunes. Además, con la Cooperación Internacional para la capacitación en emprendimientos para la autogestión.
- Asimismo, indicaron que las Municipalidades no cumplen con el Registro Nominal de los beneficiarios de las Ollas Comunes y que la ejecución del presupuesto destinado a los Comedores Populares no se está ejecutando y que amerita la fiscalización permanente.

REUNIÓN CON FAO POR INVITACIÓN DE LA CONGRESISTA FLOR PABLO MEDINA

Con fecha 27 de mayo de 2022, se sostuvo reunión con la representante de FAO en el Perú, Mariana Escobar y otros directivos. Participaron de esta reunión, las asesoras de la Comisión en representación de la misma.

FAO expresó su preocupación por la crisis alimentaria que se atraviesa y precisó, algunas acciones pendientes, tales como:

- Culminar con el Padrón de Productores Agrarios, pues ello permitiría su certificación como Agricultura Familiar, debiendo flexibilizarse el Registro a través de cooperativas, asociaciones de productores.
- Dar garantía de entrega de alimentos y de bonos para fertilizantes sin intermediarios
- La agricultura en el país debe promover la transición al agroecológico porque Perú es un alimentador del mundo. Perú no estará en "hambruna"
- Brindar mayor información a los consumidores para mejorar la compra de los alimentos
- Aún falta la reglamentación de la Ley 30988, Ley que promueve la reducción y prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos por parte del MIDAGRI
- Sería importante activar la relación con el Frente Parlamentario Latinoamericano contra el Hambre.

REUNION CON MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO

Con fecha 16 de junio se realizó una reunión con el titular del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego del Perú, a la que asistió la Presidenta de la Comisión y otros Congresistas integrantes de la Comisión Agraria para tratar sobre la crisis alimentaria y la escasez de fertilizantes para la agricultura familiar. En ese sentido, realizó un llamado para que a través del Ministerio se impulse el uso de fertilizantes orgánicos como alternativa de los fertilizantes tradicionales.

PARTICIPACIÓN EN EL ANUNCIO DE LA ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO PARA LAS OLLAS COMUNES A NIVEL NACIONAL

Con fecha 04 de julio participó junto a más de 600 mujeres y madres de las ollas comunes en el anuncio oficial de la asignación de más de S/96 millones para la adquisición de alimentos a favor de las ollas comunes a nivel nacional.

En el evento se resaltó la necesidad sobre el proceso de transferencia para que se realice con eficacia y transparencia para que las municipalidades entreguen la información de las ollas a la brevedad posible, a fin de que estos recursos lleguen a todos los más necesitados de nuestro país.

PARTICIPACIÓN EN LA PRESENTACIÓN DEL ESTUDIO "EL COSTO DE LA DOBLE CARGA DE LA MALNUTRICIÓN, IMPACTO SOCIAL Y ECONÓMICO DEL PERÚ"

Con fecha 07 de julio participó junto al Ministerio de Salud-MINSA, el Programa Mundial de Alimentos-PMA y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe-CEPAL, en la presentación de los resultados del Estudio: "El Costo de la doble Carga de la Malnutrición, Impacto Social y Económico – Perú", dando cuenta que más de 10,500 millones de dólares le costó al país la Doble Carga de la Malnutrición (la desnutrición y el sobrepeso-obesidad) en el año 2019. Esto equivale al 4.6% del Producto Bruto Interno del país, que es casi el doble del presupuesto asignado al sector Salud para ese año.

3.7. TRABAJO ARTICULADO CON EL PODER EJECUTIVO Y EMPRESA PRIVADA

A efectos de tomar acción para combatir la inseguridad alimentaria y nutricional, hemos coordinado con el Ministerio de la Producción para que lleve a diversos lugares la Feria "Mi Pescadería", en la cual se pone en práctica el Programa "A comer pescado", donde se vende pescado fresco, congelado o en conserva, a precios módicos, para que sean de fácil acceso a la población vulnerable.

Asimismo, dado la crisis de fertilizantes que venimos atravesando, principalmente de fertilizantes inorgánicos, como la urea, se coordinó con el sector privado, específicamente con la Cámara de Productores y Comercializadores de Fertilizantes Orgánicos – CAPEFO, la capacitación a productores de la agricultura familiar en el uso de fertilizantes orgánicos, como alternativa de uso ante la escasez o alto precio de otro tipo de fertilizantes.

CUADRO 09: Capacitaciones y feria de alimentos

COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA DE MONITOREO, FISCALIZACIÓN Y CONTROL DEL PROGRAMA HAMBRE CERO		
N°	CAPACITACIONES	FECHA
1	Feria "Mi Pescadería" realizada por el Programa "A comer pescado" del Ministerio de la Producción en Lurigancho-Chosica	23.ABR.22
2	Feria "Mi Pescadería" realizada por el Programa "A comer pescado" del Ministerio de la Producción en Ferreñafe / Lambayeque	10.JUN.22
3	Capacitación por parte de CAPEFO a productores de agricultura familiar acerca del uso de fertilizantes orgánicos en Ferreñafe / Lambayeque	10.JUN.22
4	Capacitación por parte de CAPEFO a productores de agricultura familiar acerca del uso de fertilizantes orgánicos en Caserío Poma III Ferreñafe / Lambayeque	11.JUN.22
5	Feria "Mi Pescadería" realizada por el Programa "A comer pescado" del Ministerio de la Producción en el distrito de Castilla en Piura	27.JUN.22

IV. TRABAJO LEGISLATIVO

De acuerdo con el artículo 35 literal c) del Reglamento del Congreso se encarga a la Comisión formular iniciativas legislativas que contribuyan a garantizar el derecho a la alimentación adecuada a la población peruana y la lucha contra la pobreza.

Se ha elaborado mociones, documentos, agendas y exposiciones e Iniciativas legislativas vinculadas al objeto de la comisión.

4.1. Mociones

En ejercicio de nuestro derecho a pedir que el Congreso adopte acuerdos sobre asuntos importantes para los intereses de país, hemos presentado dos mociones, según el siguiente detalle:

4.1.1. Moción de Saludo por el Día de la Mujer – Moción N° 2115

Fue presentada el día 04 de marzo de 2022 a efectos de expresar el saludo institucional a las mujeres peruanas y/o que, viviendo en el territorio peruano, se han comprometido en labores de apoyo social, principalmente en el sector alimentario para la distribución comunitaria, ya sea en organizaciones sociales o de forma privada.

4.1.2. Moción de Orden del Día que cita a cuatro Ministros – Moción N° 2164

Fue presentada el 15 de marzo de 2022 a efectos de invitar a los titulares del Ministerio de Economía y Finanzas, Desarrollo Agrario y Riego, Producción, Desarrollo e Inclusión Social con la finalidad de que informen sobre las medidas adoptadas por sus despachos y pliegos adscritos, frente al alza de precio de alimentos y para prevenir la inseguridad alimentaria como consecuencia de la actual situación política mundial a raíz de la guerra entre Rusia y Ucrania.

Fue sustentada ante el Pleno del Congreso de la República el 26 de mayo de 2022.

4.2. Documentos, agendas y exposiciones

4.2.1. Trámite documentario

Con la finalidad de cumplir con la labor encomendada por el Pleno del Congreso de la República, así como con los roles y objetivos propuestos, la Comisión generó y recibió un total de 211 documentos, de los cuales 128 corresponden a oficios enviados (**ANEXO 1**) y 83 corresponden a oficios recibidos (**ANEXO 2**).

Los oficios fueron cursados a diversas autoridades y funcionarios de diversas instituciones requiriendo información sobre indicadores, metas programadas y metas ejecutadas; con el objeto de efectuar el análisis de los datos proporcionados y programar las actividades de monitoreo, fiscalización y control. También se han cursado oficios advirtiendo la falta de reglamentación de algunas leyes vinculadas a la inseguridad alimentaria. Asimismo, se han cursado oficios a instituciones cooperantes y organizaciones sociales, vinculadas a trabajar contra la inseguridad alimentaria.

Finalmente, a efectos de permitir el funcionamiento de la Comisión, se han cursado 54 memorándums (**ANEXO 3**) para la obtención de viáticos, prensa, pasajes, fotografía, espacios para el desarrollo de las sesiones, etc.

4.2.2. Agendas de la sesión

A la fecha de elaboración del presente Informe, la Comisión ha cursado once agendas de las sesiones de la comisión, divididas en siete sesiones ordinarias, tres sesiones extraordinarias descentralizadas, una sesión conjunta descentralizada las cuales se llevaron a cabo desde el 13 de diciembre de 2021 conforme a lo desarrollado en el Cuadro 01.

4.2.3. Programas de las audiencias públicas, foros y mesas de trabajo

A la fecha de elaboración del presente informe, la Comisión ha cursado tres (3) programas de las audiencias públicas descentralizadas, un (1) programa del Foro Internacional y dos (2) programas de las mesas de trabajo, conforme a lo desarrollado en el Cuadro 05.

4.2.4. Exposiciones en la Comisión

Durante el desarrollo de las sesiones, foros, mesas de trabajo, reuniones de trabajo, las diferentes autoridades públicas y privadas, asesores, representantes de las entidades cooperantes y representantes de la red de ollas comunes, expusieron las actividades que vienen realizando a fin de luchar contra la inseguridad alimentaria en nuestro país, para lo cual emplearon diferentes metodologías, principalmente exposición en power point, los cuales pueden ser visualizados en la página de la Comisión, en el siguiente enlace: <https://www.congreso.gob.pe/comisiones2021/CM-fiscalizacion-control-hambre-cero/labor-legislativa/material-expuesto/>

De estas disertaciones, la Comisión obtuvo recomendaciones para la solución de la diversa problemática planteada.

4.3. Proyectos legislativos de la Comisión

4.3.1. Proyecto de Ley N° 1847/2021-CR – Proyecto de Ley que dispone la actualización periódica de los padrones de beneficiarios de los programas sociales de asistencia alimentaria y créase el padrón único de beneficiarios

Con fecha 25 de abril de 2022, se presentó el proyecto de Ley que dispone la actualización periódica de los padrones de beneficiarios de los programas sociales de asistencia alimentaria.

Esta iniciativa legislativa ha sido desarrollada teniendo en cuenta la problemática existente. En efecto, actualmente los programas alimentarios no cuentan con información en tiempo real, por lo que se genera en los beneficiarios duplicidad, calificación anacrónica e irreal, se margina a otros potenciales beneficiarios con vulnerabilidad, en tanto la desnutrición se mantiene en niveles altos. La anemia también presenta índices elevados que dan cuenta que el avance de los programas alimentarios mantiene serias deficiencias

Estas deficiencias son propicias para el desarrollo de la corrupción que constantemente aqueja en los gobiernos locales, además de la generación de conflictos entre beneficiarios y quienes no se encuentran en sus padrones.

Se tiene también que las autoridades y funcionarios responsables de los programas alimentarios se encuentran limitados para poderlos monitorear adecuadamente puesto que solo conocen su información interna y no la de los demás programas alimentarios del Estado.



Asimismo, los dirigentes no tienen un control sobre la recepción de los productos ni seguimiento a la distribución de los mismos. No es correcto que sean las mismas municipalidades quienes adquieren el producto y sean sus mismos funcionarios quienes exclusivamente se encarguen de la supervisión y el control para los beneficiarios.

Consideramos que la solución pasa por integrar la información en un único sistema nacional que se encuentre disponible para todas las instituciones públicas que manejan programas alimentarios y aquellas que se encarguen de la supervisión respectiva, así como de quienes deben asignar y distribuir los recursos.

En tal sentido, este proyecto de ley tiene como objeto brindar la base legal para la actualización permanente de los padrones de beneficiarios de todos los programas de asistencia alimentaria del Perú, administrados por el gobierno central, gobiernos regionales y municipalidades provinciales y distritales.

El 04 de mayo de 2022, el Proyecto fue derivado a la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad.

Con fecha, 31 de mayo de 2022 se sustentó el Proyecto ante dicha Comisión.

4.3.2. Proyecto de Ley N° 2001/2021-CR – Proyecto de Ley que modifica los artículos 1º, 2º, 3º, 11º, 13º, 14º, 15º y la Quinta Disposición Complementaria Final de la Ley 30498 Ley que promueve la donación de alimentos y facilita el transporte de donaciones en situaciones de desastres

Con fecha 11 de mayo de 2022, se presentó el proyecto de Ley que modifica la ley N° 30498, ley que promueve la donación de alimentos y facilita el transporte de donaciones en situaciones de desastres naturales.

La presente iniciativa legislativa ha sido desarrollada tomando en consideración los Proyectos de Ley N° 07568/2020-CR y 0036/2020-CR que versan sobre donaciones de alimentos y bienes, así como el transporte de estos; con el objeto de que lleguen a los beneficiarios sin costo alguno para éstos o para las entidades receptoras, para cuyo efecto es indispensable establecer el marco legal correspondiente.

Durante las acciones de monitoreo, fiscalización y control del Programa Hambre Cero en el Perú durante el presente año, realizadas por la Comisión Especial del Congreso de la República creada para este fin, se ha tomado conocimiento que muchos de los productos donados en el marco de la Ley N° 30498, consisten en bebidas gaseosas, chizitos, caramelos, detergentes, shampu, máquinas de afeitar y similares; muchos de los cuales no clasifican o no reúnen las características para ser considerados alimentos al no contener algún nutriente para el ser humano. Así también, se ha informado que parte de las dificultades de las donaciones de alimentos radican en el transporte de éstas, pues en la mayoría de casos las organizaciones receptoras de alimentos deben agenciarse de

recursos económicos -con los que no cuentan- para que los alimentos lleguen a sus organizaciones y a sus beneficiarios.

Lo descrito, llevó a la Comisión a la revisión de la Ley N° 30498, observando que el artículo 2, literal a), define como alimentos a "cualquier sustancia comestible, ya sea cruda, procesada, preparada o cocinada, hielo, bebidas, ingredientes que cumplen con todos los requisitos de calidad legal correspondiente y que, si bien no pueden ser comercializados en el mercado por razones de apariencia, frescura, madurez, tamaño u otras condiciones equivalentes, se encuentran aptos para el consumo humano al momento de ser transferidos a la entidad perceptora."

Sobre la importancia de la alimentación saludable, la Organización Panamericana de la Salud refiere que la alimentación de baja calidad en países de ingresos bajos y medianos, constituye un factor de riesgo. "La nutrición deficiente es una causa importante de enfermedad y mortalidad"⁵. Los productos ultra procesados se asocian con el aumento de peso. "La obesidad y las enfermedades crónicas no transmisibles (ENT) relacionadas ya son epidémicas en toda América Latina, tanto en los adultos como en los niños y adolescentes"⁶.

Tomando en consideración lo expuesto, así como la realidad develada por la pandemia por la COVID-19, cobra suma importancia la alimentación saludable, por cuanto la obesidad y el sobrepeso han sido un factor de comorbilidad.

En razón a ello, se ha considerado oportuno modificar la Ley N° 30498, a fin de variar la definición de alimento recogida en ésta, concordándola con la Ley N° 30021 - Ley de promoción de la alimentación saludable para niños, niñas y adolescentes; con normativa internacional; y enmarcándola en la Ley 31315 – Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional, con la finalidad de que las donaciones de alimentos efectuadas por los diferentes actores, contribuyan realmente a aliviar la inseguridad alimentaria de la población que padece hambre, favoreciendo su nutrición.

Así también, se ha considerado necesario modificar la precisión de desastres naturales, concordándola con la Ley N° 29664 – Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y el Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, que aprueba el Reglamento de la norma acotada.

Por otro lado, se ha introducido la definición de servicios de transporte y otros para el traslado de los alimentos y bienes, a fin de que la Ley cumpla su objetivo, que no es otro que erradicar el hambre. Se ha considerado pertinente modificar el artículo 3º de la Ley N° 30498 consignando como plazo máximo para concretar la donación de alimentos el de siete (07) días, a fin de no dejar a libre interpretación el término celeridad; lo expuesto obedece a la urgencia de que los alimentos lleguen

⁵ Informe sobre alimentos y bebidas ultra procesados en América Latina: tendencias, efecto sobre la obesidad e implicaciones para las políticas públicas. Pág. 6

https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/7698/9789275318645_esp.pdf

⁶ Idem Pág. 12



con la rapidez necesaria para impedir su descomposición o vencimiento a toda aquella población que padece inseguridad alimentaria; y se ha añadido beneficios respecto del Impuesto General a las Ventas así como una sanción pecuniaria de multa como fuerza coercitiva ante el incumplimiento de la Ley.

A la fecha, el proyecto se encuentra en la Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera desde el 16 de mayo de 2022.

V. INVITADOS A LA COMISIÓN

5.1. Primera Sesión Ordinaria

▪ **Víctor Raúl Mayta Frisancho - Ministro de Desarrollo Agrario y Riego**

Expuso sobre lo siguiente:

- La problemática del agua, fertilizantes y las acciones adoptadas por su sector para que no haya desabastecimiento en la próxima campaña agrícola, además de articular esfuerzos para que los pequeños agricultores sean actores de las compras estatales.
- Las políticas actuales para promover el mercado interno y la producción de alimentos, basado en los tres componentes del Programa Hambre Cero: Desarrollo Productivo, Apoyo Alimentario y Articulación Territorial, así como todo lo que involucre el trabajo articulado por su sector en la lucha contra el Hambre en nuestro país.
- Las regiones y distritos que vienen siendo intervenidos tomando en consideración la concentración de poblaciones con inseguridad alimentaria.
- La aplicación de la Ley N° 31071, Ley de Compras Estatales de alimentos de origen en la agricultura familiar

▪ **Miguel Vásquez Cárdenas - Director de Asociatividad y Desarrollo Empresarial del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego**

Expuso sobre la Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, los lineamientos con la intervención temporal Hambre Cero y la Ley de Compras Estatales de Alimentos de Origen en la Agricultura Familiar.

▪ **Nery Roncal Vásquez - Directora General de Política Agraria del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego**

Brindó detalles sobre las políticas públicas con relación a la agricultura familiar.

- **José Antonio Gonzáles Norris - Director Ejecutivo de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional-APCI**

Expuso sobre los siguientes temas:

- Las políticas actuales y el compromiso para alcanzar la Meta de Hambre Cero al 2030, que comparten los estados miembros de las Naciones Unidas.
- Principales aspectos de la nueva política de Cooperación Técnica Internacional en proceso de actualización y el Grupo de Cooperación liderado por el MIDAGRI con el apoyo de la APCI.
- El trabajo que mantiene con la Organización de las Naciones Unidas de la Alimentación y la Agricultura - FAO para promover el mercado interno y la producción de alimentos; así como la contribución del Organismo con el Programa Hambre Cero y todo lo relacionado con la agenda Hambre Cero.

5.2. Segunda Sesión Ordinaria

- **Dina Boluarte Zegarra - Ministra de Desarrollo e Inclusión Social**

- Resaltó el rol articulador del MIDIS y el desarrollo sostenible en la intervención temporal para mejorar los niveles de vida de la población vulnerable. Las desigualdades como el hambre y la desnutrición se vienen trabajando de manera directa y articulada a través de los gobiernos locales.
- Informó que existe un proyecto social, denominado "Trabajando con la Mujer Rural", el cual está permitiendo promover la agricultura familiar, el empoderamiento de la mujer rural hacia el desarrollo integral de sus comunidades, además contribuye a mejorar la economía de sus hogares y reducir la pobreza.
- Destacó la labor que vienen realizando los comedores populares y las ollas comunes, donde la participación de las mujeres líderes ha sido muy importante para preservar la seguridad alimentaria y la nutrición saludable.
- Informó que se seguirá priorizando los 188 distritos e implementando políticas públicas para la lucha contra el hambre y la desnutrición en el país.
- Señaló que se debe mejorar los medios de vida, a lo largo de las cadenas de suministro de alimentos, fortaleciendo los entornos alimentarios y orientando el comportamiento de los consumidores para promover hábitos alimentarios que tengan efectos positivos y exhortó a trabajar en conjunto para reducir las brechas de hambre en el Perú.

- **William Ciro Contreras Chávez - Viceministro de Prestaciones Sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social**

- Informó sobre la ejecución de la Intervención Temporal Hambre Cero, dando a conocer los criterios tomados en consideración para la selección de los 188 distritos priorizados, así como el Plan de Trabajo, actividades, indicadores, metas físicas programadas, metas físicas ejecutadas, porcentaje de avance y responsables de la Intervención Temporal Hambre Cero.
- Dio a conocer las actividades de la Intervención Temporal Hambre Cero, las acciones de articulación intersectorial, la transferencia de las competencias y los programas sociales a favor de los gobiernos locales y regionales, la ejecución de los programas sociales,



especialmente de los alimentarios en el interior del país, el balance de impacto de la ejecución de los programas sociales en la erradicación del hambre y la desnutrición en el Perú; así como sobre el trabajo realizado durante la emergencia sanitaria por la COVID-19, sus limitaciones y avances.

- **Julio Javier Demartini Montes - Director General de la Dirección General de Diseño y Articulación de las Prestaciones Sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social**

Expuso un cuadro actualizado de beneficiarios de los programas sociales Pensión 65, Juntos, FONCODES, Qali Warma y otros.

5.3. Tercera Sesión Ordinaria

- **Tania Goossens - Representante en el Perú del Programa Mundial de Alimentos-PMA**

- Dio a conocer los avances y desafíos para reducir la desnutrición y la inseguridad alimentaria en el Perú al 2030; asimismo dio a conocer los desafíos que nuestro país afronta en temas como obesidad, diabetes, desnutrición infantil, sobrepeso y anemia.
- Compartió los trabajos que se vienen ejecutando en el marco del fortalecimiento de capacidades para el progreso sostenible en diferentes comunidades como Wiñantsik en Ancash, PROSAN en Sechura y Nuwa Tajimat en Condorcanqui, así como la articulación de trabajos fomentando la agricultura familiar de pequeños productores.

- **Fortunata Palomino Barrios - Presidenta de la Red de Ollas Comunes de Lima Metropolitana**

- Informó sobre la problemática que a la fecha sufren día a día quienes sirven a través de las Ollas Comunes, por cuanto las autoridades municipales no consideran a los beneficiarios de éstas como "personas vulnerables", solicitando presupuesto para las Ollas Comunes.
- Hicieron de conocimiento de la Comisión que *"al parecer se han creado Ollas Comunes fantasma que reciben apoyo de las municipalidades, en lugar de trabajar a favor de las personas que lo necesitan"*.
- Informaron que están recibiendo como donaciones de alimentos productos que no califican como tal, como chizitos, gaseosas, prestobarbas, shampu, detergentes, entre otros; que desean ser autosostenibles y que quisieran que las políticas públicas estén orientadas a ello.
- Expusieron que el precio de los combustibles y el hecho de que no puedan acceder a ser beneficiarios del bono gas FISE, dificulta el preparado de alimentos para los más vulnerables; aunado a la necesidad del transporte para los alimentos que consiguen, pues muchas Ollas Comunes se encuentran en la cima de los cerros y el acceso a éstas es complejo.
- Señalaron: "Nosotras queremos la reactivación económica de nuestro país, no queremos estirar la mano".

- **Abilia Bertha Ramos Alcántara - Representante de la Ollas Comunes de San Juan de Lurigancho**

Manifestó que la Contraloría General de la República confirmó la existencia de ollas comunes fantasmas en su jurisdicción, las que se han beneficiado con el alimento de Qali Warma y continúan recibiendo alimento.

▪ **Alain Marie Santandreu Carpi, Samuel Yáñez Torres y Esther Álvarez Estrada - Equipo Técnico de la Red de Ollas Comunes de Lima Metropolitana**

Solicitaron una política pública en seguridad alimentaria sobre la recuperación de alimentos, presupuesto para las ollas comunes, modificación sobre la ley de donaciones, acciones articuladas con otros sectores para el desarrollo de las Ollas Comunes, seguimiento a la reglamentación de la ley de compras, la posibilidad de implementar el bono gas en el Ministerio de Energía y Minas, entre otros.

5.4. Cuarta Sesión Ordinaria

▪ **Max Hernández Camero - Secretario Ejecutivo del "Acuerdo Nacional"**

- Realizó una reseña de la elaboración de la Propuesta Hambre Cero, con la participación de la sociedad civil, las Iglesias Evangélica y Católica, la Sociedad Nacional de Industrias, CONVEAGRO, CEPLAN, los Partidos Políticos, la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales y Locales, entre otros.
- Precisó que el Acuerdo Nacional ofrece un espacio de concertación y consenso buscando el bien común.
- Informó sobre la creación del grupo de trabajo para identificar a la población vulnerable desatendida y, sobre el compromiso solidario con la protección de la Vida en el Perú - Hambre Cero.
- Sostuvo que manejan un permanente diálogo con la Asociación Nacional de Gobiernos Regionales y también con la Asociación Nacional de Municipalidades *"En el acuerdo nacional vivimos lo que para algunas personas es una utopía, la posibilidad de buscar consensos y de poder llegar a acuerdos"* afirmó.
- Remarcó la importancia de realizar una serie de acciones para promover el Desarrollo Infantil Temprano desde el embarazo, brindando un ambiente adecuado. Queda pendiente una tarea importante para el país: articular esfuerzos.

▪ **Federico Arnillas Lafert - Presidente de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza Nacional**

- Sustentó que *"sin presupuesto no hay derechos, sin buena gestión y participación tampoco, para todo ello necesitamos información, una buena presión tributaria y acuerdos políticos"*.
- Informó sobre los instrumentos de focalización geográfica como índice de vulnerabilidad alimentaria, avances y desafíos del Plan Multisectorial Hambre Cero, en respuesta a los retos de la inseguridad alimentaria y sus aportes en la lucha contra el hambre y la desnutrición.
- Señaló que la Agenda frente a la Emergencia es: Salud, Nutrición y Seguridad Alimentaria, Educación, Empleo y lucha contra la corrupción.
- Precisó que los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2000 no incluyeron la dimensión económica, mientras que la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible considera cuatro dimensiones: Social, Económica, Ambiental e Institucional, para la vida digna.
- Detalló que si bien la pobreza en el país se ha reducido en forma considerable al 3.8% al 2016, sin embargo, la pobreza va más allá de la falta de recursos e ingresos, sus manifestaciones incluyen el hambre y la malnutrición, el acceso limitado a la educación y otros servicios, la



discriminación y exclusión social, la falta de participación en la toma de decisiones.

- Informó que existen nuevos marcos normativos sólidos para el alcanzar las metas de desarrollo nacional. El INEI lidera el Sistema de Monitoreo y Seguimiento de los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para poner fin a la pobreza.
- **Víctor Arroyo Cuyubamba - Presidente del Concilio Nacional Evangélico del Perú e integrante de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza**
 - Señaló que *"no hay conciencia cristiana que pueda permanecer indiferente frente a los problemas de una vida digna"*.
 - Indicó que la Propuesta Hambre Cero es resultado de los consensos y de la concertación y que la confrontación en los últimos años nos coloca a mayor distancia de los derechos humanos.
 - Preciso que se requiere un trabajo concertado entre Estado y Sociedad Civil para potenciar la lucha contra la pobreza.
 - Remarcó que el acercamiento para la lucha contra la pobreza y dignidad de la persona no pasa solo por el asistencialismo. Cualquier trabajo debe ser concertado y con la participación activa de las poblaciones en riesgo.
- **Clímaco Cárdenas - Presidente de la Convención Nacional de Agro Peruano - CONVEAGRO e integrante de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza**

Señaló lo siguiente:

- En relación a los productores de Agricultura Familiar, existen problemas con los gremios de base porque no se está cumpliendo la Ley N° 31071 - Ley de Compras Estatales. Qali Warma no cumple con la compra hasta que no se tenga el Padrón de Agricultores que es responsabilidad de MINAGRI.
- Continúa la compra de productos ultra procesados que originan enfermedades crónicas no transmisibles.
- No hay disponibilidad de alimentos con hierro hemínico, no se puede comer 3 veces al día por la pobreza en la zona rural.
- Recomendó que el Congreso legisle y que las leyes se cumplan y se tome en consideración que si una ley no se reglamenta en 4 meses, se penalice.
- **Ricardo Márquez Flores - Representante de la Sociedad Nacional de Industrias e integrante de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza**

Señaló lo siguiente:

- Que las estadísticas deben servir para ver lo que hacemos, qué ha funcionado o no.
- Que tienen una Comisión contra la Anemia que trabaja en la modalidad de Obras por Impuestos y se requiere simplificar los procedimientos para que más empresarios se sumen a esta modalidad.
- Respecto al problema de la leche fresca se debe trabajar entre CONVEAGRO y la gran empresa acopiadora.
- Para mejorar la agricultura familiar se requiere trabajar en alianza con las grandes empresas exportadoras, aún falta el incentivo.



- Que hay falta de técnicos, existe 20,000 puestos de trabajo. Se debe capacitar técnicos en diversas áreas, con la participación los representantes de la Fuerzas Armadas y empresas (CELIMA). Es necesario capacitar a las familias para resolver el problema a largo plazo.
- Que se requiere controlar la evasión de impuestos de la pequeña empresa, el 80% de los impuestos lo paga las grandes empresas e incentivar las donaciones de las empresas privadas y deducirlas de manera rápida y simple.

Finalmente, solicita al Congreso que trabaje la nueva Ley de la Pequeña Empresa.

▪ **Giofianni Peirano Torriani - Presidente del Concejo Directivo del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN Perú**

- Destacó la importancia de la Visión del Perú al 2050, lo que implica adoptar acciones de prevención ante riesgos y daños, gestión sostenible del territorio, adaptación al cambio climático
- Anunció que se encuentra en proceso de aprobación, el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) al 2050, documento que representa las aspiraciones de toda la población y donde se robustecen aspectos de los objetivos estratégicos que tienen que ver con incidencia directa en el cambio climático.

5.5. Quinta Sesión Ordinaria

▪ **Dina Boluarte Zegarra - Ministra de Desarrollo e Inclusión Social**

Dio a conocer el compromiso del gobierno con la alimentación peruana y anunció que, en los próximos días se avanzará en la creación de un grupo de trabajo que tendrá como objetivo elaborar propuestas al proceso de compras del programa Qali Warma, salvaguardando la inocuidad y calidad de los productos, además de impulsar los programas de alimentos de origen local.

▪ **William Ciro Contreras Chávez - Viceministro de Prestaciones Sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social**

Informó sobre las compras estatales de los programas y sobre el presupuesto asignado para la compra de alimentos a nivel nacional.

▪ **Fredy Hernán Hinojosa Angulo - Director del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social**

Señaló lo siguiente:

- La entrega de los alimentos a los niños, está a cargo del comité de alimentación escolar, que es presidido por el director de institución educativa, un docente y los padres y madres de familia
- Los alimentos tienen especificaciones técnicas, que es la sistematización establecida por las autoridades sanitarias competentes como Servicio Nacional de Sanidad Agraria-SENASA, DIGESA, Organismo Nacional de Sanidad Pesquera, que establecen los requisitos de los alimentos que se comercializan en el país y los procedimientos se encuentran normalizados y



protocolizados.

- Mencionó que hay más de 1200 rutas de distribución en todo el país, que se lleva alimentos a los lugares más distantes utilizando todos los medios de transporte: terrestre, fluvial, aeronaves, acémilas o porteadores, con gran capacidad de despliegue.
 - Resaltó que de 160 mil toneladas de alimentos se busca establecer el porcentaje que provienen de la agricultura familiar, alimentos como arroz, arvejas, garbanzos, habas, lentejas, pallar, papa nativa, quinua, trigo entre otros, lo cual hace un total de 54 mil toneladas en el año 2021 y para el ejercicio 2022 se prevé la misma orientación, siendo una tarea del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego la aprobación del padrón de agricultores familiares del Perú, a efectos que Qali Warma pueda dar cumplimiento de la normatividad. Sin embargo, igual se calcula un 30% de compras hasta que se apruebe el padrón de agricultores familiares del Perú con las certificaciones que otorgan las direcciones regionales agrarias.
- **Karim Marioli Jiménez Rojas - Directora de la Dirección de Prestaciones Sociales Complementarias del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social**
- Respecto al programa CUNA MAS informó que este se encuentra condicionado a recibir el padrón de productores agrarios reconocidos con el signo distintivo de agricultura familiar del Perú. Esta responsabilidad, es de MIDAGRI y PRODUCE, según lo establece el Reglamento de la Ley 31071, de las convocatorias que realizan los comités de gestión las compras de CUNA MAS, dependerá de los agricultores familiares para cumplir con las condiciones que exige la propia ley, establecer las adecuaciones normativas para la adquisición de alimentos de la agricultura familiar en la Directiva "Adquisición de Alimentos por los Comités de Gestión, en el marco del Decreto Supremo N°015- 2020/MIDIS.
 - Puntualizó que existen limitaciones por superar como, por ejemplo: 1) No se tiene el padrón de productores agrarios reconocidos con el signo distintivo de agricultura familiar y productores. 2) Los productos y organizaciones de agricultores de la agricultura familiar deben contar con un almacén de alimentos, cumplir con las condiciones que exige la norma sanitaria; 3) La preparación de los agricultores familiares en el cumplimiento de lo que exige el programa CUNA MAS y la propia Ley y de la Agricultura Familiar cumplan los requisitos de inocuidad.
- **Rigoberto Coico Monroy - Director General de Políticas Agrarias del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego**
- Indicó el avance en la implementación de las políticas públicas sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional, según señala el artículo 10 de la Ley 31315, la Reglamentación de la Ley 31071 y la Ley de Compras Estatales de Alimentos de Origen en la Agricultura Familiar
 - Preciso que se está trabajando el tema de subvención de fertilizantes para apoyar a los agricultores en zonas priorizadas frente al problema mundial que se está presentando.
- **Roy Delgado Yulgo - Director de Articulación Intersectorial e Intergubernamental del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego**

Informó lo siguiente:

- Que se han realizado Talleres descentralizados y Cumbres Regionales Agrarias, que han servido para que los funcionarios de MIDAGRI recojan información cercana de los gremios agrarios.



- Que se está iniciando la Fase I en dos regiones Cajamarca y Ayacucho. Se precisó que, en esta tarea juegan un papel importante los Comités de Gestión Regional Agraria que trabajan directamente con los gobiernos locales.
 - Que existe aún una brecha muy grande por cubrir para poder empadronar a los productores
- **Clímaco Cárdenas Cárdenas - Presidente de la Convención Nacional del Agro Peruano – CONVEAGRO**
 - Cuestionó el proceso de compras estatales de las entidades públicas. Señaló que *"Qali Warma no hace caso a la ley peruana, exigen un almacén de 800 metros cuadrados, ser consorcio, presentación en hojalata, en multilaminado (...), el modelo de compra es de una canasta que venden los empresarios, compran el arroz importado de Brasil o Tailandia, leche en polvo de Nueva Zelanda, compota de Colombia, fideos de Bolivia, conservas de Tailandia"*.
 - El representante de esta institución, además hizo responsable al Gobierno y al Congreso de la República del Perú por la crisis alimentaria que hasta la fecha se ha evidenciado y felicitó el desarrollo de la sesión. Afirmó que: *"Venimos a dar propuestas y saludamos el interés que muestra la Comisión Hambre Cero"*.
 - **Elvin Altamirano - Miembro del Consejo Directivo de la Asociación Peruana de Productores de Arroz**
 - Indicó que el actual gobierno anunció la construcción de la planta de fertilizantes de Bayóvar como alternativa de productividad y competitividad ante un problema mundial por el incremento de precios de los fertilizantes, sin embargo, ahora muestra su falta de voluntad y de responsabilidad con su compromiso abandonando su puesta en marcha que es tan necesaria para el país como recurso estratégico para la producción de alimentos.
 - Enfatizó que este gobierno, también hacía público su compromiso para apoyar la asociatividad y cooperativismo como un eje central de su política de gobierno dentro de lo que llamaba segunda reforma agraria, pero en la actualidad incumple de forma irresponsable con los plazos para reglamentar la ley de perfeccionamiento de las Cooperativas por lo que, en vez de facilitar y promover estas formas asociativas de productores, las perjudica gravemente generando múltiples problemas tributarios.
 - **Carlos Villachica León - Gerente General e Investigador de la Empresa CONSULCONT S.A.C.**

Presentó una propuesta de neutralización de pasivos ambientales para incrementar la productividad de alimentos a favor de la agricultura familiar y el empleo en las zonas altas andinas.

5.6. Sexta Sesión Ordinaria

- **Ingeniero Rafael Reyes Viva - Vice Ministro de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas**

Precisó que la atención del FISE a Comedores Populares y Ollas Comunes, tiene el objetivo de que los comedores y ollas comunes reciban apoyo para la cocción de alimentos mediante: Vale de descuento de GLP, cuya entrega mensual es de hasta 6 vales de descuento y el valor de cada vale es de S/25 soles.

▪ **Carmen Cortez - Directora de la Asociación Perú Niñez**

Indicó que PERÚ NIÑEZ no se deshace de sus pacientes, brinda calidad de vida para que no sufran y no les falta la medicina. Además, han llevado desayunos a 57 Asentamientos Humanos de Pamplona, San Juan de Miraflores, desde que tenía 15 años por eso que la comunidad los conoce, y es por ello que de alguna u otra manera las personas necesitadas tocan sus puertas. Ahora PERÚ NIÑEZ está apoyando a 175 ollitas comunes. Asimismo, precisó que en la pandemia apoyaron a pacientes oncológicos, y que en la actualidad tiene un grave problema de desalojo por la Municipalidad de San Juan de Miraflores, que no les quiere renovar la cesión en uso del terreno donde operan.

▪ **Wellington Gutiérrez - Asesor y Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Municipalidad de San Juan de Miraflores**

- Indicó que con relación al convenio con la Asociación PERU NIÑEZ, vienen conversando desde setiembre del año pasado con ellos, debido a que la cesión en uso finalizó el 6 de setiembre del 2021, por lo que, ya finalizó ese convenio y se comunicó formalmente que no se iba a renovar. Preciso que los 15 años fueron suficientes y que su funcionamiento en un parque es irregular.
- Señaló que la representante de PERU NIÑEZ debe conseguir un espacio suficientemente equipado y capacitado con todos los servicios básicos para los efectos de seguir prestando servicio de voluntariado.

▪ **Cecilia Espiche Elías - Secretaria General de Servicios de Parques-SERPAR de la Municipalidad de Lima**

- Manifestó que ha tenido reuniones con la Superintendencia de Bienes Nacionales y a través de una inspección ocular han hecho un levantamiento, verificando que la Asociación PERU NIÑEZ ocupa un área de 1018.38m² lo que no impide la ejecución del proyecto "Sistema de Parques y áreas recreativas del sector Pampas de San Juan", por lo que, este conflicto deberá definirse con el propietario que es la Municipalidad de San Juan de Miraflores.
- Preciso que el proyecto, en este momento está detenido. Que SERPAR Lima no ha promovido ninguna acción sobre el terreno, es un terreno de la Municipalidad de San Juan de Miraflores y es la municipalidad quien debe decidir.

▪ **Alberto Arteaga Solano - Subgerente de Control del Sector Social y Cultura de la Contraloría General de la República**

- Indicó que no pueden intervenir en las decisiones de gestión de las entidades y que el predio que utiliza la Asociación Perú Niñez está registrado como zona de recreación pública según el sistema de predios estatales.
- Preciso que la Contraloría General no interfiere en las decisiones de gestión, si la decisión de la Municipalidad distrital de San Juan de Miraflores es renovar el convenio y si no igual estarán acompañando para hacer cumplir la ley según corresponda.

▪ **Jonathan Granados Gálvez - Comisionado de la Adjuntía Para la Administración Estatal de la Defensoría del Pueblo**



- Indicó que las ollas comunes son una iniciativa comunitaria que resurge a consecuencia de la pandemia. Se hizo énfasis en el resurge porque las ollas comunes siempre han sido una estrategia de la población en situación de vulnerabilidad para afrontar eventos muy complicados. Las ollas comunes han resurgido por el contexto de pandemia por el covid-19, que ha traído, el incremento de la pobreza, pobreza extrema y como parte del hambre en el país extrema y donde aún no llegan las prestaciones sociales alimentarias como los comedores populares o el Programa de Vaso de Leche.
- Añadió que realizaron una supervisión a 103 distritos a nivel nacional, entre el 30 de abril al 31 de mayo 2021. Se encontró que están registradas 2,140 ollas comunes (1,269 en Lima y el Callao y 871 interior del país), con 165, 219 usuarios y que 65 municipalidades no cuentan con el registro de ollas en su jurisdicción.
- Señaló que el apoyo de Qali Warma solo llegó a 15 municipios, mientras que el de donaciones privadas, iglesia, ONG asistió a 17 comunas.

5.7. Séptima Sesión Ordinaria

- **Federico Castro - Coordinador de Proyectos de Seguridad Alimentaria de la FAO en el Perú**
 - Explicó sobre la Agenda de colaboración con el Perú para el desarrollo de la agricultura familiar y la lucha contra la pobreza y el hambre, así como, sobre el crecimiento dramático de la inseguridad alimentaria entre el 2019 y 2020.
 - Indicó que más de 40 millones de personas en América Latina y el Caribe se encuentran en una situación de inseguridad alimentaria
 - Preciso que la FAO promueve el Frente Parlamentario Contra El Hambre para compartir experiencias de los países en la lucha contra el hambre.
 - Informó que se pronostica un 35% de aumento de precios en alimentos que requieren úrea para su producción y que el precio de los fertilizantes registró una variación porcentual de 169.8% respecto a marzo del 2021. Específicamente, el precio de la úrea, el más empleado por los agricultores, pasó de S/ 65 el quintal a S/ 210 soles en 2021, lo que representa un aumento de más del 300%.
- **Rigoberto Coico Monroy - Secretario Técnico de la Comisión Multisectorial de Seguridad Alimentaria del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego**
 - Informó que la Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (ENSAN), se implementa a través del Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PSAN), que es de carácter multisectorial e intergubernamental.
 - Expuso el seguimiento que se ha hecho a los sectores: MIDAGRI, MIDIS, MTC, INDECI, SANIPES e INEI.
 - Preciso que se ha actualizado la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, en la cual se identifica como problema público "personas con deficiente acceso a una alimentación segura, estable y saludable"
 - Respecto a los avances en la Reglamentación de la Ley N° 31315 que fue publicada el 24 de julio de 2021, se informó que la fecha tentativa de la publicación del Reglamento será en agosto del 2022.

- **Carlos Lozada - Director General de Desarrollo Ganadero del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego**
 - Manifestó que, la ganadería intensiva de la costa está atravesando una crisis severa, puesto que usan maíz y soya en los alimentos concentrados. Los ganaderos lecheros en general están perdiendo por el alto costo de producción y debido a que la industria alimentaria fija unilateralmente el precio del litro de leche fresca. Esta situación genera que desde el año 2020 se esté produciendo una caída progresiva en la producción lechera.
 - Precisó que el MIDAGRI frente a esto presentó un Proyecto de Ley en la Comisión Agraria del Congreso de la República para regular el precio de la leche fresca.

- **Rosa Urbina Novoa - Presidenta de la Cámara de Fertilizantes y Productos Orgánicos-CAPEFO**
 - Señaló que la crisis de fertilizantes se transformará en una crisis alimentaria que pondrá en riesgo el abastecimiento de alimentos a los más necesitados de nuestra población
 - Precisó que el trabajo de CAPEFO involucra capacitar constantemente a los agricultores varones y mujeres que se dedican a cultivar la tierra en el manejo adecuado del suelo y de los fertilizantes orgánicos que producen nuestros agremiados.

5.8. Primera Sesión Extraordinaria Descentralizada - Lurigancho

- **William Ciro Contreras - Viceministro de Prestaciones Sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social**
 - Indicó que el Gobierno está generando espacios de diálogo en sectores de la sociedad para implementar estrategias que permitan no solo atender a las ollas comunes con alimentos, sino también proveerlas de capacitaciones y conocimientos, para que desarrollen emprendimientos y sean incluidas en la reactivación económica.
 - Informó sobre los avances del trabajo de coordinación con diversos sectores para generar oportunidades productivas a favor de las lideresas de las ollas comunes.

- **Julio Javier Demartini Montes - Director General de Diseño y Articulación de las Prestaciones Sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social**
 - Explicó sobre el trabajo articulado que vienen realizando con los Ministerios de Desarrollo Agrario y Riego, de la Producción, de Salud, de Trabajo y Promoción del Empleo, de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y de Cultura, para mejorar la atención de las ollas comunes.
 - Indicó que su sector ha desarrollado un sistema informático denominado Mankachay Perú (Mi Ollita Perú), que consiste en un registro nacional de ollas comunes a disposición de los gobiernos locales para que puedan ingresar los datos de sus organizaciones. A la fecha, alberga más de 3,500 ollas comunes, que benefician a 254,506 usuarios y usuarias a escala nacional.

- **Roy Delgado Yulgo - Director de Articulación Intersectorial e Intergubernamental del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego**

Resaltó la implementación del Padrón de Productores Agrarios, mencionando que a la fecha se han implementado un total de 716 centros de empadronamiento a nivel nacional, siendo atendidos por una total de 1,527 empadronadores en los distintos locales y se tiene un total de 122,566 agricultores registrados

- **Alberto Pérez Martel - Jefe de la Sub Unidad de Cadenas de Valor Agrícola AGRORURAL del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego**

Mencionó que cuentan con dos proyectos:

- Proyecto de Desarrollo Territorial Sostenible, que beneficiará en total a 50 936 familias, de cinco regiones; y
- Mejoramiento y Ampliación de Servicios Públicos para el Desarrollo Productivo local en los ámbitos de la sierra y selva del Perú, beneficiando así a 17 400 pequeños productores de cinco regiones.

- **Irene Chavez Castañeda - Presidenta de las Ollas Comunes Nacional del Perú**

- Indicó que, en horas de la mañana, estuvo con la Presidenta de Ollas Comunes de Lima Metropolitana, señora Fortunata Palomino, en la instalación de la Comisión Multisectorial de naturaleza temporal, encargada de proponer acciones articuladas y conjuntas, para la atención alimentaria en favor de las poblaciones más vulnerables que integra las iniciativas ciudadanas que incluye a las Ollas Comunes, promovida por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.
- Refirió que las ollas comunes son una sola fuerza y están en proceso de reconocimiento, que actualmente existen 3,200 ollas, la cuales de manera permanente se viene verificando que sigan activas con la finalidad de sincerar cuántos beneficiarios vulnerables están participando en cada olla.
- Finalmente, solicitó se les brinde apoyo con capacitaciones y trabajo.

5.9. Segunda Sesión Extraordinaria Descentralizada - Ferreñafe

- **Edith Bautista León - Asesora de la Dirección General de Diseño y Articulación de las Prestaciones Sociales del Viceministerio de Prestaciones Sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social**
- Mencionó que, al mes de abril del presente año, el Programa Qali Warma atendió a 134.784 estudiantes en 1,627 instituciones educativas de la región Lambayeque.
- Indicó que el Programa Qali Warma, en la región Lambayeque distribuyó 30,752 canastas de alimentos a 20 municipalidades distritales para beneficiar a 18,825 personas en condiciones de vulnerabilidad
- Explicó que el Programa de Complementación Alimentaria - PCA otorga un apoyo alimentario a



sus usuarios a través de los centros de atención agrupados en un conjunto de modalidades. La ejecución del PCA es responsabilidad de las municipalidades provinciales, quienes suscribieron el Convenio de Gestión del PCA para el periodo 2020 al 2023, en enero del año 2020. Por su parte el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social dicta los lineamientos de gestión y medidas necesarias para el cumplimiento de las metas del PCA.

- Precisó que el PCA se ejecuta de forma descentralizada en la región Lambayeque, atendiendo en 03 provincias y en 37 distritos mediante las siguientes modalidades: Comedores, Hogares — Albergues, Personas en Riesgo y PANTBC.
 - Mencionó que en la región Lambayeque se tiene asignado un presupuesto de S/.2,550,687 para una distribución de 30,752 canastas de alimentos a 18,825 personas en condiciones de vulnerabilidad.
- **Carlos Calderón Nishida - Director Ejecutivo del Programa Nacional Saneamiento Rural del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento**
- Respecto a la situación de los proyectos de Agua y Saneamiento en Chiclayo expresó que, en el actual periodo de gobierno (del 28 Julio 2021 al 30 de abril 2022) se han culminado 13 obras de agua y saneamiento en Lambayeque, con una inversión total de 17 MM que beneficiarán a más de 2,600 habitantes, donde 10 obras son del ámbito urbano y 3 del ámbito rural, en las provincias de Ferreñafe, Lambayeque y Chiclayo
 - Precisó que dichas obras han sido ejecutadas por el PNSU, PNSR, donde 11 fueron ejecutadas por el Sector a través de la modalidad de núcleo ejecutor. Así también, 2 obras fueron ejecutadas por los Gobiernos Locales mediante la transferencia de recursos. Estos resultados son posibles gracias a la articulación y coordinación que existen en los tres niveles de gobierno.
 - Finalmente dijo que hay un proyecto en el ámbito urbano en la provincia de Chiclayo, con una inversión de 60,4 millones, ejecutado a través de la EPS- Lambayeque y que tendrá 24 mil beneficiarios
- **Sonia Álvarez Quintana - Presidente de la Comisión de Dirección Transitoria (CDT) de la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento de Lambayeque (EPSEL)**
- Informó que el servicio de agua potable en la ciudad de Ferreñafe carece de presión y continuidad a raíz de las modificaciones realizadas por la ejecución de la obra *Mejoramiento y Ampliación de los servicios de agua potable y alcantarillado ejecutados entre los años 2014 y 2015*.
 - Mencionó que, antes de la ejecución de dicha obra, la continuidad promedio del servicio era de 5.5 horas distribuidos en 03 turnos con presión promedio de 3.5 m.c.a., los sistemas de distribución estaban interconectados y el pozo N°01 bombeaba directo a redes desde las 3.00 a.m. y algunos sectores disponían del servicio desde ese horario.
 - Manifestó que el desbalance hidráulico generada por la ejecución de la nueva obra, disminuyó la continuidad y presión del servicio por la expansión de áreas para vivienda que no contaban con factibilidad para urbanizar. Muchas lotizaciones se les han instalado servicio de agua y alcantarillado clandestinamente, perjudicando a los usuarios que gozaban de una mejor presión y continuidad.

- **Jorge Aspíllaga Valderrama - Gerente de Operaciones de la Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento de Lambayeque (EPSEL)**
 - Mencionó que, en Ferreñafe, hasta el año 2014 se producía 131 l/seg y se abastecía a 8500 usuarios (42,500 pobladores) con una continuidad de 5.5 horas promedio y una presión de 3.5 m.c.a en promedio.
 - Se comprometió a desarrollar acciones con los gobiernos locales para solucionar las necesidades de agua y saneamiento de la zona.

- **Jorge Canta Ventura - Director de la Estación Experimental Agraria Vista Florida, Chiclayo-INIA**
 - En costa norte, el INIA está representado a través de la EEA. Vista Florida – Lambayeque, su misión es gestionar la innovación y valorar la agrobiodiversidad para los productores agropecuarios a través del desarrollo y transferencia de tecnologías sostenibles.
 - Detalló que trabajan por los pequeños y medianos agricultores de la Costa Norte del País.

- **Ethel Reyes Cervantes - Director de la Subdirección de Inocuidad Agroalimentaria-SENASA**
 - Indicó que SENASA es responsable de planificar, organizar y ejecutar programas y planes específicos que reglamentan la producción, orientándola hacia la obtención de alimentos inocuos para el consumo humano y animal; tiene el rol de promover la AGROINOCUIDAD a través de las Escuelas de Campo-ECAs y fortalecer las capacidades de los agricultores para producir alimentos de calidad e inocuidad. Actualmente existen 96 ECAS y 1,600 productores capacitados.
 - Señaló que están a cargo del Registro de animales: porcinos y vacunos, así como, del seguimiento y control permanente de los camales para asegurar las condiciones de la sanidad animal.

- **Adolfo Vizcarra Kusein - Director del Programa Nacional Lurawi Perú, del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo**
 - Refirió que el Programa Lurawi Perú prioriza la participación de grupos vulnerables y que publicará un nuevo esquema de evaluación de municipalidades distritales que permitirá a la población conocer el desempeño de sus autoridades y compararlo con otras gestiones municipales, como parte de la transparencia y fiscalización de la ciudadanía.
 - Manifestó que, en Ferreñafe, durante el 2021, se financiaron con más de S/ 1'600,000- la ejecución de 2 proyectos y 11 actividades de intervención inmediata - generando 552 empleos temporales que fueron cubiertos por 751 participantes (50% mujer).
 - Indicó los empleos temporales generados en la Provincia de Ferreñafe: Del total de participantes, 5 se trató de personas víctimas de violencia de género, 5 fueron personas con algún tipo de discapacidad y 4 participantes fueron familiares de personas con discapacidad severa registrados en el Programa "Contigo".

5.10. Tercera Sesión Extraordinaria Descentralizada - Piura

- **Edith Bautista León - Asesora de la Dirección General de Diseño y Articulación de las Prestaciones Sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social**
 - Manifestó que durante el periodo de atención 2020 al 2022 se han distribuido 66,246 canastas en la Región Piura como conserva de: sangrecita, bazo de res, hígado de pollo; conserva de pescado, entre otros.
 - Determinó que el Programa Nacional Cuna Mas (PNCM) desde el mes de abril del 2022 a la fecha, viene brindando la atención presencial en la Región Piura, de manera progresiva, mediante las preparaciones de alimentos en los servicios alimentarios a las niñas y niños de 6 a 36 meses de edad, siendo al mes de mayo del 2022 la atención de 243 (8.3%) niñas y niños en 02 provincias de la región Piura (Paita y Piura).
 - Afirmó que, durante el mes de mayo del 2022, en el Servicio de Acompañamiento a Familias del PNCM en la región Piura, se ha reactivado el servicio en 18 distritos de las Provincias Ayabaca, Huancabamba, Morropón con un total de 6,205 familias con niñas, niños menores de 36 meses de edad y gestantes
 - Mencionó que, para el presente año en la región Piura, el PNCM tiene previsto una ampliación de cobertura de 70 familias mediante el Servicio de Acompañamiento a Familias, sin embargo, la misma está sujeta a la aprobación de los recursos presupuestales adicionales.
- **María Del Carmen Martínez - Jefa de la Unidad Técnica de Atención Integral del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social**
 - Mencionó que se dispone otorgar una subvención extraordinaria a usuarios de los Programas Sociales Juntos, Pensión 65 y Contigo, a fin de mitigar los efectos del incremento de precios en la canasta básica de alimentos, por un monto de S/ 305 millones para financiar la subvención extraordinaria.
 - Respecto a las Ollas Comunes señaló que, en el marco de la Ley 31458 que reconoce a las Ollas Comunes y garantiza su sostenibilidad y financiamiento y la Reglamentación de la ley de Ollas Comunes recientemente aprobada, permitirá de manera extraordinaria el financiamiento, la reasignación de recursos y la participación MINDEF en la distribución.
- **Lili Sandoval Cervantes - Coordinadora de la Unidad Funcional de Alimentación Nutricional UFANS - Ministerio de Salud**
 - Informó sobre la Situación de la Malnutrición en el Perú y en la Región Piura, donde la desnutrición crónica se incrementó en 3.4 puntos porcentuales (16.4%) y la anemia ha tenido un descenso de 3 puntos (36.7%) y el exceso de peso va en progresivo aumento (62.8%).
 - Respecto a las acciones para la prevención y control de la malnutrición refirió que se viene realizando el seguimiento nominal de las niñas y niños que inician suplementación preventiva o terapéutica a través de visitas domiciliarias y tele orientación, por el equipo de salud, así



- como, visitas domiciliarias a niñas y niños menores de doce meses para vigilar el consumo adecuado de los suplementos de hierro, por parte de los actores sociales.
- Dio a conocer las medidas concretas a realizar, tales como: fortalecer la gestión territorial, a fin de que a nivel local se prioricen las intervenciones para la prevención y control de la anemia que deben abordarse a nivel multisectorial; asegurar que en los establecimientos de salud se realicen las prestaciones, relacionadas a la suplementación de hierro como medida preventiva y de tratamiento para la anemia, medición de hemoglobina, consejería nutricional, sesiones demostrativas de preparaciones de alimentos, seguimiento nominal mediante visitas domiciliarias, tele orientación y tele monitoreo.
 - Recomendó intensificar actividades focalizadas como ferias, jornadas, campañas para generar cambios de comportamiento en relación a la alimentación de las niñas, niños, gestantes y adolescentes, así como, la difusión de mensajes claves sobre la prevención y tratamiento de la anemia de manera sostenida en las distintas plataformas de los sectores. Así como, incorporar indicadores de proceso en las herramientas gestión, transfiriendo incentivos de desempeño a través de los distintos convenios de apoyo presupuestales, tales como el Fondo de Estímulo al Desempeño – FED.
- **Servando García Correa - Gobernador Regional de Piura y su Gerente General Mario Otiniano Romero**
- El Gobierno Regional a través del Equipo Impulsor consolidará la base de datos de productores de la región sectorizados por provincias y distritos, registro de productos alimenticios propios de cada zona de la Región.
 - Detalló que cuentan con un PIP Ganadero: “Creación y Mejoramiento de los Servicios de Investigación, Transferencia de Tecnología, Sanidad y Comercialización Pecuaria en el Departamento de Piura”, que beneficiará a 10.500 ganaderos de los 64 distritos de las provincias de la región Piura, con una inversión de 17’654686.63 Millones de soles. El objetivo es ofertar servicios de calidad en gestión de actividades pecuarias, para la comercialización, sanidad, investigación y extensión, seguridad alimentaria y conservación, mejoramiento y aprovechamiento de las crías.
- **Lincoln Onofre Lagos - Especialista de Políticas Agrarias de la Dirección de Políticas y Normatividad Agraria del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego**
- Respecto al panorama del sector lácteo en el Perú, en el año 2021, señaló que: la producción nacional de leche fresca se produce en un total de 452,218 Unidades Agropecuarias, de los cuales el 85.9% son pequeños productores de 10 cabezas de ganado. Respecto al acopio: el 47.6% lo hace la Gran Industria, el 42.4% la Industria Artesanal y 10% es para Autoconsumo. La Gran Industria transforma el 55.7% Leche Evaporada, el 18.1% en Leche pasteurizada, el 20.4 %Yogurt y el 5.8% Otros (quesos, mantequilla, manjar blanco) La Industria Artesanal transforma el 62.2% en Queso Fresco y 21.8% en otros quesos.
 - Respecto al padrón de productores agrarios señaló que se está informando sobre los Beneficios que tendrán los productores empadronados, tales como, acceso a bonos agrarios; a créditos; creación de identidad digital, acceso prioritario a semilla certificada y a guano de isla; capacitación y asistencia técnica; acceso a kits de vacunación y a mercados digitales.



- **Uber Rodríguez Montoya - Representante de AGRORURAL – Piura del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego**
 - Indicó que el Programa de Compensaciones para la Competitividad-AGROIDEAS tiene 46 planes de negocio en los cultivos Agrícolas de Cacao, Café, Banano, Mango y Panela de Caña de Azúcar y Cadena Productiva de Ganadería Lechera de bovinos, respecto a la industrialización de la leche y mejoramiento genético.
 - Refirió que la infraestructura cofinanciada por AGROIDEAS permitirá implementar línea de producción de mango congelado en cubos para exportación a Canadá, Francia, España y Holanda, a través de la Cooperativa de Productores Orgánicos APROMALPI.
 - Sobre los mercados itinerantes informó que, en la primera fase se ha ejecutado 12 Mercados Itinerantes y lograron beneficiar a 187 productores, así como 3,660 amas de casa o jefes de familia, logrando comercializar 30.29 Toneladas de productos agropecuarios, agroindustriales y acuicultura por un monto total de 96,438.00 soles En la II Fase se ha ejecutado 120 Mercados Itinerantes, mediante convenios firmados entre AGRO RURAL y los Gobiernos locales.
 - En cuanto a la crisis de fertilizantes, mencionó que el gobierno peruano a través del MIDAGRI dictó el Decreto de Urgencia N° 013-2022 sobre el abastecimiento de úrea para facilitar a los Productores Agrarios, los cuales deben estar inscritos en el Padrón de Productores Agrarios como uno de los requisitos para acceder a este beneficio en el inicio de la campaña agrícola 2022-2023, a través de AGRORURAL.

- **Félix Fabián de la Puente de la Vega Chumbe - Coordinador Ejecutivo del Programa Nacional “A Comer Pescado” del Ministerio de la Producción**
 - Indicó que los Objetivos del Programa son:
 - ✓ Promover el consumo de productos hidrobiológicos en la población usuaria de Ollas Comunes;
 - ✓ Abastecer de productos hidrobiológicos mejorando su acceso y disponibilidad a precios económicos
 - ✓ Fortalecer las capacidades a las madres de familia en temas relacionados al consumo de productos hidrobiológicos.
 - ✓ Capacitar sobre el valor nutricional y beneficios del consumo de los productos hidrobiológicos; buenas prácticas de manipulación y conservación de los productos hidrobiológicos; costos, rendimiento y utilización; combinaciones saludables y planificación de menú;
 - ✓ Realizar Talleres demostrativos de elaboración de Preparaciones Saludables “Cocina en Vivo”; Taller de eviscerado y fileteo de pescado

 - Sobre los resultados en el presente año informó que se ha atendido a 1,122 Comedores Populares, 2,152 Socias capacitadas en educación alimentaria y nutricional y 569 Ollas Comunes intervenidas, 909 socias capacitadas y un total de 646 Ollas Comunes abastecidos con productos hidrobiológicos, con más de 27 toneladas productos hidrobiológicos y 77 Comedores Populares con más de 2 toneladas.

 -

5.11. Primera Sesión Conjunta Descentralizada realizada con la Comisión Especial de Protección a la Infancia en el contexto de la emergencia sanitaria

- **Ever Cadenillas Coronel - Gobernador Regional (e) de La Libertad y su Gerente General Luis Rogger Ruíz Díaz**
 - Con respecto al retorno a clases manifestó que vienen trabajando fuertemente, que la región cuenta con una población de casi 498,260 estudiantes en inicial, primaria y secundaria, de los cuales 104,536 representa el 20.98% de alumnos de 3 a 5 años.
 - La Libertad es la segunda región más poblada del país, con más de 2 millones 150,000 habitantes; un territorio bastante extenso; existen 31,246 profesores en total entre contratados y nombrados tanto para inicial primaria, secundaria; 494,628 alumnos matriculados en la educación básica que representa el 99.27%; 3,632.00 no se han matriculado por problemas financieros, problemas de salud, embarazo adolescente, entre otros.

- **Fredy Hernán Hinojosa Angulo Director Ejecutivo del Programa Nacional Qali Warma del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social**
 - Respecto a los servicios alimentarios, señaló que: 1) el servicio alimentario escolar regular es en atención a escolares durante el proceso de la cuarentena, precisando que Qali Warma reactivó el servicio alimentario regular mediante la entrega de alimentos a los padres o apoderados para su preparación en casa, y 2) el servicio alimentario para la población vulnerable fue aprobado por el Decreto Legislativo N° 1472 que faculta a QaliWarma a proporcionar excepcionalmente alimentos para personas en situación de vulnerabilidad.
 - Precisó que el Programa Qali Warma es un modelo de cogestión, no es la entidad que compra los alimentos, que ello le corresponde al Comité de Compras integrado por los Gerentes de Desarrollo Social de los Gobiernos Locales, representante de Salud, Sub prefecto y las padres madres de familia elegidos en las IIEE. Existen 116 Comités de Compra. El Comité de Compras tiene la responsabilidad de llevar el proceso de adquisición, de ejecución contractual y el de pago a los proveedores.

- **Julio Javier Demartini Montes - Director General de Diseño y Articulación de las Prestaciones Sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social**

Señaló que se están articulando esfuerzos y coordinaciones para la mejora del Programa, que puede haber errores pero que están luchando continuamente para la mejora. El trabajo de la política social en su conjunto debe estar debidamente articulado, esta política es parte de la visión del desarrollo del ciclo de vida de la persona humana.

5.12. Primera Mesa de Trabajo: "Enfrentando La Anemia Infantil"

El contenido de lo realizado en esta Mesa de Trabajo se encuentra precisado en el punto 3.1. del presente Informe, siendo los invitados ponentes los siguientes:



- Elizabeth Rojas Lara, Directora Ejecutiva de la Dirección de Promoción de la Salud del Ministerio de Salud
- Armando Blas Zelada, Jefe del Equipo de Promoción de la Salud del Ministerio de Salud
- Betsy Ayarza Arias de la Dirección de Calidad del Gasto Público del Ministerio de Economía y Finanzas
- Rubén Silva Labajos, Coordinador del Programa Materno de la Municipalidad Distrital de Yarinacochas - Ucayali
- Gary Mendivil Pantoja, Gerente de Desarrollo Humano e Inclusión Social de la Municipalidad de Huanta-Ayacucho

5.13. Segunda Mesa de Trabajo semipresencial: "Las ollas comunes y la crisis alimentaria"

El contenido de lo realizado en esta Mesa de Trabajo se encuentra precisado en el punto 3.1. del presente Informe, siendo los invitados ponentes los siguientes:

- Gisella Rojo Delgado de la Sociedad nacional de industrias
- Úrsula Zarate Villanueva, asesora de Alta Dirección del Viceministerio de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas
- Félix Fabián Puente de la Vega Chumbe, Coordinador Ejecutivo del Programa "A comer pescado"
- Julio Javier Demartini Montes, Director General de Diseño y Articulación de las Prestaciones Sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
- Jessica Lisbeth Huamán Vilca, Regidora de la Municipalidad Metropolitana de Lima
- Irene Chávez Castañeda, Presidenta de la Red de Ollas Comunes a nivel nacional
- Fortunata Palomino Barrios, Presidenta de la Red de Ollas Comunes de Lima

5.14. Foro Semipresencial Internacional "La Malnutrición en el Perú, Avances Y Desafíos"

El contenido de lo realizado en este Foro Internacional se encuentra precisado en el punto 3.2. del presente Informe, siendo los invitados ponentes, las siguientes personas:

- Aníbal Velásquez Valdivia, Oficial Nacional Senior de Políticas Públicas y Alianzas Estratégicas del Programa Mundial de Alimentos (PMA)
- María Elena Ugaz, Oficial de Nutrición y Desarrollo Infantil Temprano del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia-UNICEF
- Hugo Enrique Huamán Brizuela, Asesor del Ministerio de Salud –MINSa
- César Calmet Delgado, representante del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social-MIDIS
- Nelly Zavaleta Pimentel, representante de Perú-SAN-Iniciativa por la Seguridad Alimentaria y Nutricional:
- Federico Arnillas Lafert, Presidente de la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza-MCLCP

VI. LOGROS

Desde fines del año pasado y hasta la fecha, la Comisión ha logrado contribuir a través del trabajo con otros sectores, a la lucha contra la inseguridad alimentaria. Entre los logros más resaltantes podemos destacar:

- A través del trabajo articulado con el MIDIS y el MINEM, se logró que con fecha 05 de abril de 2022 se publique el Decreto Supremo N° 004-2022-EM, mediante el cual se amplió la cobertura del Vale de descuento del Fondo Social de Inclusión Energético (FISE) para la compra de balón de gas GLP doméstico a las instituciones educativas públicas, comedores populares y las ollas comunes, y se incrementó el valor de 20 a 25 soles.
- A través del trabajo articulado con el Ministerio de la Producción se logró que, en diversas ciudades del Perú a las que acudimos para la realización de sesiones y audiencias públicas de la Comisión, se organice la Feria "Mi Pescadería", en la cual el Programa Nacional "A comer pescado", ofreció a precios módicos, muy por debajo del mercado, pescado y conservas y dio charlas sobre su valor nutricional y la importancia de consumirlo para combatir la malnutrición en todas sus formas.
- Se aumentó la cantidad de la canasta de alimentos que QaliWarma entregada para las Ollas Comunes, de 6 Kg. a 12 Kg., lo cual aún resulta insuficiente pero significa un avance importante para la población vulnerable.
- Se logró que, dentro del plazo, esto es el 09 de junio de 2022, se emitiera el Decreto Supremo N° 002-2022-MIDIS que aprueba el Reglamento de la Ley N° 31458, Ley que reconoce las ollas comunes y garantiza su sostenibilidad, financiamiento y el trabajo productivo de sus beneficiarios, promoviendo su emprendimiento. Entre otros, el Reglamento señala que:
 - Una olla común debe tener como mínimo 15 beneficiarios
 - Se reconoce a las ollas comunes como organizaciones sociales de base, se define el procedimiento para su constitución voluntaria como comedores populares, entre otras medidas.
 - Los gobiernos locales deberán inscribir a estas iniciativas y sus beneficiarios en el Registro Único Nacional de Ollas Comunes (Runoc), para lo cual disponen del sistema informático Mankachay Perú (Mi Ollita Perú) que ha sido facilitado por el MIDIS.
 - El Programa Qali Warma del MIDIS, de forma excepcional y en el marco de la Ley, atenderá los requerimientos de alimentos a favor de las ollas comunes. Los alimentos que sean adquiridos por este programa serán entregados en los almacenes o puntos de entrega que determinen los gobiernos locales, los cuales se distribuirán a las ollas comunes.
 - El MIDIS, en coordinación con la Contraloría General de la República y el Congreso de la República, participará en las acciones que garanticen el control y fiscalización a los procesos para la atención alimentaria en el marco de la Ley.
- Se logró un incremento del 67% para el presupuesto del Programa de Complementación Alimentaria (PCA), lo cual no había sucedido en los últimos 30 años. Esta asignación corresponde a más de S/ 196.8 millones en las modalidades de comedores populares, hogares-albergues, personas en riesgo y trabajo comunal. Dicho monto representa un incremento de S/ 78 millones



respecto a lo asignado históricamente (S/ 118.7 millones), que servirá para garantizar la alimentación de personas vulnerables.

- Se suscribió un Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el MIDIS y la Fundación Romero, a efectos de promover la capacitación de las lideresas en temas de emprendimiento y empleabilidad a través de becas en cursos virtuales.
- Se gestionó ante la Presidencia del Consejo de Ministros, la declaración del estado de emergencia alimentaria y la creación de una Comisión Multisectorial Temporal para el abordaje de la Crisis Alimentaria, por lo que, con fecha 4 de junio de 2022 se emitió la Resolución Suprema N° 010-2022-MIDAGRI se crea la "Comisión de Alto Nivel para la atención de la crisis de la seguridad alimentaria y la agricultura familiar".
- Se presentó un Proyecto de Ley a efectos de evitar las donaciones de productos ultraprocesados "chatarra" o productos procesados que no contribuyen con una adecuada nutrición.
- Se presentó Proyecto de Ley a efectos de que se logre el padrón unificado y actualizado de los beneficiarios de los Programas Sociales de Alimentación Complementaria (Vaso de Leche, Comedores Populares, Ollas Comunes)
- Se logró que el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego nos dé una posible fecha de emisión del Reglamento de la Ley N° 31315, que si bien es cierto, es muy posterior a la fecha de publicación del mismo, por lo menos constituye un avance, atendiendo a que por casi dos (2) años, no se había logrado ello.
- Se logró promocionar y capacitar a productores de la agricultura familiar a efectos que utilicen fertilizantes orgánicos, los cuales actualmente cuestan menos que los inorgánicos que, además de los precios altos, están escasos. El Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, escuchó nuestra propuesta y al asumir el actual Ministro de Agricultura Andrés Alencastre, enfatizó en que se promocionará la producción y uso de abonos orgánicos.
- A través del trabajo articulado con el MIDIS, se emitió el Decreto de Urgencia N° 017-2022 publicado en El Peruano el 30 de junio de 2022, mediante el cual se establecieron medidas extraordinarias en favor de las Ollas Comunes. Resulta un logro de suma importancia pues se dispuso más de 96 millones para compra de alimentos en favor de ollas comunes, a fin de mitigar el alza de precios de la canasta básica familiar originada por la crisis mundial.
- A través del citado Decreto de Urgencia N° 017-2022, se ha otorgado a las Municipalidades plazos perentorios para que actualicen y transparenten el registro de Ollas Comunes y sus beneficiarios a efectos de evitar las ollas fantasmas o la duplicidad de beneficiarios en una u otra olla.

VII. ACCIONES PENDIENTES

En tanto el encargo del Pleno del Congreso de la República a esta Comisión Especial ha sido por un plazo de cinco años y atendiendo a que enfrentar la problemática de la inseguridad alimentaria y la malnutrición es un trabajo a largo plazo y, a pesar del intenso trabajo realizado por la Comisión, aún



se tiene una agenda pendiente, la cual se irá abordando progresivamente. Entre otras, las acciones pendientes que tiene la Comisión son las siguientes:

- Es necesario seguir promoviendo la articulación de las intervenciones de los diversos sectores involucrados para revertir la inseguridad alimentaria, tales como: Producción (productos hidrobiológicos), Trabajo (capacitación para la empleabilidad y emprendimiento), Salud (atención integral), Agricultura (fortalecer la agricultura familiar con alimentos regionales y locales nutritivos) y MIMP (defensa de las mujeres para desterrar la violencia contra la mujer, trabajo para las personas con discapacidad y habilidades especiales).
- Enfrentar los problemas de inseguridad alimentaria y la malnutrición en el país a través de acciones en abogacía, comunicaciones y alianzas, de generación de evidencia y fortalecimiento de capacidades en nutrición y seguridad alimentaria, el apoyo en la agricultura familiar y la articulación de pequeños productores a compras públicas.
- Incentivar la capacitación de las socias y usuarios de las Ollas Comunes en talleres productivos, a fin de que sean autogestionarias, dejando progresivamente el rol puramente asistencial que actualmente se está adoptando. Es un pedido de las propias madres de las ollas comunes y resulta imperativo promover más la capacitación o empoderamiento en diversas actividades productivas.
- Fomentar la capacitación a las familias beneficiarias de los diferentes Programas Sociales en oportunidades para el emprendimiento y de esta manera, resolver el problema a largo plazo.
- En coordinación con el Ministerio de Salud, continuar con el monitoreo y fiscalización a las diversas Municipalidades respecto al cumplimiento de la Implementación de la Meta 4 - "Acciones de municipios para promover la adecuada alimentación y la prevención y reducción de la anemia".
- Fiscalizar a las municipalidades a fin que actualicen y remitan el registro nominal de los beneficiarios de las Ollas Comunes a efectos que estas puedan verse beneficiadas con el reciente Decreto de Urgencia N° 017-2022 y además, velar por la transparencia en la atención de las mismas.
- Evaluar con los sectores involucrados, la posibilidad de un Convenio con los camales de pollos para la "donación" de sangrecita a las Ollas Comunes.
- El Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego se comprometió a realizar mercados itinerantes en las 24 regiones del país con un presupuesto de 11 millones de soles, sin embargo, hace falta aún fiscalizar la realización de dichos mercados pues según la información proporcionada en sesiones de la Comisión e información pública, estos mercados no se estarían programando de manera constante ni en todas las regiones.
- Siendo las necesidades de agua y saneamiento un factor clave para una buena alimentación, es necesario realizar un seguimiento a los expedientes técnicos que obren en el Ministerio de Vivienda y Saneamiento referidos a dichas materias. Es una realidad actual que la mayoría de Ollas Comunes no cuentan con acceso a agua segura para la preparación de sus alimentos.



- Promover la suscripción de alianzas entre el Ejecutivo o los gobiernos locales con la empresa privada a efectos de lograr la autosostenibilidad de las ollas comunes o su manutención, siendo ejemplo de convenios, el suscrito con la Fundación Romero en junio de este año para capacitar a las madres o el suscrito por la Sociedad Nacional de Pesquería con la Municipalidad de Ventanilla, para abastecer a las ollas comunes.
- Continuar con la fiscalización a las ollas comunes a efectos de detectar o poder verificar la correcta preparación de alimentos, la cantidad de beneficiarios, la cantidad de alimentos recibidos y la existencia de "ollas comunes fantasma". Convocar a tal efecto a la Contraloría y la Defensoría del Pueblo para que coadyuven a dicha labor.
- Reforzar los mecanismos de transparencia e instaurar la rendición de cuentas de los recursos asignados a los programas de asistencia alimentaria como las Comedores Populares, Vasos de Leche, Ollas Comunes.
- A través de PRODUCE, continuar con la capacitación en la importancia de consumir pescado, buenas prácticas de manipulación, mejorar el aprovechamiento del pescado (fileteo y eviscerado) y otorgar constancias que permitirán iniciar emprendimientos a nivel familiar, así como, en coordinación con el Instituto Tecnológico de la Producción brindar capacitación a las Ollas Comunes de Lima en procesamiento de pescado seco y salado.
- Continuar con el seguimiento a la Reglamentación de diversas normas, que han sido emitidas hace más de un año, y a la fecha no hay reglamentación a pesar que el plazo para ello, era de 30 días o un año. Tales normas son:
 - La reglamentación de la Ley N° 30988 – *Ley que promueve la reducción y prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos* publicada el **03 de julio de 2019**, que corresponde realizar al Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego. La puesta en práctica de esta Ley, esto es su reglamentación, permitirá reducir y prevenir las pérdidas y desperdicios de alimentos, en todas las etapas de la cadena alimentaria, desde la producción primaria hasta el consumo humano.
 - La reglamentación de la Ley N° 31315 – *Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional* publicada el **26 de julio de 2021**, que corresponde realizar al Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego. La puesta en práctica de esta Ley, esto es su reglamentación, permitirá el desarrollo de las políticas públicas sobre seguridad alimentaria y nutricional, tomando en consideración que el derecho a la alimentación es un derecho fundamental de las personas, reconocido por los acuerdos internacionales que el Perú ha suscrito.
 - La reglamentación de la Ley N° 31348 – *Ley que propone el enriquecimiento del arroz en el Perú* publicada el **18 de agosto de 2021** que corresponde realizar al Ministerio de Salud. La puesta en práctica de esta Ley, esto es su reglamentación, permitirá disponer de arroz enriquecido con micronutrientes destinado al consumo humano directo en el país, con el fin de contribuir a la disminución de la desnutrición infantil y mejorar el estado de nutrición y salud de la población en general.

Esta acción resulta muy importante pues es necesario implementar una política pública sostenida en materia alimentaria con enfoque de derechos.



- Abordar el problema de la crisis ganadera para lo cual se deberá convocar a CONVEAGRO, Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego y la empresa privada. Se nos ha brindado información sobre la problemática pero es necesario dedicarle un espacio específico de análisis y posibles soluciones. Debe tenerse presente que la ganadería intensiva usa maíz y soya en los alimentos concentrados de sus animales y actualmente, dichos productos son escasos por la guerra entre Rusia y Ucrania.
- Realizar un análisis de las estrategias de intervención en el marco del Programa Hambre Cero en otros países, especialmente de la región latinoamericana y elaborar un esquema comparativo nacional e internacional, para ello es necesario iniciar las coordinaciones con el Frente Parlamentario contra el Hambre.
- Realizar acciones para promover el Desarrollo Infantil Temprano desde el embarazo, brindando un ambiente adecuado para el cuidado integral del niño, propiciando el apego seguro, el trato con respeto y cariño, etc., a través de la ampliación de la cobertura y mejora de la calidad de atención de: el Programa Nacional Cuna Más-MIDIS, el Programa de Control de Crecimiento y Desarrollo del Niño – MINSA, el Programa de Educación Inicial – Ciclo I y II del MINEDU y demás sectores.
- Promover intervenciones articuladas entre el Ejecutivo y el Sector Privado a través de Convenios. Por ejemplo, para mejorar la producción de alimentos provenientes de la agricultura familiar en alianza del MIDAGRI con la Sociedad Nacional de Industrias, en particular con las grandes empresas agro exportadoras. Asimismo, con el MINSA para promover y apoyar la inversión de Proyectos de Obras por Impuestos orientados a la lucha contra la malnutrición (anemia, sobrepeso-obesidad, desnutrición crónica).
- Vigilar el cumplimiento de la fecha tentativa (agosto de este año) de la publicación del Reglamento de la Ley N° 31315, Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional, que fue mencionada por el representante del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego en la Séptima Sesión Ordinaria de fecha 06 de junio de 2022.
- Hacer seguimiento a la culminación del Padrón de Productores Agrarios y su reconocimiento con el signo distintivo de "Agricultura Familiar del Perú" y de productores acuícolas, hecho que permitirá cumplir con La Ley N° 31071 de Compras Estatales de alimentos de origen de la agricultura familiar, que establece que los programas sociales de apoyo alimentario compren como mínimo el 30% de alimentos provenientes de la agricultura familiar.



VIII. ANEXOS

8.1. ANEXO 01 : OFICIOS ENVIADOS

FECHA	N° OFICIO	DESTINATARIO	CARGO	ASUNTO	STD
17.11.2021	001-2021/2022-CMMFCPHC-HMPL-CR	HUGO FERNANDO ROVIRA ZAGAL	OFICIAL MAYOR	REMITE ACTA DE SESION DE EJECUCION E INSTALACION DE COMISION HAMBRE CERO	727895
17.11.2021	002-2021/2022-CMMFCPHC-HMPL-CR	HUGO FERNANDO ROVIRA ZAGAL	OFICIAL MAYOR	SOLICITO PERSONAL DEL SERVICIO PARLAMENTARIO	727918
29.11.2021	003-2021/2022-CMMFCPHC-HMPL-CR	MIRTHA VASQUEZ CHUQUILIN	PRESIDENTA DEL CONSEJO DE MINISTROS	SOLICITO REUNION DE COORDINACION SOBRE AGENDA HAMBRE CERO	
29.11.2021	004-2021/2022-CMMFCPHC-HMPL-CR	SEÑOR VICTOR RAUL MAYTA FRISANCHO	MINISTRO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO	INVITACIÓN A PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN HAMBRE CERO	738528
30.11.2021	005-2021/2022-CMMFCPHC-HMPL-CR	JOSE ANTONIO GONZALES NORRIS	DIRECTOR EJECUTIVO DE LA AGENCIA PERUANA DE COOPERACION INTERNACIONAL APCI	INVITACIÓN A PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN HAMBRE CERO	
17.12.2022	006-2021/2022-CMMFCPHC-HMPL-CR	VICTOR RAUL MAYTA FRISANCHO	MINISTRO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO	SOLICITO PLAN ESTRATÉGICO Y OTROS EN EL MARCO DE LA INTERVENCIÓN TEMPORAL HAMBRE CERO	750083
06.01.2022	007-2021/2022-CMMFCPHC-HMPL-CR	DINA BOLUARTE ZEGARRA	MINISTRA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL - MIDIS	SOLICITO INFORME SOBRE INTERVENCIÓN TEMPORAL HAMBRE CERO	MESA DE PARTES
10.01.2022	008-2021/2022-CMMFCPHC-HMPL-CR	TANIA GOSSESENS-ALLEN	REPRESENTANTE DE PMA EN PERU	SOLICITO INFORME SOBRE RESPUESTA HUMANITARIA, ESTRATEGIAS, METAS EN CONTEXTO HAMBRE CERO	
11.01.2022	009-2021/2026-CMMFCPHC-HMPL-CR	SANDRA ELIAS RODRIGUEZ	JEFE DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS	MODALIDAD DE TRABAJO.	761725
13.01.2022	010-2021-2026-DC-HMPL	JORGE MUÑOZ WELLS	ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA	INVITACION A SEGUNDA SESION ORDINARIA COMISION HAMBRE CERO	769245
24.01.2022	011-2021/2026-CMMFCPHC-HMPL-CR	CARLOS ZEBALLOS MADARIAGA	CONGRESISTA DE LA REPUBLICA	RESPUESTA AL OFICIO N° 007-2022/CJZM-CR	769257
27.01.2022	012-2021/2026-CMMFCPHC-HMPL-CR	DINA BOLUARTE ZEGARRA	MINISTRA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL - MIDIS	INVITACION A SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN HAMBRE CERO	771732
28.01.2022	013-2021/2026-CMMFCPHC-HMPL-CR	JORGE MUÑOZ WELLS	ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA	REITERO INVITACION A SEGUNDA SESION ORDINARIA DE COMISION HAMBRE CERO	MESA DE PARTES
08.02.2022	014-2021/2026-CMMFCPHC-HMPL-CR	DINA BOLUARTE ZEGARRA	MINISTRA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL - MIDIS	SOLICITO INFORMACIÓN SOBRE COMEDORES POPULARES Y OLLAS COMUNES	778118
08.02.2022	015-2021/2026-CMMFCPHC-HMPL-CR	HERNANDO I. CEBALLOS FLORES	MINISTRO DE SALUD - MINSA	SOLICITO INFORMACIÓN Y MATERIAL EDUCATIVO COMUNICACIONAL	778161
09.02.2022	016-2021/2026-CMMFCPHC-HMPL-CR	RAÚL DÍAZ PÉREZ	ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS	VISITA A OLLAS COMUNES DEL DISTRITO	778894
09.02.2022	017-2021/2026-CMMFCPHC-HMPL-CR	MARÍA DEL CARMEN ALVA PRIETO	PRESIDENTA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA	REMITO AYUDA MEMORIA DE COMISIÓN HAMBRE CERO	779391
14.02.2022	018-2021/2026-CMMFCPHC-HMPL-CR	JULIO CHAVEZ CHIONG	ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES	VISITA A OLLAS COMUNES DEL DISTRITO	782082
21.02.2022	019-2021-2026-CMMFCPHC-HMPL-CR	NELSON SHACK YALTA	CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ	INVITACIÓN A CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN HAMBRE CERO	786638
21.02.2022	020-2021-2026-CMMFCPHC-HMPL-CR	WALTER GUTIERREZ CAMACHO	DEFENSOR DEL PUEBLO	INVITACIÓN A CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN HAMBRE CERO	786650
21.02.2022	021-2021/2026-CMMFCPHC-HMPL-CR	IRENE CHAVEZ CASTAÑEDA	PRESIDENTA DE LAS OLLAS COMUNES NACIONAL DEL PERÚ	INVITACIÓN A CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN HAMBRE CERO	786655
21.02.2022	022-2021-2026-CMMFCPHC-HMPL-CR	CARLOS PALACIOS PEREZ	MINISTRO DE ENERGÍA Y MINAS	INVITACIÓN A CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN HAMBRE CERO	786680
01.03.2022	023-2021/2026-CMMFCPHC-HMPL-CR	HERNAN CONDORI MACHADO	MINISTRO DE SALUD	SOLICITO INFORMACIÓN SOBRE REGLAMENTACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY N° 31348	791980
07.03.2022	024-2021-2026-CMMFCPHC-HMPL-CR	NELSON SHACK YALTA	CONTRALOR GENERAL DE LA REPUBLICA	INVITACIÓN A CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN HAMBRE CERO	796812
07.03.2022	025-2021-2026-CMMFCPHC-HMPL-CR	CARLOS PALACIOS PEREZ	MINISTRO DE ENERGIA Y MINAS	INVITACIÓN A CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN HAMBRE CERO	796827
07.03.2022	026-2021-2026-CMMFCPHC-HMPL-CR	WALTER GUTIERREZ CAMACHO	DEFENSOR DEL PUEBLO	INVITACIÓN A CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN HAMBRE CERO	796851
09.03.2022	027-2021-2026-CMMFCPHC-HMPL-CR	IRENE CHAVEZ CASTAÑEDA	PRESIDENTA DE LAS OLLAS COMUNES NACIONAL DEL PERU	INVITACION A CUARTA SESION ORDINARIA DE COMISION HAMBRE CERO	CORREO
09.03.2022	028-2021-2026-CMMFCPHC-HMPL-CR	OSCAR ZEA CHOQUECHAMBI	MINISTRO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO	SOLICITO INFORME SOBRE AVANCE EN IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS SOBRE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	799077
10.03.2022	029-2021/2026-CMMFCPHC-HMPL-CR	MARIA CRISTINA MARQUEZ GONZALES	DIRECTORA GENERAL DE SALUD AMBIENTAL E INOCUIDAD-MINSA	SOLICITO INFORME SOBRE SUPERVISIÓN EFECTUADA A ENTIDADES PERCEPTORAS DURANTE EL PERÍODO 2020-2022	800199
25.03.2022	030-2021-2026-CMMFCPHC-HMPL-CR	GEINER ALVARADO LÓPEZ	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	INVITACIÓN A PRIMERA AUDIENCIA PÚBLICA LURIGANCHO - CHOSICA	810963
18.03.2022	031-2021-2026-CMMFCPHC-HMPL-CR	VICTOR ARTURO CASTILLO SANCHEZ	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO-CHOSICA	SOLICITO APOYO CON AMBIENTE PARA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DESCENTRALIZADA Y AUDIENCIA PÚBLICA	808373
22.03.2022	032-2021-2026-CMMFCPHC-HMPL-CR	OSCAR ZEA CHOQUECHAMBI	MINISTRO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO	INVITACIÓN A PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DESCENTRALIZADA Y AUDIENCIA PÚBLICA	808439
22.03.2022	033-2021-2026-CMMFCPHC-HMPL-CR	DINA ERCILIA BOLUARTE ZEGARRA	MINISTRA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL	INVITACIÓN A PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DESCENTRALIZADA Y AUDIENCIA PÚBLICA	808491
22.03.2022	034-2021-2026-CMMFCPHC-HMPL-CR	VICTOR A. CASTILLO SANCHEZ	ALCALDE DE MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO - CHOSICA	INVITACIÓN A PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DESCENTRALIZADA Y AUDIENCIA PÚBLICA	808500
23.03.2022	035-2021-2026-CMMFCPHC-HMPL-CR	JORGE LUIS PRADO PALOMINO	MINISTRO DE LA PRODUCCION	INVITACIÓN A PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DESCENTRALIZADA Y AUDIENCIA PÚBLICA	809143
24.03.2022	036-2021-2026-CMMFCPHC-HMPL-CR	IRENE CHAVEZ CASTAÑEDA	PRESIDENTA DE LAS OLLAS COMUNES NACIONAL DEL PERU	INVITACIÓN A PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DESCENTRALIZADA Y AUDIENCIA PÚBLICA	CORREO
29.03.2022	037-2021-2026-CMMFCPHC-HMPL-CR	NELSON SHACK YALTA	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	INFORME SOBRE DENUNCIAS DE ENTREGA DE ALIMENTOS A OLLAS COMUNES FANTASMAS	813662
29.03.2022	038-2021-2026-CMMFCPHC-HMPL-CR	WALTER GUTIERREZ CAMACHO	DEFENSOR DEL PUEBLO	INFORME SOBRE DENUNCIAS DE ENTREGA DE ALIMENTOS A OLLAS COMUNES FANTASMAS	813782

31.03.2022	039-2021-2026-CMMFCPHC-HMPL-CR	GIOFANNI PEIRANO TORRIAN	CENTRO NACIONAL DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO (CEPLAN)	INVITACIÓN A CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN HAMBRE CERO	815203
31.03.2022	040-2021-2026-CMMFCPHC-HMPL-CR	FEDERICO ARNILLAS LAFERT -	MESA DE CONCERTACION PARA LA LUCHA CONTRA LA POBREZA	INVITACIÓN A CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN HAMBRE CERO	815221
31.03.2022	041-2021-2026-CMMFCPHC-HMPL-CR	MAX HERNANDEZ CAMARERO	SECRETARIO EJECUTIVO DEL ACUERDO NACIONAL	INVITACIÓN A CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN HAMBRE CERO	815232
31.03.2022	042-2021-2026-CMMFCPHC-HMPL-CR	RENOL SILBIO PICHARDO RAMOS - EXTERNO	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA - AYACUCHO	INVITACION A MESA DE TRABAJO META 4:"ENFRENTANDO LA ANEMIA INFANTIL"	816635
31.03.2022	043-2021-2026-CMMFCPHC-HMPL-CR	VICTOR ARTURO CASTILLO SANCHEZ	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO-CHOSICA	INVITACION A MESA DE TRABAJO META 4:"ENFRENTANDO LA ANEMIA INFANTIL"	816649
31.03.2022	044-2021-2026-CMMFCPHC-HMPL-CR	MINISTRO DE ECONOMIA Y FINANZAS	OSCAR MIGUEL GRAHAM YAMAHUCHI - EXTERNO	INVITACION A MESA DE TRABAJO META 4:"ENFRENTANDO LA ANEMIA INFANTIL"	816660
31.03.2022	045-2021-2026-CMMFCPHC-HMPL-CR	BERTHA BARBARAN BUSTOS	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACOCHAS -UCAYALI	INVITACION A MESA DE TRABAJO META 4:"ENFRENTANDO LA ANEMIA INFANTIL"	818009
01.04.2022	046-2021-2026-CMMFCPHC-HMPL-CR	OSCAR ZEA CHOQUECHAMBI	MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO	INVITACION A QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN HAMBRE CERO	818866
01.04.2022	047-2021-2022/CMHC-HMPL/CR	DINA ERCILA BOLUARTE ZEGARRA - EXTERNO	MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL	INVITACIÓN A QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN HAMBRE CERO	818882
01.04.2022	048-2021-2026-CMMFCPHC-HMPL-CR	CLIMACO CARDENAS CARDENAS	CONVENCION NACIONAL DEL AGRO PERUANO-CONVEAGRO	INVITACIÓN A QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN HAMBRE CERO	818901
06.04.2022	049-2021-2026-CMMFCPHC-HMPL-CR	CARLOS ARTURO VILLACHILCA LEON	GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA CONSULTCONT SAC.	INVITACIÓN A QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN HAMBRE CERO	CORREO
05.04.2022	050-2021-2026-CMMFCPHC-HMPL-CR	ELIZABETH ROSA ROJAS LARA-EXTERNO	MINISTERIO DE SALUD	INVITACION A MESA DE TRABAJO META 4:"ENFRENTANDO LA ANEMIA INFANTIL"	819757
18.04.2022	052-2021-2026-CMMFCPHC-HMPL-CR	CARLOS PALACIOS PÉREZ	MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS	INVITACIÓN A SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE COMISION HAMBRE CERO	827340
18.04.2022	053-2021-2026-CMMFCPHC-HMPL-CR	WALTER GUTIERREZ CAMACHO	DEFENSORIA DEL PUEBLO	SOLICITO INFORME SOBRE POSIBLE VULNERACIÓN DE DERECHOS CONSTITUCIONALES POBLADORES DE SAN JUAN DE MIRAFLORES Y ASOCIACIÓN PERÚ NIÑEZ	827349
18.04.2022	054-2021-2026-CMMFCPHC-HMPL-CR	NELSON SHACK YALTA	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	SOLICITO INFORME SOBRE TERRENO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES Y ASOCIACIÓN PERÚ NIÑEZ	827356
18.04.2022	055-2021-2026-CMMFCPHC-HMPL-CR	DANIEL CASTRO SEGURA - EXTERNO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - LIMA	INVITACIÓN A SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE COMISION HAMBRE CERO	827360
18.04.2022	056-2021-2026-CMMFCPHC-HMPL-CR	JORGE MUÑOZ WELLS - EXTERNO	ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE LIMA	INVITACIÓN A SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE COMISION HAMBRE CERO	827377
28.04.2022	057-2021-2026-CMMFCPHC-HMPL-CR	WALTER GUTIERREZ CAMACHO	DEFENSORIA DEL PUEBLO	INVITACIÓN A SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE COMISION HAMBRE CERO	830455
18.04.2022	058-2021-2026-CMMFCPHC-HMPL-CR	NELSON SHACK YALTA	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	INVITACIÓN A SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE COMISION HAMBRE CERO	
20.04.2022	059-2021-2026-CMMFCPHC-HMPL-CR	CARMEN CORTEZ	ASOCIACION "PERU NIÑEZ"	INVITACIÓN A SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE COMISION HAMBRE CERO	828371
22.04.22	060-2021-2026-CMMFCPHC-HMPL-CR	JOSE ANTONIO LOPEZ PEÑA	MINISTERIO DE SALUD	REITERA SOLICITUD DE INFORMACION SOBRE LEY 31348 DE ENRIQUECIMIENTO DE ARROZ	
26.04.2022	061-2021-2026-CMMFCPHC-HMPL-CR	DANIÉL CASTRO SEGURA - EXTERNO	MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE MIRAFLORES	REMITO INFORMACIÓN ENTREGADA POR ASOCIACIÓN PERÚ NIÑEZ	833594
28.04.2022	062-2021-2026-CMMFCPHC-HMPL-CR	CARLOS PALACIOS PEREZ - EXT	MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS	INVITACION A MESA DE TRABAJO "LAS OLLAS COMUNES Y LA CRISIS ALIMENTARIA"	837039
28.04.2022	063-2021-2026-CMMFCPHC-HMPL-CR	OSCAR ZEA CHOQUECHAMBI	MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO	INVITACION A MESA DE TRABAJO "LAS OLLAS COMUNES Y LA CRISIS ALIMENTARIA"	837104
28.04.2022	064-2021-2026-CMMFCPHC-HMPL-CR	DINA BOLUARTE ZEGARRA	MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL	INVITACION A MESA DE TRABAJO "LAS OLLAS COMUNES Y LA CRISIS ALIMENTARIA"	837039
28.04.2022	065-2021-2026-CMMFCPHC-HMPL-CR	JORGE LUIS PRÁDO PALOMINO	MINISTERIO DELA PRODUCCION	INVITACION A MESA DE TRABAJO "LAS OLLAS COMUNES Y LA CRISIS ALIMENTARIA"	837121
28.04.2022	066-2021-2026-CMMFCPHC-HMPL-CR	IRENE CHAVEZ CASTAÑEDA	PRESIDENTA RED DE OLLAS COMUNES DE LIMA METROPOLITANA	INVITACION A MESA DE TRABAJO "LAS OLLAS COMUNES Y LA CRISIS ALIMENTARIA"	
28.04.2022	067-2021-2026-CMMFCPHC-HMPL-CR	FORTUNATA PALOMINO	PRESIDENTA DE LA RED DE OLLAS COMUNES A NIVEL NACIONAL	INVITACION A MESA DE TRABAJO "LAS OLLAS COMUNES Y LA CRISIS ALIMENTARIA"	
29.04.2022	068-2021/2026-CMMFCPHC-HMPL-CR	RICARDO MARQUEZ FLORES	PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD NACIONAL DE INDUSTRIAS	INVITACION A MESA DE TRABAJO "LAS OLLAS COMUNES Y LA CRISIS ALIMENTARIA"	837369
29.04.2022	069-2021/2026-CMMFCPHC-HMPL-CR	ELIANA REVOLLAR AÑAÑOS	DEFENSORA DEL PUEBLO	SOLICITO INTERPOSICION DE DEMANADA CONSTITUCIONAL DE AMPARO CONTRA LA MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE MIRAFLORES	MESA DE PARTES
03.05.2022	070-2021/2026-CMMFCPHC-HMPL-CR	MARIANA ESCOBAR ARANGO	REPRESENTANTE DE LA FAO EN EL PERU	INVITACION A SEPTIMA SESION ORDINARIA DE COMISION HAMBRE CERO	MESA DE PARTES
03.05.2022	071-2021/2026-CMMFCPHC-HMPL-CR	MARCO CAMAGNI	REPRESENTANTE EN PERU DEL FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRICOLA-FIDA	INVITACION A SEPTIMA SESION ORDINARIA DE COMISION HAMBRE CERO	CORREO
03.05.2022	072-2021/2026-CMMFCPHC-HMPL-CR	ROSA URBINA NOVOA	PRESIDENTA DE LA CAMARA PERUANA DE FERTILIZANTES Y PRODUCTOS ORGANICOS-CAPEFO	INVITACION A SEPTIMA SESION ORDINARIA DE COMISION HAMBRE CERO	CORREO
04.05.2022	073-2021-2026-CMMFCPHC-HMPL-CR	JORGE LUIS PRADO PALOMINO	MINISTERIO DE LA PRODUCCION	REPROGRAMACIÓN DE MESA DE TRABAJO "LAS OLLAS COMUNES Y LA CRISIS ALIMENTARIA"	844503
04.05.2022	074-2021/2026-CMMFCPHC-HMPL-CR	CARLOS SABINO PALACIOS PÉREZ	MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS	REPROGRAMACIÓN DE MESA DE TRABAJO "LAS OLLAS COMUNES Y LA CRISIS ALIMENTARIA"	844526
04.05.2022	075-2021-2026-CMMFCPHC-HMPL-CR	DINA BOLUARTE ZEGARRA	MINISTRA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL	REPROGRAMACIÓN DE MESA DE TRABAJO "LAS OLLAS COMUNES Y LA CRISIS ALIMENTARIA"	844543
06.05.2022	076-2021-2026-CMMFCPHC-HMPL-CR	OSCAR ZEA CHOQUECHUMBI	MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO	REPROGRAMACIÓN DE MESA DE TRABAJO "LAS OLLAS COMUNES Y LA CRISIS ALIMENTARIA"	844557

04.05.2022	077-2021/2026-CMMFCPHC-HMPL-CR	RICARDO MÁRQUEZ FLORES - EXTERNO	COMITÉ EJECUTIVO DE LA SOCIEDAD NACIONAL DE INDUSTRIAS /	REPROGRAMACIÓN DE MESA DE TRABAJO "LAS OLLAS COMUNES Y LA CRISIS ALIMENTARIA"	844448
10.05.2022	078-2021/2026-CMMFCPHC-HMPL-CR	FORTUNATA PALOMINO BARRIOS	PRESIDENTA DE OLLAS COMUNES DE LIMA METROPOLITANA	REPROGRAMACIÓN DE MESA DE TRABAJO "LAS OLLAS COMUNES Y LA CRISIS ALIMENTARIA"	CORREO
06.05.2022	079-2021/2026-CMMFCPHC-HMPL-CR	IRENE CHAVEZ CASTAÑEDA	PRESIDENTA DE LA RED DE OLLAS COMUNES A NIVEL NACIONAL	REPROGRAMACIÓN DE MESA DE TRABAJO "LAS OLLAS COMUNES Y LA CRISIS ALIMENTARIA"	CORREO
06.05.2022	080-2021/2026-CMMFCPHC-HMPL-CR	FEDERICO ARNILLAS LAFERT	COORDINADOR DE LA MESA DE CONCERTACIÓN PARA LA LUCHA CONTRA LA POBREZA	INVITACION A FORO SEMIPRESENCIAL "LA MALNUTRICIÓN EN EL PERÚ, AVANCES Y DESAFÍOS"	844670
05.05.2022	081-2021/2026-CMMFCPHC-HMPL-CR	DINA BOLUARTE ZEGARRA	MINISTRA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL	INVITACION A FORO SEMIPRESENCIAL "LA MALNUTRICIÓN EN EL PERÚ, AVANCES Y DESAFÍOS"	844682
06.05.2022	082-2021/2026-CMMFCPHC-HMPL-CR	NELLY ZAVALA PIMENTEL	REPRESENTANTE DE PERU-SAN INICIATIVA PARA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	INVITACION A FORO SEMIPRESENCIAL "LA MALNUTRICIÓN EN EL PERÚ, AVANCES Y DESAFÍOS"	844731
06.05.2022	083-2021/2026-CMMFCPHC-HMPL-CR	ALEX ROBAYO	REPRESENTANTE DEL PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS EN PERU	INVITACION A FORO SEMIPRESENCIAL "LA MALNUTRICIÓN EN EL PERÚ, AVANCES Y DESAFÍOS"	844993
06.05.2022	084-2021/2026-CMMFCPHC-HMPL-CR	JORGE ANTONIO LOPEZ PEÑA	MINISTRO DE SALUD- MINSA	INVITACION A FORO SEMIPRESENCIAL "LA MALNUTRICIÓN EN EL PERÚ, AVANCES Y DESAFÍOS"	845042
06.05.2022	085-2021/2026-CMMFCPHC-HMPL-CR	ANA DE MENDOZA	REPRESENTANTE DEL FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA - UNICEF	INVITACION A FORO SEMIPRESENCIAL "LA MALNUTRICIÓN EN EL PERÚ, AVANCES Y DESAFÍOS"	845058
11.05.2022	086-2021/2026-CMMFCPHC-HMPL-CR	DINA BOLUARTE ZEGARRA	MINISTRA DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL	INVITACION A FORO SEMIPRESENCIAL "LA MALNUTRICIÓN EN EL PERÚ, AVANCES Y DESAFÍOS"	MESA DE PARTES
11.05.2022	087-2021/2026-CMMFCPHC-HMPL-CR	MANUEL LLEMPEN CORONEL	GOBERNADOR REGIONAL DE LA LIBERTAD	INVITACION A SEGUNDA SESION DESCENTRALIZADA Y AUDIENCIA PUBLICA	MESA DE PARTES
16.05.2022	088-2021/2026-CMMFCPHC-HMPL-CR	MARIANA ESCOBAR ARANGO	REPRESENTANTE DE LA FAO EN EL PERU	INVITACION A SEGUNDA SESION DESCENTRALIZADA Y AUDIENCIA PUBLICA	CORREO
04.05.2022	089-2021/2026-CMMFCPHC-HMPL-CR	MARIA CRISTINA MARQUEZ GONZALEZ	DIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL (DIGESA)	SOLICITA INFORMACION SOBRE CUMPLIMIENTO LEY N° 31348 ENRIQUECIMIENTO DEL ARROZ	845922
24.05.2022	090-2021/2026-CMMFCPHC-HMPL-CR	ALESSANDRA HERRERA JARA	MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS	SOLICITO INFORMACIÓN DEL REGISTRO DE OLLAS COMUNES BENEFICIARIAS DEL VALE -FISE	860410
26.05.2022	091-2021/2026-CMMFCPHC-HMPL-CR	ROSA URBINA NOVOA	PRESIDENTA DE LA CAMARA PERUANA DE FERTILIZANTES Y PRODUCTOS ORGANICOS- CAPEFO	INVITACION A SEPTIMA SESION ORDINARIA DE COMISION HAMBRE CERO	RECIBIDO CONFIRMADO
24.05.2022	092-2021/2026-CMMFCPHC-HMPL-CR	GEINER ALVARADO LOPEZ	MINISTRO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	INVITACION A SEGUNDA SESION DESCENTRALIZADA Y AUDIENCIA PUBLICA	N° trámite 00062530-2022
27.05.2022	093-2021/2026-CMMFCPHC-HMPL-CR	JAVIER FERNANDO ARCE ALVARADO	MINISTRO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO	INVITACION A SEPTIMA SESION ORDINARIA DE COMISION HAMBRE CERO	Cut 23588 -2022
27.05.2022	094-2021/2026-CMMFCPHC-HMPL-CR	MARIANA ESCOBAR ARANGO	REPRESENTANTE DE LA FAO EN EL PERU	INVITACION A SEPTIMA SESION ORDINARIA DE COMISION HAMBRE CERO	
30.05.2022	095-2021/2026-CMMFCPHC-HMPL-CR	ANIBAL TORRES VASQUEZ	PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS	SOLICITA DECLARACION DEL ESTADO DE EMERGENCIA ALIMENTARIA	Expediente 2022-0030427 RU. 863512
01.06.2022	096-2021/2026-CMMFCPHC-HMPL-CR	CARLOS ELERA AREVALO	DIRECTOR DEL MUSEO NACIONAL DE SICAN - FERREÑAFE	SOLICITO USO DEL AUDITORIO MUSEO NACIONAL DE SICAN	864716
01.06.2022	097-2021/2026-CMMFCPHC-HMPL-CR	GEINER ALVARADO LOPEZ	MINISTRO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	INVITACION A SEGUNDA SESION DESCENTRALIZADA Y AUDIENCIA PUBLICA - LAMBAYEQUE	864729
01.06.2022	098-2021/2026-CMMFCPHC-HMPL-CR	JUAN LIRA LOAYZA	MINISTRO DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO	INVITACION A SEGUNDA SESION DESCENTRALIZADA Y AUDIENCIA PUBLICA - LAMBAYEQUE	864756
01.06.2022	099-2021/2026-CMMFCPHC-HMPL-CR	DINA BOLUARTE ZEGARRA	MINISTRA DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL	INVITACION A SEGUNDA SESION DESCENTRALIZADA Y AUDIENCIA PUBLICA - LAMBAYEQUE	865664
01.06.2022	100-2021/2026-CMMFCPHC-HMPL-CR	JAVIER ARCE ALVARADO	MINISTRO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO	INVITACION A SEGUNDA SESION DESCENTRALIZADA Y AUDIENCIA PUBLICA - LAMBAYEQUE	865999
02.06.2022	101-2021/2026-CMMFCPHC-HMPL-CR	JAVIER FERNANDO ARCE ALVARADO	MINISTRO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO	SOLICITO INFORMACION SOBRE CUMPLIMIENTO LEY N° 31315 - LEY DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	865733
02.06.2022	102-2021/2026-CMMFCPHC-HMPL-CR	JORGE LUIS PRADO PALOMINO	MINISTRO DE LA PRODUCCION	INVITACION A SEGUNDA SESION DESCENTRALIZADA Y AUDIENCIA PUBLICA - LAMBAYEQUE	866259
03.06.2022	103-2021/2026-CMMFCPHC-HMPL-CR	DINA BOLUARTE ZEGARRA	MINISTRA DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL	SOLICITO INFORMACION SOBRE REGLAMENTACION DE LEY N° 31458 OLLAS COMUNES	866916
06.06.2022	104-2021/2026-CMMFCPHC-HMPL-CR	DINA BOLUARTE ZEGARRA	MINISTRA DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL	SOLICITO INFORMACION SOBRE PUNTOS DE AGENDA DE REUNION EN SU DESPACHO	869158
06.06.2022	105-2021/2026-CMMFCPHC-HMPL-CR	VIOLETA PATRICIA MUÑOZ MESONES	ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DE FERREÑAFE	INVITACION A SEGUNDA SESION DESCENTRALIZADA Y AUDIENCIA PUBLICA - LAMBAYEQUE	869206
06.06.2022	106-2021/2026-CMMFCPHC-HMPL-CR	ALEXANDER RODRÍGUEZ ALVARADO	ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE	INVITACION A SEGUNDA SESION DESCENTRALIZADA Y AUDIENCIA PUBLICA - LAMBAYEQUE	869221
07.06.2022	107-2021/2026-CMMFCPHC-HMPL-CR	MARCOS ANTONIO GASCO ARROBAS	ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO	INVITACION A SEGUNDA SESION DESCENTRALIZADA Y AUDIENCIA PUBLICA - LAMBAYEQUE	869662
07.06.2022	108-2021/2026-CMMFCPHC-HMPL-CR	ROSA URBINA NOVOA	PRESIDENTA DE LA CAMARA PERUANA DE FERTILIZANTES Y PRODUCTOS ORGANICOS- CAPEFO	INVITACION A SEGUNDA SESION DESCENTRALIZADA Y AUDIENCIA PUBLICA - LAMBAYEQUE	870094
07.06.2022	109-2021/2026-CMMFCPHC-HMPL-CR	LUIS ALBERTO DIAZ BRAVO	GOBERNADOR REGIONAL DE LAMBAYEQUE	INVITACION A SEGUNDA SESION DESCENTRALIZADA Y AUDIENCIA PUBLICA - LAMBAYEQUE	870102
07.06.2022	110-2021/2026-CMMFCPHC-HMPL-CR	ANDRÉS RIMSKEY ALENCASTRE CALDERÓN LUIS ROBERTO SIRLOPÚ SAAVEDRA	MINISTRO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO; DIRECTOR EJECUTIVO DEL PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES-PSI	INVITACION A SEGUNDA AUDIENCIA PUBLICA DESCENTRALIZADA - LAMBAYEQUE	870160



15.06.2022	113-2021-2026-CMMFCPHC-HMPL-CR	SONIA ALVAREZ QUINTANA	PRESIDENTA DE COMISIONES DE DIRECCION TRANSITORIA EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO-EPSEL-LAMBAYEQUE	SOLICITO INFORMACION SOBRE EXCESIVO COBRO POR CONSUMO DE AGUA Y CONTAMINACION DEL AGUA POTABLE CON ARSENICO	876562
15.06.2022	114-2021-2026-CMMFCPHC-HMPL-CR	GEINER ALVARADO LÓPEZ	MINISTRO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	SOLICITO INFORMACION SOBRE OCHO PROYECTOS DE SANEAMIENTO RURAL EN FERREÑAFE - LAMABAYEQUE	876933
16.06.2022	00115-2021-2026-CMMFCPHC-HMPL-CR	ANDRÉS RIMSKY ALENCASTRE CALDERON	MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO	INVITACIÓN A TERCERA SESIÓN DESCENTRALIZADA Y AUDIENCIA PÚBLICA - PIURA	878591
16.06.2022	00116-2021-2026-CMMFCPHC-HMPL-CR	DINA BOLUARTE ZEGARRA	MINISTRA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL	INVITACIÓN A TERCERA SESIÓN DESCENTRALIZADA Y AUDIENCIA PÚBLICA - PIURA	878173
16.06.2022	00117-2021-2026-CMMFCPHC-HMPL-CR	JORGE ANTONIO LOPEZ PEÑA	MINISTRO DE SALUD	INVITACIÓN A TERCERA SESIÓN DESCENTRALIZADA Y AUDIENCIA PÚBLICA - PIURA	878178
16.06.2022	00118-2021-2026-CMMFCPHC-HMPL-CR	SERVANDO GARCÍA CORREA - EXTERNO	GOBIERNO REGIONAL DE PIURA	INVITACIÓN A TERCERA SESIÓN DESCENTRALIZADA Y AUDIENCIA PÚBLICA - PIURA	878183
16.06.2022	00119-2021-2026-CMMFCPHC-HMPL-CR	JORGE LUIS PRADO PALOMINO	MINISTRO DE LA PRODUCCIÓN	INVITACIÓN A TERCERA SESIÓN DESCENTRALIZADA Y AUDIENCIA PÚBLICA - PIURA	878190
16.06.2022	00120-2021-2026-CMMFCPHC-HMPL	EINER ALVARADO LOPEZ	MINISTRO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	INVITACIÓN A TERCERA SESIÓN DESCENTRALIZADA Y AUDIENCIA PÚBLICA - PIURA	878195
17.06.2022	00121-2021-2026-CMMFCPHC-HMPL	LEONARDO MACALUPU ZAPATA	ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TALLAN	INVITACIÓN A TERCERA SESIÓN DESCENTRALIZADA Y AUDIENCIA PÚBLICA - PIURA	
17.06.2022	00122-2021-2026-CMMFCPHC-HMPL	JUAN CARLOS VILCHEZ VALVERDE	ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE CURAMORI	INVITACIÓN A TERCERA SESIÓN DESCENTRALIZADA Y AUDIENCIA PÚBLICA - PIURA	MESA DE PARTES
17.06.2022	00123-2021-2026-CMMFCPHC-HMPL	CARLOS ALBERTO YARLEQUÉ MASIAS	ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ARENA	INVITACIÓN A TERCERA SESIÓN DESCENTRALIZADA Y AUDIENCIA PÚBLICA - PIURA	MESA DE PARTES
17.06.2022	00124-2021-2026-CMMFCPHC-HMPL	JUAN JOSÉ DIAZ DIOS	ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE PIURA	INVITACIÓN A TERCERA SESIÓN DESCENTRALIZADA Y AUDIENCIA PÚBLICA - PIURA	MESA DE PARTES
17.06.2022	00125-2021-2026-CMMFCPHC-HMPL	ANDRÉS RIMSKY ALENCASTRE CALDERÓN	MINISTRO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO	INVITACIÓN A TERCERA SESIÓN DESCENTRALIZADA Y AUDIENCIA PÚBLICA - PIURA	MESA DE PARTES
22.06.2022	00126-2021-2026-CMMFCPHC-HMPL-C	LAURA GIULIANA LAVARELLO CARBAJO	JEFE DE DEPARTAMENTO DE COMISIONES	COMUNICADO SOBRE IRREGULARIDADES DE PERSONAL DE SERVICIO PARLAMENTARIO	882824
22.06.2022	00127-2021-2026-CMMFCPHC-HMPL-C	LAURA GIULIANA LAVARELLO CARBAJO	JEFE DE DEPARTAMENTO DE COMISIONES	PONE A DISPOSICIÓN AL PERSONAL DE SERVICIO PARLAMENTARIO	882828
04.07.2022	128-2021-2026-CMMFCPHC-HMPL-CR	DINA BOLUARTE ZEGARRA	MINISTRA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL	ASUNTO: SOLICITO INFORMACIÓN SOBRE ATENCIÓN DE CENTROS DE CUIDADO DIURNO - CUNA MÁS - PROVINCIA DE PIURA	890287

8.2. ANEXO 02: OFICIOS RECIBIDOS

FECHA ENVÍO	NRO. DOCUMENTO	TIPO DOC.	ASUNTO	REFERENCIA	REG. ÚNICO	REGISTRADO	REMITIDO POR
14.07.2022	1299-2022-MIDAGRI-SG	OFICIO	SOLICITUD DE DECLARATORIA DE ESTADO DE EMERGENCIA ALIMENTARIA Y CREACION DE COMISION MULTISECTORIAL	OFICIO N°1299-2021-2026-CMMFPHC-HMPL-CR	899722		MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO
12.07.2022	0406-2022-MIDIS	OFICIO	REMITE INFORME SOBRE REGLAMENTACION DE LA LEY OLLAS COMUNES	OFICIO 103-2021-2026-CMMFPHC-HMPL-CR	898649		MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL
11.07.2022	009-2021-2022	OFICIO CIRCULAR	CIERRE ADMINISTRATIVO DEL ACERVO DOCUMENTAL 2021-2022		896588		DEPARTAMENTO DE COMISIONES
11.07.2022	239-2022	OFICIO	SOLICITA DISPENSA DE SESION ORDINARIA		895460		SIGRID BAZAN NARRO
05.07.2022	27-2021-2022-DC-DGP-CR	MEMORANDO MULTIPLE	REUNION VIRTUAL DE CAPACITACION Y RESOLUCION DE DUDAS SOBRE ENTREGA DEL ACERVO DOCUMENTAL PERIODO ANUAL DE SESIONES 2021-2022	PERSONAL ASIGNADO A LAS COMISIONES PARLAMENTARIAS	890981	DIRIGIDO POR: CECILIA PATRICIA ARCOS DIAZ - DEPARTAMENTO DE COMISIONES	DEPARTAMENTO DE COMISIONES
28.06.2022	S/N	CARTA	SOLICITA: APROBACION DE AMPLIACION ALIMENTACION DE QALI WARMA DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 3 AÑOS I CICLO Y DE 3 A 5 AÑO DE PRONOEI		886140	DIRIGIDO POR: RICARDO YAIPEN LLONTOP - MESA DE PARTES	LUISA SOTELO LUNA
22.06.2022	025-2021-2022-DC-DGP-CR	MEMORANDO MULTIPLE	REMISION DE DOCUMENTOS Y RECURSOS DE APOYO PARA PROCESO DE TRANSFERENCIA DEL ACERVO DOCUMENTAL DE COMISIONES	ST-ESP Y PROFES RESPON	885807	DIRIGIDO POR: CECILIA PATRICIA ARCOS DIAZ	DEPARTAMENTO DE COMISIONES
27.06.2022	1401-2021-2022-NETM-CR	OFICIO	INFORMACION SOBRE REUNIONES EN LOS SECTORES DE PCM Y MTC	PROYECTO LEY 1969/2021-CR	885505	DERIVADO POR: LUCRECIA MAYAJUTE HINOJOSA - OFICIALIA MAYOR	TELLO MONTES NIRVARDO EDGAR
27.06.2022	215-2022-STBN-CR	OFICIO	SOLICITA LICENCIA COMISION HAMBRE CERO		884889	DIRIGIDO POR: RICARDO ENRIQUE MARQUEZ DIAZ - BAZAN NARRO SIGRID TESORO	BAZAN NARRO SIGRID
27.06.2022	0405-2022/CIZM-CR	OFICIO	SOLICITA LICENCIA DE CONGRESISTA CARLOS ZEBALLOS MADARIAGA A 3ª SESION EXTRAORDINARIA A COMISION HAMBRE CERO.		884837	DIRIGIDO POR: MARISOL EDITH PEREZ FALCON	ZEBALLOS MADARIAGA CARLOS JAVIER
27.06.2022	1401-2021-2022-NETM-CR	OFICIO	INFORMACION SOBRE REUNIONES EN LOS SECTORES DE PCM Y MTC		884836	DIRIGIDO POR: NIRVARDO EDGAR TELLO MONTES - TELLO MONTES NIRVARDO EDGAR	TELLO MONTES NIRVARDO EDGAR
27.06.2022	732-2021-2022/MIDA-CR	OFICIO	INVITACION A CONFERENCIA "ACCESO A UNA ATENCION MATERNA DE CALIDAD" POR CELEBRACION DEL DIA DE LA GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA EN EL PERU		884335	DIRIGIDO POR: ANDREA GUSUKUDA HIGA -	JAUREGUI MARTINEZ DE AGUAYO MARIA DE LOS MILAGROS JACKELINE
27.06.2022	000566-2022-CG-DC	OFICIO	REMITE INFORME SOBRE LAS ACCIONES QUE SE DESPRENDAN SOBRE EL ACUERDO DE CESION DE USO DE UN TERRENO POR LA MUNICIPALIDAD.		884108	DIRIGIDO POR: RICARDO ROLANDO HERNANDEZ FERNANDEZ - MESA DE PARTES	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
23.06.2022	005-2022-DM-MINSA	OFICIO	INVITACION A PRESENTACION DEL ESTUDIO DE IMPACTO ECONOMICO Y SOCIAL DE LA DOBLE CARGA DE LA MALNUTRICION EN EL PERU		884094	DIRIGIDO POR: RICARDO ROLANDO HERNANDEZ FERNANDEZ - MESA DE PARTES	MINISTERIO DE SALUD
23.06.2022	0001522-2022-PCM-SG	OFICIO	SOLICITA PARTICIPACION DE SOCIEDAD CIVIL Y/O COLEGIOS PROFESIONALES EN COMISION MULTISECTORIAL TEMPORAL - CRISIS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA		883589	DIRIGIDO POR: RICARDO YAIPEN LLONTOP - MESA DE PARTES	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS
22.06.2022	8	CARTA	PROGRAMA FINANCIERO PARA LA GENERACION DE FONDOS DE CARACTER SOCIAL-HUMANITARIO, USD MINT INC.		882418	DIRIGIDO POR: LIZETT PANANA CASTILLO - MESA DE PARTES	JAIME JOSE GALVEZ SALCEDO
22.06.2022	4	CARTA	REMITE INFORMACION SOBRE EL PROGRAMA FINANCIERO PARA LA GENERACION DE FONDOS DE CARACTER SOCIAL-HUMANITARIO, USD MINT INC		882275	DIRIGIDO POR: HILDA LUZ YEPES VILLAVICENCIO - MESA DE PARTES	JAIME JOSE GALVEZ SALCEDO
20.06.2022	349-2022-MIDIS-DM	OFICIO	INFORMACION RESPECTO A LA ATENCION DE LOS PROGRAMAS SOCIALES DE ASISTENCIA ALIMENTARIA EN LA REGION LAMBAYEQUE.		880075	DIRIGIDO POR: LIZETT PANANA CASTILLO - MESA DE PARTES	MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL
17.06.2022	007-2021-2022-DC-DGP-CR	OFICIO CIRCULAR	PEDIDO CIUDADANO NUMERO S1220614 DE PATRICIA SUSANA TOSO STAGI SOBRE INASISTENCIA DE CONGRESISTAS		878669	DIRIGIDO POR: CECILIA PATRICIA ARCOS DIAZ - DEPARTAMENTO DE COMISIONES	DEPARTAMENTO DE COMISIONES
16.06.2022	006-2021-2022-DC-DGP-CR	OFICIO CIRCULAR	PEDIDO DEL CIUDADANO DE BRYAN CONDOR CORREA, NUMERO DE SOLICITUD BKK220609 SOBRE REGISTRO DE ASISTENCIA A SESIONES		878354	DIRIGIDO POR: CECILIA PATRICIA ARCOS DIAZ - DEPARTAMENTO DE COMISIONES	DEPARTAMENTO DE COMISIONES
10.06.2022	193-2022-STBN-CR	OFICIO	LICENCIA SESION Y AUDIENCIA PUBLICA PROGRAMA HAMBRE CERO		873730	DIRIGIDO POR: RICARDO ENRIQUE MARQUEZ DIAZ - BAZAN NARRO SIGRID TESORO	BAZAN NARRO SIGRID TESORO
10.06.2022	N° 05-MCPM-2022	OFICIO	APOYO AL MEJORAMIENTO DE SISTEMA DE AGUAS RESIDUALES - POBLADO MOTUPILLO- PITIPO-FERREÑAFE-LAMBAYEQUE			DIRIGIDO POR: JUAN CABRERA GUERRERO - ALCALDE DE CENTRO POBLADO DE MOTUPILLO	MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO DE MOTUPILLO
09.06.2022	N° 101-2022-JUZ-P	OFICIO CIRCULAR	SOLICITA GESTION PARA FINANCIAMIENTO DE PROYECTO DE SISTEMA DE RIEGO DE VALLE DEL RIO ZAÑA			DIRIGIDO POR: JESUS BARBOZA ALCANTARA	JUNTA DE USUARIOS ZAÑA
10.06.2022	N°2811-2022-SG/MINSA	OFICIO	REMITE INFORMACION RESPECTO A LA REGLAMENTACION E IMPLEMENTACION DE LA LEY N°31348, ENRIQUECIMIENTO DEL ARROZ EN EL PERU		873644	DIRIGIDO POR: MARKO TULLIO RIOS BECERRA - MESA DE PARTES	MINISTERIO DE SALUD
10.06.2022	657-2021-2022-MAP/CR	OFICIO	SOLICITO LICENCIA DE II SESION EXTRAORDINARIA DESCENTRALIZADA		873268	DIRIGIDO POR: EDWARD JIMMY DURAND TERRAZO - ACUÑA PERALTA MARIA GRIMANEZA	ACUÑA PERALTA MARIA GRIMANEZA
10.06.2022	1129-2022-MTPE/4	OFICIO	INVITACION A LA SEGUNDA SESION DESCENTRALIZADA		873005	DIRIGIDO POR: GARY MILTON SANDOVAL PAIVA - MESA DE PARTES	MINIST. DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO
09.06.2022	BKK220609	PEDIDO CIUDADANO	REGISTRO DE ASISTENCIAS DE LAS COMISIONES ORDINARIAS, ESPECIALES E INVESTIGADORAS		872371	DERIVADO POR: ROBERTO ALEJANDRO ROJAS CAGUA - DEPARTAMENTO DE COMISIONES	BRYAN MANUEL CONDOR CORREA

09.06.2022	328-2022-MIDIS-DM	OFICIO	REMITE INFORME A SOLICITUD DE SU DESPACHO DEL PROGRAMA QALI WARMA DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO		871975	DIRIGIDO POR: HILDA LUZ YEPES VILLAVICENCIO - MESA DE PARTES	MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL
09.06.2022	D001375-2022-PCM-SG	OFICIO	SOLICITUD DE DECLARAR ESTADO DE EMERGENCIA ALIMENTARIA Y CREACION DE COMISION MULTISECTORIAL TEMPORAL		871800	DIRIGIDO POR: GARY MILTON SANDOVAL PAIVA - MESA DE PARTES	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS
09.06.2022	D000381-2022-MIDIS-SG	OFICIO	INVITACION A SEGUNDA SESION DESCENTRALIZADA Y AUDIENCIA PUBLICA		871792	DIRIGIDO POR: GARY MILTON SANDOVAL PAIVA - MESA DE PARTES	MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL
09.06.2022	01-2021-2022-JAMM/CR	OFICIO	SOLICITA SE PROCEDA AL REGISTRO CORRESPONDIENTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO " PERU BICENTENARIO "		871017	DERIVADO POR: LIDIA ROSA BERECHERIOJAS - DEPARTAMENTO DE COMISIONES	MARTICORENA MENDOZA JORGE ALFONSO
09.06.2022	327-2021-2022-GPPL-CR	OFICIO	TRASLADO DE SOLICITUD DE RENUNCIA		870486	DERIVADO POR: LIDIA ROSA BERECHERIOJAS - DEPARTAMENTO DE COMISIONES	GRUPO PARLAMENTARIO PERU LIBRE
03.06.2022	329-2021-2022-GPPL-CR	OFICIO	TRASLADO DE SOLICITUD DE RENUNCIA	CONOCIMIENTO	867463	DERIVADO POR: LIDIA ROSA BERECHERIOJAS - DEPARTAMENTO DE COMISIONES	GRUPO PARLAMENTARIO PERU LIBRE
31.05.2022	1304-2021-2022-ADP-D/CR	OFICIO	GRUPO PARLAMENTARIO PERU LIBRE APROBO MODIFICACION EN CONFORMACION DE LA COMISION QUE PRESIDE: SALE CONGRESISTA SILVANA EMPERATRIZ ROBLES ARAUJO.		864093	DIRIGIDO POR: LUCY MARUJA LOAYZA ARCOS - AREA DE DESPACHO PARLAMENTARIO	OFICIAJIA MAYOR
24.05.2022	N°2436-2022-SG/MINSA	OFICIO	REMITE INFORMACION SOBRE MATERIAL EDUCATIVO COMUNICACIONAL PARA APOYAR LA DIFUSION POR LAS REDES SOCIALES		857860	DIRIGIDO POR: RICARDO ROLANDO HERNANDEZ FERNANDEZ - MESA DE PARTES	MINISTERIO DE SALUD
20.05.2022	165-2022-DM-MINSA	OFICIO	DESIGNACION DEL DR. HUGO HUAMAN BRIZUELA PARA PARTICIPAR COMO EXPOSITOR EN EL FORO: LA MALNUTRICION EN EL PERU		855920	DIRIGIDO POR: GARY MILTON SANDOVAL PAIVA - MESA DE PARTES	MINISTERIO DE SALUD
16.05.2022	295-2022-MIDIS-DM	OFICIO	CONFIRMACION ASISTENCIQ 1RA SESION CONJUNTA DE LA COMISION HAMBRE CERO Y PROTECCION A LA INFANCIA		851871	DIRIGIDO POR: MILAGROS ELIZABETH LOJA BEGAZO - MESA DE PARTES	MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL
13.05.2022	0246-2022/CJZM-CR	OFICIO	SOLICITA LICENCIA PARA PARTICIPAR EN MESA DE TRABAJO: OLLAS COMUNES		850037	DIRIGIDO POR: MARISOL EDITH PEREZ FALCON - ZEBALLOS MADARIAGA CARLOS JAVIER	ZEBALLOS MADARIAGA CARLOS JAVIER
11.05.2022	290-2022-MIDIS-DM	OFICIO	SOLICITUD DE INFORMACION DE LA CONGRESISTA CRUZ MARIA ZETA CHUNGA SOBRE LOS PROCESOS DE COMPRAS DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA EN LA REGION PIURA		847541	DIRIGIDO POR: LIZETT PANANA CASTILLO - MESA DE PARTES	MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL
10.05.2022	010-2021-2022-EMVM-CR	OFICIO MULTIPLE	SOLICITO ACTUALIZAR INFORMACION DE ASESORES		846552	DIRIGIDO POR: LUZCELY MARIBEL MEDINA MUÑOZ - VARAS MELENDEZ ELIAS MARCIAL	VARAS MELENDEZ ELIAS MARCIAL
05.05.2022	29-2022-GPCD-CR	OFICIO	COMUNICAN CAMBIO NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO "CAMBIO DEMOCRATICO" A "CAMBIO DEMOCRATICO - JUNTOS POR EL PERU"		843710	DERIVADO POR: CECILIA PATRICIA ARCOS DIAZ - DEPARTAMENTO DE COMISIONES	GRUPO PARLAMENTARIO CAMBIO DEMOCRATICO
04.05.2022	267-2022-MIDIS-DM	OFICIO	PARTICIPACION EN MESA DE TRABAJO "LAS OLLAS COMUNES Y LA CRISIS ALIMENTARIA		840212	DIRIGIDO POR: MARKO TULLIO RIOS BECERRA - MESA DE PARTES	MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL
04.05.2022	N°055-2022-MINEM/VMH	OFICIO	DISPENSA POR NO ASISTENCIA A REUNION		840170	DIRIGIDO POR: MARKO TULLIO RIOS BECERRA - MESA DE PARTES	MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
04.05.2022	2296-2022-OPC-OM-CR	OFICIO	ENTREGABLE DE LA INVESTIGACION CUANTITATIVA DEL SERVICIO DE ESTUDIO DE OPINION PUBLICA		833081	DIRIGIDO POR: JORGE GONZALES ORE	DERIVADO POR: ROBERTO ALEJANDRO ROJAS CAGUA - DEPARTAMENTO DE COMISIONES
25.04.2022	126-2022-STBN-CR	OFICIO	LICENCIA COMISION ESPECIAL HAMBRE 0		832088	DIRIGIDO POR: RICARDO ENRIQUE MARQUEZ DIAZ - BAZAN NARRO SIGRID TESORO	BAZAN NARRO SIGRID TESORO
25.04.2022	537-2021-2022/MAP-CR	OFICIO	SOLICITO LICENCIA PARA SEXTA SESION ORDINARIA DE COMISION HAMBRE CERO		832023	DIRIGIDO POR: EDWARD JIMMY DURAND TERRAZO - ACUÑA PERALTA MARIA GRIMANEZA	ACUÑA PERALTA MARIA GRIMANEZA
25.04.2022	350-2021-2026/SERA-CR	OFICIO	SOLICITO LICENCIA A SEXTA SESION ORDINARIA		832018	DIRIGIDO POR: SILVANA EMPERATRIZ ROBLES ARAUJO	ROBLES ARAUJO SILVANA EMPERATRIZ
25.04.2022	02-2022-CA-CFP	OTROS	GESTION Y ACTIVIDAD PUBLICA 2021-2022		831941	DIRIGIDO POR: GARY MILTON SANDOVAL PAIVA - MESA DE PARTES	CARLOS ANTONIO FRANCO PACHECO
24.04.2022	504-2022-MML-SGC	OFICIO	REMITE OFICIO N° D000504-2022-MML-SGC INVITACION A LA SEXTA SESION ORDINARIA		831789	DIRIGIDO POR: ELISEO DIAZ LOAIZA - MESA DE PARTES	MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
22.04.2022	111-2022-DP	OFICIO	DAMOS RESPUESTA A OFICIO 057-20221-2026-CMMFCPHC-HMPL-CR		831436	DIRIGIDO POR: LIZETT PANANA CASTILLO - MESA DE PARTES	DEFENSORIA DEL PUEBLO
22.04.2022	000029-2022-CG-DC	OFICIO	CONFIRMACION DE PARTICIPACION EN SEXTA SESION ORDINARIA DE LA COMISION		831299	DIRIGIDO POR: LIZETT PANANA CASTILLO - MESA DE PARTES	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
21.04.2022	005-2021-2022-DC-DGP-CR	OFICIO CIRCULAR	NOMINA DEL PERSONAL PROFESIONAL, TECNICO Y AUXILIAR DEL SERVICIO PARLAMENTARIO DISPONIBLE		830553	DIRIGIDO POR: CECILIA PATRICIA ARCOS DIAZ - DEPARTAMENTO DE COMISIONES	DEPARTAMENTO DE COMISIONES
19.04.2022	309-DP-2022	OFICIO	INFORMACION SOBRE SUPERVISION A MUNICIPALIDADES QUE BRINDAN ASISTENCIA A LAS OLLAS COMUNES		828058	DIRIGIDO POR: ELISEO DIAZ LOAIZA - MESA DE PARTES	DEFENSORIA DEL PUEBLO / EUJANA REVOLLAR AÑAÑOS

18.04.2022	232-2022-DGA-CR	OFICIO	PROGRAMA DE PAUSAS ACTIVAS EN EL CONGRESO DE LA REPUBLICA		824428	DERIVADO POR: JUAN CARLOS PAZ CARDENAS	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
18.04.2022	1156-2022-DRRH-DGA/CR	OFICIO	JUSTIFICACION DEL DIA 05 DE ABRIL DE 2022 - PARA LOS TRABAJADORES DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA		824386	DERIVADO POR: ROBERTO ALEJANDRO ROJAS CAGUA - DEPARTAMENTO DE COMISIONES	DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
06.04.2022	498-2021-2022/MAP-CR	OFICIO	SOLICITA QUE CITACIONES DE LA COMISION HAMBRE CERO SE ENVIEN A LOS CORREOS INSTITUCIONALES		819165	DIRIGIDO POR: EDWARD JIMMY DURAND TERRAZO	ACUÑA PERALTA MARIA GRIMANEZA
01.04.2022	D000188-2022-MIDIS-DM	OFICIO	REMITE INFORMACIÓN SOBRE LOS PROGRAMAS DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA Y DE LAS OLLAS COMUNES.		818092	DIRIGIDO POR: MILAGROS ELIZABETH LOJA BEGAZO - MESA DE PARTES	MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL
04.04.2022	1149-2021-2022-ADP-D/CR	OFICIO	MODIFICACIÓN EN CONFORMACIÓN DE COMISIÓN HAMBRE CERO : SALE CONGRESISTA NORMA YARROW LUMBRERAS.		817343	DIRIGIDO POR: MARIA ELENA SANDOVAL JURUPE - AREA DE DESPACHO PARLAMENTARIO	OFICIAJIA MAYOR
04.04.2022	546/2021-2026-NYL-CR	OFICIO	DISPENSA PARA CUARTA SESION ORDINARIA DE COMISION HAMBRE CERO		817282	DIRIGIDO POR: MELANIEE JESSENIA VILLEGAS DELGADO	YARROW LUMBRERAS NORMA MARTINA
04.04.2022	0196-2021-2022/CMZCH-CR	OFICIO	SOLICITA LICENCIA PARA LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA		817219	DIRIGIDO POR: LOURDES PAOLA ENCINAS FERREYRA	ZETA CHUNGA CRUZ MARIA
30.03.2022	321-2021-2026/SERA-CR	OFICIO	LICENCIA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DESCENTRALIZADA Y AUDIENCIA PÚBLICA DEL 30 DE MARZO DEL 2022		814533	DIRIGIDO POR: SILVANA EMPERATRIZ ROBLES ARAUJO	ROBLES ARAUJO SILVANA EMPERATRIZ
30.03.2022	0190-2021-2022-CMZCH-CR	OFICIO	SOLICITA LICENCIA PARA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DESCENTRALIZADA Y AUDIENCIA PÚBLICA : LURIGANCHO CHOSICA		814403	DIRIGIDO POR: LOURDES PAOLA ENCINAS FERREYRA	ZETA CHUNGA CRUZ MARIA
29.03.2022	542/2021-2026-NYL-CR	OFICIO	DISPENSA PARA PRIMERA SESION DESCENTRALIZADA Y AUDIENCIA - LURIGANCHO-CHOSICA		813503	DIRIGIDO POR: MELANIEE JESSENIA VILLEGAS DELGADO	YARROW LUMBRERAS NORMA MARTINA
29.03.2022	362-2021-2022/MIDA-CR	OFICIO	LICENCIA A PRIMERA SESION DESCENTRALIZADA Y AUDIENCIA - LURIGANCHO-CHOSICA		813286	DIRIGIDO POR: ROXANA ROSADO GONZALES	JAUREGUI MARTINEZ DE AGUAYO MARIA DE LOS MILAGROS JACKELINE
28.03.2022	Nº 0559-2022-MIDAGRI-SG	OFICIO	REMITE REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN SOBRE PLAN ESTRATÉGICO Y OTROS, EN EL MARCO DE LA INTERVENCIÓN TEMPORAL HAMBRE CERO		813176	DIRIGIDO POR: MARKO TUJIO RIOS BECERRA - MESA DE PARTES	MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO
14.03.2022	136-MINEM-2022	OFICIO	SOLICITA DISPENSA PARA NO ASISTIR A DICHA INVITACION		801774	DIRIGIDO POR: ELISEO DIAZ LOAIZA - MESA DE PARTES	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
11.03.2022	011-2022-CG-CPAR	OFICIO	CONFIRMA PARTICIPACIÓN EN LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN HAMBRE CERO		801357	DIRIGIDO POR: RICARDO ROLANDO HERNANDEZ FERNANDEZ - MESA DE PARTES	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA-COORDINACION PARLAMENTARIA
11.03.2022	1104-2021-2022-ADP-D/CR	OFICIO	PLENO DEL CONGRESO APROBÓ LA MODIFICACIÓN EN CONFORMACIÓN DE HAMBRE CERO: SALE CONGRESISTA YOREL KIRA ALCARRAZ AGUERO		801334	DIRIGIDO POR: MARIA ELENA SANDOVAL JURUPE - AREA DE DESPACHO PARLAMENTARIO	OFICIAJIA MAYOR
11.03.2022	11-CG-CPAR-2022	OFICIO	CONFIRMACION PARTICIPACION EN CUARTA SESION ORDINARIA DE LA COMISION HAMBRE CERO		800805	DIRIGIDO POR: GONZALO WURST	COORDINACION PARLAMENTARIA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
10.03.2022	0064-2022-DP	OFICIO	CONFIRMA PARTICIPACIÓN EN CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN HAMBRE CERO		799937	DIRIGIDO POR: WALTER GUTIERREZ - DEFENSOR DEL PUEBLO	DIRIGIDO POR: MILAGROS ELIZABETH LOJA BEGAZO - MESA DE PARTES
04.03.2022	82-2021-LAAG-CR	OFICIO	INVITACION A SESION DESCENTRALIZADA DE COMISION ESPECIAL MULTIPARTIDARIA CONMEMORATIVA DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERU		796152	DIRIGIDO POR: MARIA GREGORIA DEZA CORREA	COMISION ESPECIAL MULTIPARTIDARIA CONMEMORATIVA DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERU
01.03.2022	99-2022/CJZM-CR	OFICIO	REMITE PROPUESTA PARA SESION DESCENTRALIZADA EN LA REGION PUNO		794013	DIRIGIDO POR: MARISOL EDITH PEREZ FALCON	ZEBALLOS MADARIAGA CARLOS JAVIER
28.02.2022	386-2021-2022-YKAA-DCR	OFICIO	SOLICITA LICENCIA PARA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN HAMBRE CERO		791475	DIRIGIDO POR: YOREL KIRA ALCARRAZ AGUERO - ALCARRAZ AGUERO YOREL KIRA	ALCARRAZ AGUERO YOREL KIRA
28.02.2022	Nº D000123-2022-MIDIS-DM	OFICIO	REMITE RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN RESPECTO A LA INTERVENCIÓN TEMPORAL HAMBRE CERO		791442	DIRIGIDO POR: MARKO TUJIO RIOS BECERRA - MESA DE PARTES	MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL
28.02.2022	475/2021-2026-NYL-CR	OFICIO	DISPENSA		791288	DIRIGIDO POR: MELANIEE JESSENIA VILLEGAS DELGADO	YARROW LUMBRERAS NORMA MARTINA
28.02.2022	0169-2021-2022-CMZCH/CR	OFICIO	SOLICITO LICENCIA A SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN HAMBRE CERO.		791171	DIRIGIDO POR: LOURDES PAOLA ENCINAS FERREYRA	ZETA CHUNGA CRUZ MARIA
28.02.2022	0107-2022/CJZM-CR	OFICIO	REMITE OFICIO N° 107-2022/CJZM-CR CONGRESISTA CARLOS ZEBALLOS MADARIAGA		791144	DIRIGIDO POR: MARISOL EDITH PEREZ FALCON	ZEBALLOS MADARIAGA CARLOS JAVIER
28.02.2022	409-2021-2022/MAP-CR	OFICIO	SOLICITA LICENCIA PARA CUARTA SESIÓN ORDINARIA COMISION HAMBRE CERO		791099	DIRIGIDO POR: EDWARD JIMMY DURAND TERRAZO - ACUÑA PERALTA MARIA GRIMANEZA	ACUÑA PERALTA MARIA GRIMANEZA
24.02.2022	00007-2022-CG-CPAR	OFICIO	CONFIRMAN PARTICIPACION A SESION DE LA COMISION.		790138	DIRIGIDO POR: RICARDO ROLANDO HERNANDEZ FERNANDEZ - MESA DE PARTES	GONZALO GABRIEL WURST DE LA VEGA
23.02.2022	53-DP-2022	OFICIO	REFERENCIA: OFICIO N° 020-2021-2026-CMMFPHC-HMPL-CR		789075	DIRIGIDO POR: ELISEO DIAZ LOAIZA - MESA DE PARTES	DEFENSORIA DEL PUEBLO WALTER GUTIERREZ CAMACHO
22.02.2022	657-2022-DRRH-DGA/CR	OFICIO	NUEVAS MEDIDAS PARA EL RETORNO DE PERSONAL EN EL CONTEXTO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19.		788012	DERIVADO POR: ROBERTO ALEJANDRO ROJAS CAGUA - DEPARTAMENTO DE COMISIONES	DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
14.01.2022	N° 010-2021-2026-CMMFPHC-HMPL-CR	OFICIO	ATENCIÓN AL OFICIO N° 007-2002/CJZM-CR		764912	DIRIGIDO POR: GLORIA MARIA JIBAJA PINILLOS - COMISION PROGRAMA HAMBRE CERO	ZEBALLOS MADARIAGA CARLOS JAVIER
07.01.2022	OFICIO N° 059-2021-2022-DRDD-DGP/CR	OFICIO	INFORME SOBRE DIFICULTADES PARA EL PROCESO DE TRANSCRIPCIÓN DE AUDIOS DE SESIONES DESCENTRALIZADAS DE COMISIONES		759276	DERIVADO POR: CECILIA PATRICIA ARCOS DIAZ - DEPARTAMENTO DE COMISIONES	DEPARTAMENTO DE REDACCION DEL DIARIO DE LOS DEBATES

8.3. ANEXO 03: MEMORÁNDUMS

	FECHA	N° MEMORANDUM	DESTINATARIO	CARGO	ASUNTO	R U
1	01.12.2021	001-2021-2022/CMMFCPHC-HMPL-CR	Hugo Rovira Zagal	Oficial Mayor	SOLICITO SALA PARA SESION DE LA COMISION	738454
2	06.12.2021	002-2021-2022/CMMFCPHC-HMPL-CR	Sandra Wendolyne Elías Rodríguez	Jefe del Departamento de Recursos Humanos	MODALIDAD DE ASISTENCIA	740915
3	06.12.2021	003-2021-2022/CMMFCPHC-HMPL-CR	Ricardo Iván Barrantes Caceres	Jefe de Protocolo y Asuntos Interparlamentarios	RECEPCION DE LA PRIMERA SESION ORDINARIA	744883
4	15.12.2021	003-2021-2022-CMMFCPHC-HMPL-CR	Hugo Fernando Rovira Zagal	Oficial Mayor	ASIGNACION DE PERSONAL	748017
5	21.12.2021	004-2021-2022-CMMFCPHC-HMPL-CR	Victor Manuel Bedoya Prieto	Jefe del Departamento de Tecnología de Información	SOLICITO HABILITACION DE PAGINA WEB DE COMISION HAMBRE CERO	751274
6	02.02.2022	005-2021-2022/CMMFCPHC-HMPL-CR	Hugo Fernando Rovira Zagal	Oficial Mayor	SOLICITO SALA PARA SEGUNDA SESION ORDINARIA DE LA COMISION	774680
7	08.02.2022	006-2021-2022-CMMFCPHC-HMPL-CR	Victor Manuel Bedoya Prieto	Jefe del Departamento de Tecnología de Información	SOLICITO HABILITACION DE PUNTO DE RED	777762
8	08.02.2022	007-2021-2022-CMMFCPHC-HMPL-CR	Andrea Wendolyne Elías Rodríguez	Jefe del Departamento de Recursos Humanos	TRABAJO REMOTO	777745
9	21.01.2022	008-2021-2022/CMMFCPHC-HMPL-CR	Hugo Fernando Rovira Zagal	Oficial Mayor	SOLICITO SALA PARA SEGUNDA SESION ORDINARIA DE LA COMISION	768586
10	08.02.2022	010-2021-2022/CMMFCPHC-HMPL-CR	Hugo Fernando Rovira Zagal	Oficial Mayor	SOLICITO SALA PARA TERCERA SESION ORDINARIA	777786
11	11.02.2022	011-2021-2022/CMMFCPHC-HMPL-CR	Hugo Fernando Rovira Zagal	Oficial Mayor	MOVILIDAD PARA VISITA A OLLA COMUNES	780912
12	11.02.2022	012-2021-2022/CMMFCPHC-HMPL-CR	Hugo Fernando Rovira Zagal	Oficial Mayor	SOLICITO PRENSA Y DIFUSION	780908
13	21.02.2022	013-2021-2022/CMMFCPHC-HMPL-CR	Hugo Fernando Rovira Zagal	Oficial Mayor	SOLICITO SALA PARA CUARTA SESIÓN ORDINARIA	786708
14	07.03.2022	014-2021-2022/CMMFCPHC-HMPL-CR	Hugo Fernando Rovira Zagal	Oficial Mayor	SOLICITO SALA PARA CUARTA SESIÓN ORDINARIA	796886
15	17.03.2022	015-2021-2026/CMMFCPHC-HMPL-CR	Juan Emiliano Flores Del Castillo	Jefe del Departamento de Servicios Generales	SOLICITO DECODIFICADOR DE MOVISTAR	804999
16	22.03.2022	016-2021-2026/CMMFCPHC-HMPL-CR	Hugo Fernando Rovira Zagal	Oficial Mayor	SOLICITO HEMICICLO RAÚL PORRAS BARRENECHEA	808373
17	22.03.2022	017-2021-2022/CMMFCPHC-HMPL-CR	Hugo Fernando Rovira Zagal	Oficial Mayor	MOVILIDAD SESION DESCENTRALIZADA DISTRITO DE LURIGANCHO - CHOSICA	808423
18	22.03.2022	018-2021-2022/CMMFCPHC-HMPL-CR	Hugo Fernando Rovira Zagal	Oficial Mayor	SOLICITO PRENSA Y DIFUSIÓN	808431
19	28.03.2022	019-2021-2022/CMMFCPHC-HMPL-CR	Hugo Fernando Rovira Zagal	Oficial Mayor	SOLICITO PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS	812375
20	28.03.2022	020-2021-2026/CMMFCPHC-HMPL-CR	Juan Emiliano Flores Del Castillo	Jefe del Departamento de Servicios Generales	CONFECCIÓN DE GIGANTOGRAFIA SOT 000455416	812388
21	29.03.2022	21-2021-2026/CMMFCPHC-HMPL-CR	Hugo Fernando Rovira Zagal	Oficial Mayor	ATENCIÓN DE REFRIGERIO PARA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y AUDIENCIA LURIGANCHO CHOSICA	813121
22	31.03.2022	022-2021-2026/CMMFCPHC-HMPL-CR	Hugo Fernando Rovira Zagal	Oficial Mayor	SOLICITO SALA PARA CUARTA SESIÓN ORDINARIA	815240
23	01.04.2022	023-2021-2026/CMMFCPHC-HMPL-CR	Hugo Fernando Rovira Zagal	Oficial Mayor	USO DE LA SALA PARA MESA DE TRABAJO	816096
24	06.04.2022	024-2021-2026-CMMFCPHC-HMPL-CR	Hugo Fernando Rovira Zagal	Oficial Mayor	SOLICITO SALA PARA QUINTA SESIÓN ORDINARIA	818908
25	06.04.2022	025-2021-2026/CMMFCPHC-HMPL-CR	Hugo Fernando Rovira Zagal	Oficial Mayor	DEJAR SIN EFECTO EL MEMORÁNDUM NRO.021-20212026/CMMFCPHC-HMPL-CR	819657
26	25.04.2022	026-2021-2022/CMMFCPHC-HMPL-CR	Hugo Fernando Rovira Zagal	Oficial Mayor	MOVILIDAD MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE MIRAFLORES	832740
27	20.04.2022	027-2021-2026/CMMFCPHC-HMPL-CR	Hugo Fernando Rovira Zagal	Oficial Mayor	SOLICITO SALA PARA SEXTA SESIÓN ORDINARIA	828407
28	25.04.2022	028-2021-2022/CMMFCPHC-HMPL-CR	Hugo Fernando Rovira Zagal	Oficial Mayor	MOVILIDAD MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE MIRAFLORES	832740
29	27.04.2022	029-2021-2022/CMMFCPHC-HMPL-CR	Hugo Fernando Rovira Zagal	Oficial Mayor	MOVILIDAD OLLA COMUN DEL DISTRITO VILLA MARIA DEL TRIUNFO	835203
30	29.04.2022	030-2021-2022/CMMFCPHC-HMPL-CR	Hugo Fernando Rovira Zagal	Oficial Mayor	USO DE LA SALA PARA MESA DE TRABAJO	837018
31	03.05.2022	031-2021-2022/CMMFCPHC-HMPL-CR	Hugo Fernando Rovira Zagal	Oficial Mayor	USO DE LA SALA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA	839637
32	06.05.2022	032-2021-2022/CMMFCPHC-HMPL-CR	Hugo Fernando Rovira Zagal	Oficial Mayor	MOVILIDAD DISTRITO SAN JUAN DE LURIGANCHO	843716
33	06.05.2022	033-2021-2022/CMMFCPHC-HMPL-CR	Hugo Fernando Rovira Zagal	Oficial Mayor	USO DE LA SALA PARA MESA DE TRABAJO	843846
34	12.05.2022	034-2021-2026-CMMFCPHC-HMPL-CR	Juan Emiliano Flores Del Castillo	Jefe del Departamento de Servicios Generales - Atención: Pedro Vergara Díaz -Imprenta	CONFECCIÓN DE GIGANTOGRAFIA SOT 000456724	849021
35	16.05.2022	035-2021-2026-CMMFCPHC-HMPL-CR	Hugo Fernando Rovira Zagal	Oficial Mayor	SOLICITO PASAJES Y VIÁTICOS	851627



36	16.05.2022	036-2021-2026-CMMFCPHC-HMPL-CR	Hugo Fernando Rovira Zagal	Oficial Mayor	PASAJES Y VIÁTICOS PARA PERSONAL	851781
37	19.05.2022	037-2021-2026-CMMFCPHC-HMPL-CR	Hugo Fernando Rovira Zagal	Oficial Mayor	SOLICITO PRENSA Y DIFUSIÓN	854404
38	24.05.2022	0038-2021-2022/CMMFCPHC-HMPL-CR	Juan Emiliano Flores Del Castillo	Jefe del Departamento de Servicios Generales	CONFECCIÓN DE GIGANTOGRAFIA SOT 0000457052	857633
39	26.05.2022	039-2021-2022/CMMFCPHC-HMPL-CR	Hugo Fernando Rovira Zagal	Oficial Mayor	USO DE LA SALA PARA LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA	860599
40	06.06.2022	040-2021-2022/CMMFCPHC-HMPL-CR	Hugo Fernando Rovira Zagal	Oficial Mayor	SOLICITO PASAJES Y VIÁTICOS	869087
41	07.06.2022	041-2021-2022/CMMFCPHC-HMPL-CR	Juan Emiliano Flores Del Castillo	Jefe del Departamento de Servicios Generales	CONFECCIÓN DE GIGANTOGRAFIA SOT 0000457437	869637
42	08.06.2022	042-2021-2022/CMMFCPHC-HMPL-CR	Hugo Fernando Rovira Zagal	Oficial Mayor	SOLICITO PRENSA Y DIFUSIÓN	871501
43	16.06.2022	0043-2021-2022/CMMFCPHC-HMPL-CR	Juan Emiliano Flores Del Castillo	Jefe del Departamento de Servicios Generales	CONFECCION DE DOS GIGANTOGRAFIA SOT 0000457885	877299
44	16.06.2022	0044-2021-2022/CMMFCPHC-HMPL-CR	Juan Emiliano Flores Del Castillo	Jefe del Departamento de Servicios Generales	CONFECCION DE GIGANTOGRAFIA SOT 0000457885	877353
45	16.06.2022	045-2021-2022/CMMFCPHC-HMPL-CR	Hugo Fernando Rovira Zagal	Oficial Mayor	SOLICITO PRENSA Y DIFUSIÓN	878155
46	20.06.2022	046-2021-2026-CMMFCPHC-HMPL-CR	Hugo Fernando Rovira Zagal	Oficial Mayor	SOLICITO PASAJES Y VIATICOS	879957
47	23.06.2022	047-2021-2022/CMMFCPHC-HMPL-CR	Hugo Fernando Rovira Zagal	Oficial Mayor	SOLICITO PASAJES Y VIÁTICOS MEMORÁNDUM N° 046-2021-2022/CMMFCPHC-HMPL-CR	883656
48	23.06.2022	048-2021-2022/CMMFCPHC-HMPL-CR	Hugo Fernando Rovira Zagal	Oficial Mayor	SOLICITO ENLACE DE REUNIÓN DE LA PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS	883827
49	23.06.2022	049-2021-2022/CMMFCPHC-HMPL-CR	Hugo Fernando Rovira Zagal	Oficial Mayor	CAMBIO DE PERSONA ASIGNADA PARA COMISIÓN DE SERVICIO	883859
50	23.06.2022	050-2021-2022/CMMFCPHC-HMPL-CR	Hugo Fernando Rovira Zagal	Oficial Mayor	SOLICITUD DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA TERCERA SESIÓN DESCENTRALIZADA Y AUDIENCIA PÚBLICA - PIURA	884082
51	01.07.2022	051-2021-2022/CMMFCPHC-HMPL-CR	Laura Giuliana Lavarello Carbajo	DEPARTAMENTO DE COMISIONES	SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE ACCESO A DIRECTORIOS/SERVICIOS	889331
52	04.07.2022	052-2021-2022/CMMFCPHC-HMPL-CR	Hugo Fernando Rovira Zagal	Oficial Mayor	SOLICITO RETIRAR DOS USUARIOS DE PLATAFORMA TEAMS Y HABILITAR UN NUEVO USUARIO DE COMISIÓN MULTIPARTIDARIA HAMBRE CERO	890589
53	06.07.2022	053-2021-2022/CMMFCPHC-HMPL-CR	Hugo Fernando Rovira Zagal	Oficial Mayor	USO DE LA SALA PARA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA	892823
54	07.07.2022	054-2021-2022/CMMFCPHC-HMPL-CR	Vícto Bedoya Prieto	Jefe del Departamento de Tecnología de Información	SOLICITO AUTORIZACIÓN DE ACCESO A DIRECTORIOS/SERVICIOS	893224

8.4. ANEXO 04: GALERÍA FOTOGRÁFICA

8.4.1. SESIONES ORDINARIAS

PRIMERA SESIÓN



SEGUNDA SESIÓN



TERCERA SESIÓN



CUARTA SESIÓN



QUINTA SESIÓN



SEXTA SESIÓN



SEPTIMA SESIÓN



8.4.2. SESIONES EXTRAORDINARIAS DESCENTRALIZADAS

PRIMERA SESIÓN – LURIGANCHO - CHOSICA



SEGUNDA SESIÓN - CHICLAYO



TERCERA SESIÓN - PIURA



8.4.3. SESIÓN CONJUNTA

PRIMERA SESIÓN CONJUNTA - TRUJILLO



8.4.4. MESAS DE TRABAJO

PRIMERA MESA DE TRABAJO



SEGUNDA MESA DE TRABAJO



8.4.5. FORO INTERNACIONAL

PRIMER FORO INTERNACIONAL



8.4.6. FISCALIZACIONES

INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL ROBLES ALARCÓN - SAN JUAN DE LURIGANCHO



COLEGIO MAESTRO VÍCTOR RAÚL HAYA DE LA TORRE - SAN JUAN DE LURIGANCHO



INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN TRUJILLO



OLLA COMÚN "UNA MANO AMIGA" - TRUJILLO



CUNA MÁS – LOCAL COMUNAL DEL AAHH LA PRIMAVERA - PIURA



CUNA MÁS – SERVICIO ALIMENTARIO LOS OLIVOS - PIURA

